



AÑO XLIV · N°. 11877 · CIUDAD DE MÉXICO · LUNES 26 D

FRENA TOLUCA AL AMÉRICA Y ES CAMPEÓN



elfinanciero.com.mx

DIABLURA. Tras 15 años, el Toluca volvió a coronarse campeón del fútbol mexicano al vencer 2-0 al América, que no pudo conseguir su cuarto título consecutivo. **PÁG. 2**



FOTOS: EFE

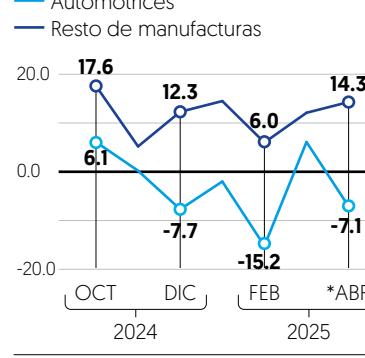
Repunte en manufactura amortigua caída en exportación automotriz

INEGI. Avance en ventas externas es apuntalado por envíos no automotrices

En medio de las tensiones por las políticas arancelarias de EU, las ventas de mercancías mexicanas al exterior se incrementaron 5.8 por ciento anual en abril. Mientras hubo una caída en las exportaciones automotrices, el resto de las manufacturas creció a doble dígito. Datos del INEGI revelan que las ventas al exterior de autos cayeron 7.1 por ciento anual, tras un avance de 6.2 por ciento en el mes previo, por compras anticipadas. El resultado negativo fue afectado por las exportaciones a EU, que reportaron una caída de 8.0 por ciento contra abril de 2024. —*Mario Luna / PÁG. 4*

Exportaciones manufactureras

■ Variación porcentual anual



ISAAC DEL TORO
Mantiene y defiende la *maglia rosa*, tras etapa 15 del Giro d'Italia. **PÁG. 46**

CONSUMO, EN RIESGO

Impuesto de EU a remesas impactaría el desempeño de autoservicios en el país. **PÁG. 18**

ESCRIBEN

Enrique Quintana
COORDENADAS / **2**

Edmundo Jacobo
TELÓN DE FONDO / **34**

La Silla Roja
EMILIO ROMANO



Reducir transacciones en efectivo apoyará la seguridad jurídica y evitará financiar actividades ilícitas. **PÁG. 8**

ENCUESTA 1 DE JUNIO

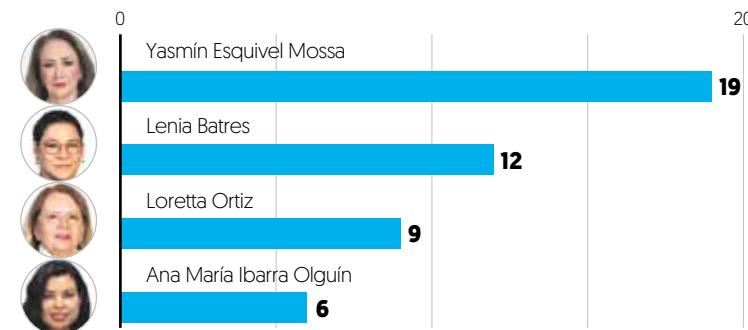
ELECCIÓN JUDICIAL 2025

PÁGS. 42 Y 43

LLEGA ESQUIVEL A LA CABEZA EN RECTA FINAL DE ELECCIÓN JUDICIAL

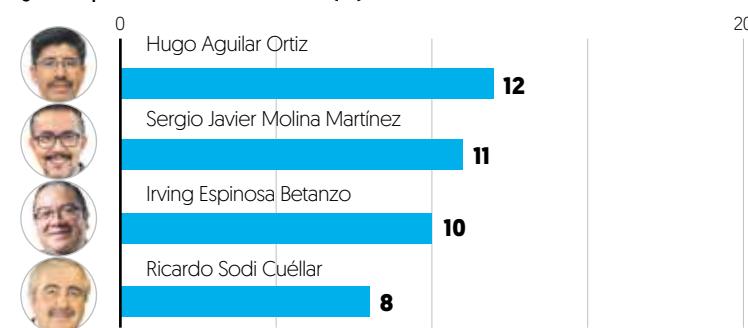
Le voy a mencionar los nombres de algunas mujeres candidatas a la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

¿Usted por cuál de ellas votaría? (%)



Ahora le voy a mencionar los nombres de los candidatos hombres a la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

¿Usted por cuál de ellos votaría? (%)



Fuente: El Financiero, encuesta telefónica nacional realizada a 1,100 adultos del 9 al 13 y del 15 al 20 de mayo de 2025.

HACE RECOMENDACIÓN PREVIO A LA ELECCIÓN PIDE SHEINBAUM INVESTIGAR ANTES DE VOTAR

TLAQUEPAQUE. La presidenta Claudia Sheinbaum pidió hacer una investigación previa para que este 1 de junio la gente sepa por quién quiere votar en la elección judicial. **PÁG. 40**



ESPECIAL

SORTEAN EXÁMENES Y AHORA CAMPAÑAS CANDIDATOS: 'LOS ABOGADOS NO SABEMOS DE CAMPAÑAS'. **PÁG. 41**

INTERCAM
Banco

EL BANCO DEL NEARSHORING®



#HumanismoFinanciero

intercam.com.mx



EL FINANCIERO

DIRECTOR GENERAL
Y PRESIDENTE DEL
CONSEJO EDITORIAL
**MANUEL ARROO
RODRÍGUEZ**VICEPRESIDENTE
Y DIRECTOR
GENERAL EDITORIAL
ENRIQUE QUINTANADIRECTOR
DE INFORMACIÓN
ECONÓMICA Y DE
NEGOCIOS Y EDITOR
EN JEFE DEL
FINANCIERO IMPRESO
VÍCTOR PIZDIRECTOR GENERAL
DE PROYECTOS
ESPECIALES Y EDICIONES
REGIONALES
JONATHAN RUIZDIRECTOR EDITORIAL
DE EL FINANCIERO TV
GUILLERMO ORTEGADIRECTOR GRÁFICO
RICARDO DEL CASTILLODIRECTOR
DE INFORMACIÓN
POLÍTICA Y SOCIAL
MARIO CARBONELLDIRECTOR DE INTERNET
JARDIEL PALOMECDIRECTOR DE TELEVISIÓN
ARIEL BARAJASCOORDINADORA
DE OPERACIÓN
EDITORIAL
ELIZABETH TORREZCONSULTOR/DIRECTOR
EN ENCUENTRAS
Y ESTUDIOS DE OPINIÓN
ALEJANDRO MORENODIRECTOR COMERCIAL
**GERARDO TREVINO
GARZA**

Las razones del crecimiento de la inversión extranjera

COORDENADAS

Enrique Quintana

Opine usted:
enrique.quintana@elfinanciero.com.mx

@E_Q



Parecía un contrasentido lo que sucedió con la inversión extranjera directa en el primer trimestre del año.

De acuerdo con los datos preliminares, México alcanzó un máximo histórico de Inversión Extranjera Directa (IED) durante el primer trimestre de 2025, con un flujo de alrededor de 21.4 mil millones de dólares.

Este monto preliminar representa un incremento de 5.4% respecto al mismo periodo de 2024. Se trata del nivel trimestral más alto registrado en la historia económica del país. Ese monto subraya un fuerte cambio en la dinámica de atracción de capital foráneo.

Este repunte ocurre a pesar de un entorno global de incertidumbre.

La inversión llegó a los sectores en los que tradicionalmente se ha concentrado, como a las manufacturas, pero se observan también flujos en logística y en servicios financieros.

¿Por qué razón la inversión foránea está marcando cifras récord cuando la inversión local va a la baja?

Las últimas cifras del INEGI, al mes de febrero, señalan una caída de la inversión total de 6 por ciento, lo que acumula ya seis meses de cifras negativas, marcando claramente una tendencia decreciente.

La inversión privada retrocedió en el primer bimestre en 5.2 por ciento, pero la inversión pública lo hizo en 24.4 por ciento.

Otro de los indicadores que nos sugiere preguntas es la encuesta empresarial que realizan mes con mes el Banco de México y el INEGI.

Al cuestionarse, por ejemplo, a los empresarios de la manufactura respecto a si ahora es buen momento para invertir, el índice correspondiente marca un decrecimiento de 14 por ciento en el mes de abril respecto al mismo mes del año anterior.

La encuesta de Banxico entre expertos señaló que solo el 2 por ciento de los interrogados dijo al final de abril que este momento era bueno para invertir, mientras que el 71 por ciento refirió que era un mal momento.

¿Qué es lo que ven los extranjeros que los mexicanos no vemos?

Hemos hecho esta pregunta en diversas ocasiones.

Hoy son estas las respuestas:

1. Más allá de Trump y los aranceles, nuestra posición geográfica y la existencia de un Tratado Comercial con EU —que seguramente va a permanecer— es un factor determinante.

2. La estructura global de las cadenas de suministro y el nearshoring son otros factores críticos. Más allá del freno que tuvo la relocalización a partir de la llegada de Trump, persiste y tiene impulso.

3. Diferente percepción de riesgo. Cuando las empresas comparan el riesgo México, con todo y los ingredientes locales que existan, contra el riesgo presente en otros lugares del mundo, la ventaja usualmente es para el país. No sucede lo mismo con los inversionistas que solo pueden medir el riesgo de México.

4. La infraestructura existente. Hay muchos factores que limitan la infraestructura en el país; quizás el ámbito más importante sea el de la energía eléctrica, pero cuando se observan las tendencias, se aprecia que hay posibilidades de que en ese ámbito y en otros se logren salvar los principales cuellos de botella.

5. La estabilidad. Aunque en México damos por sentado que existe estabilidad, cuando las comparaciones ocurren en el ámbito global, resulta que este es un argumento para la inversión en el que nuestro país tiene muchos activos.

6. El bono demográfico. Aquí a veces no lo apreciamos, pero el hecho de que, al menos por un par de décadas, vayamos a tener una alta proporción de población en edad laboral respecto al total es algo que también es un argumento para las inversiones que le apuntan al mercado interno.

7. La creciente participación femenina en el mercado laboral. Actualmente, la proporción de mujeres en el mercado laboral es de 41.3 por ciento, pero hace tres lustros era de 37 por ciento. Esta proporción creciente significa más poder de compra en los hogares.

Hay otros argumentos, pero basta con éstos para explicar el crecimiento de la inversión extranjera, sobre la base de variables que a veces ignoramos en México.

No nos sorprendamos. Los extranjeros ven frecuentemente cosas que nosotros no.



FOTOS: AP

TOLUCA PONE FIN AL REINADO DEL AMÉRICA Y ES CAMPEÓN

TUVIERON QUE PASAR 15 AÑOS para que el Toluca volviera a coronarse campeón del fútbol mexicano y lo logró a costa del América, que no pudo conseguir el tetracampeonato consecutivo. Los Diablos llegaron a su undécimo título gracias a los goles del brasileño Luan García [65'], con un buen remate de cabeza en un tiro de esquina, y del capitán Alexis Vega [82'] desde los 11 pasos. Los Rojos fueron el mejor equipo en el torneo regular del Clausura 2025 y ayer consolidaron esa etiqueta para hacer arder el infierno del Nemesio Diez. De la mano de Antonio 'El Turco' Mohamed, Toluca está de fiesta. **-Antonio Ortega**

El Financiero, publicado de Lunes a Viernes, impreso el Lunes 26 de Mayo de 2025, editado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Bolesna 176, Col. Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Tel. 55-5227-76-00, www.elfinanciero.com.mx y elfinanciero@elfinanciero.com.mx. Editor responsable: Enrique Gerardo Quintana López. Reservas de Derechos al Uso Exclusivo N° 04-2011-081013300500-101 e ISSN (en trámite), ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Publicado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Bolesna 176, Col. Anáhuac, C.P. 11320. Licitación de Título N° 1492 y Licitación de Contenido N° 835, ambos otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Franquicia pagada; Registro N° 121651703. Queda estrictamente prohibida la reproducción parcial o total de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. La información, opinión y análisis contenidos en esta publicación son responsabilidad de los autores, salvo error de apreciación de su parte.

MÉXICO: Lago Bolesna No.176 Col. Anáhuac (Península) entre Lago Peypus y Lago Omega, C.P.11320, Ciudad de México. Tel. 55-5449-86-00.

GUADALAJARA: Zaragoza No. 376, Centro, Guadalajara, Jalisco C.P. 44290 Tel. y Fax: (33) 3942-87-70 al 99.

MONTERREY: Av. Lázaro Cárdenas No. 2957, Valle del Marqués Monterrey, Nuevo León C.P. 64790, Tel. (81) 1224-01-30 al 59.

MÉRIDA: Calle 64 No. 436, Col. Centro, C.P. 97000, Mérida, Yucatán, Tel. (999) 930-92-93, Fax: 930-93-07.

BAJA: Dr. Río de la Loza 17 Nte. Col. Centro Histórico, Santiago de Querétaro C.P. 76000. Tel. (442) 212-66-01, 442-212-66-02.

SUSCRIPCIONES: 55-5350-38-46 y 800 715-48-15 PUBLICIDAD D.F.: 800 015-60-00, Tels. 55-5329-35-02 y 08, Fax: 55-5227-76-87 ATENCIÓN A CLIENTES: Tels. 55-5227-76-83 y 84 y 55-5329-35-35, 36, 46 y 06 / 800 012-22-22 EN INTERNET: http://www.elfinanciero.com.mx * Marca Registrada

Nuestra red global conecta a nuestros clientes con más de 180 países.



citi.com/mexico

Somos Citi,
el banco para el México global.

citi[®]

ECONOMÍA

MERCADOS E INDICADORES

INDICADORES LÍDERES

CAMBIARIO

Ventanilla bancaria (venta)	\$19.720	-\$0.06
Interbancario (spot)	\$19.240	-0.37%
Euro (BCE)	\$21.854	-0.42%
BONOS Y TASAS		
Cetes 1 día (prom. Valmer)	8.53%	= S/C
Bono a 10 años	9.45%	▲ 0.03

ACCIONARIO

S&P/BMV IPC (puntos)	58,410.37	▲ 0.89%
FTSE BIVA (puntos)	1,178.87	▲ 0.90%
Dow Jones (puntos)	41,603.07	▼ -0.61%
METALES		
Onza oro NY (venta. Dls)	\$3,365.80	▲ 2.15%
Onza plata NY (venta)	\$33.44	▲ 1.20%

PETRÓLEO

WTI - NYMEX	61.53	▲ 0.54%
Brent - ICE	65.15	▲ 1.10%
Mezcla Mexicana (Pemex)	57.98	▲ 0.45%
INFLACIÓN		
Mensual (abr-25)	0.33%	▲ 0.02
Anual (abr-24/abr-25)	3.93%	▲ 0.13

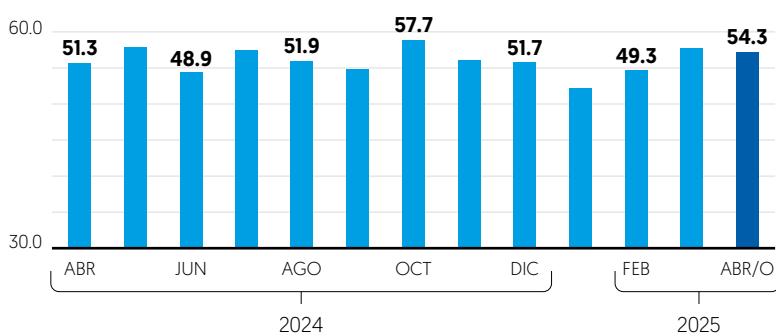
Editor: Baude Barrientos Coeditores: Eduardo Jardón y Atzayaeth Torres Coeditores Gráficos: Javier Juárez y Hugo Martínez

Pese a volatilidad comercial

Las exportaciones mexicanas moderaron su crecimiento durante abril, afectadas por menores ventas de mercancías automotrices al exterior; las manufacturas no automotrices registraron su mayor crecimiento desde el primer mes de 2025.

Exportaciones totales de México

■ Cifras mensuales, en mmdd



Fuente: INEGI

Resiente comercio exterior la política arancelaria que implementó EU

MARIO LUNA
mluna@elfinanciero.com.mx

Las ventas de mercancías mexicanas al exterior se moderaron a un avance de 5.8 por ciento anual en abril, afectadas por la caída en las exportaciones automotrices, pero el avance en el resto de las manufacturas permitió amortiguar el descenso, en medio de las tensiones por las acciones arancelarias implementadas por Estados Unidos.

De acuerdo con el reporte de balanza comercial del INEGI, las ventas al exterior de la industria automotriz cayeron 7.1 por ciento anual, tras un avance de 6.2 por ciento en el mes previo. El resultado negativo fue principalmente por las exportaciones a Estados Unidos, que retrocedieron 8.0 por ciento anual, y al resto del mundo disminuyeron 1.3 por ciento.

El sector automotriz ha sido uno de los rubros más sensibles ante la actual incertidumbre económica derivada del contexto arancelario implementado por el gobierno de Estados Unidos.

Para los analistas, a pesar del ajuste del presidente estadounidense Donald Trump, a los aranceles a los automóviles, que disminuyeron del 25 por ciento al 15 por ciento, el impacto sigue siendo negativo, ya que varias compañías o armadoras no cumplen con todos los requisitos para obtener esta tarifa preferencial del 15 por ciento, de acuerdo al T-MEC, por lo que mantendrán costos elevados y problemas en sus operaciones.

PRIMERAS AFECTACIONES

Caen exportaciones de autos, pero crecen otras manufacturas

Las ventas automotrices hacia EU caen 8.0% y al resto del mundo disminuyeron 1.3%

Para Humberto Calzada, economista en jefe para Latinoamérica de Rankia, marzo fue positivo en las exportaciones automotrices debido a las compras anticipadas por parte de los importadores de Estados Unidos, ante una cobertura por posibles cambios arancelarios. Ahora, en abril, se observó claramente un menor dinamismo con respecto a marzo.

Para el economista, de cara al futuro, estos vaivenes entre un mes y otro podrían continuar. "Los importadores en EU están a la espera de tener mayor información sobre cómo se va a configurar la relación comercial y saber cuáles serán los aranceles definitivos o incluso si podrían eliminarlos, por lo cual irán adaptando sus posturas cada mes en función de ello", indicó Calzada.

A pesar del contexto actual, el especialista apuntó que un giro a favor del sector podría representar un cambio favorable importante y aún es posible de observarse.

DEPENDENCIA COMERCIAL

84.2%

DEL TOTAL

De exportaciones no petroleras entre enero y abril se destinaron a Estados Unidos.

5.7%

DE AVANCE ANUAL

Reportaron las exportaciones no petroleras entre enero y abril; a Estados Unidos subieron 6.1%.

OTROS MOTORES

El crecimiento de las exportaciones totales durante abril fue gracias al incremento en el rubro de otras manufacturas y de la industria extractiva.

Las exportaciones extractivas reportaron un aumento del 46.4 por ciento anual, sumando 12 meses con avances. Además, el avance del cuarto mes fue el más elevado en lo que va del año.

Las de la industria manufacturera aumentaron 6.6 por ciento, don-

IMPACTAN ARANCELES

Para Monex, las barreras arancelarias impuestas por EU empiezan a reflejar un deterioro de los envíos al exterior, particularmente con Estados Unidos. "El balance de riesgo se mantiene sesgado a la baja, ante el volátil entorno comercial y la incertidumbre por el lado de la confianza empresarial", apuntaron.

Andrés Abadía, economista en jefe para Latinoamérica de Pantheon Macroeconomics, destacó que debido a factores coyunturales se observaron estos resultados en la balanza; sin embargo, hay indicios de debilidad en algunos rubros específicos.

"El resultado de la balanza comercial se explica principalmente por la incertidumbre que sigue en torno a los aranceles, aunque en ese mes, la situación se calmó un poco porque México quedó fuera de los aranceles recíprocos, pero no se descartan nuevos cambios o ajustes en el futuro", apuntó.

BANCA EMPRESARIAL

AZTECA APUESTA POR LÍDERES EMPRESARIALES DE JALISCO

La institución reunió a líderes de cámaras y destacados empresarios de Jalisco, Colima y Nayarit en un espacio de análisis estratégico y conexión, reafirmando su compromiso con el Desarrollo Regional.

Por Redacción

Inserción pagada

EF
BRANDED
MEDIA

En tiempos en los que la certidumbre económica y la visión estratégica se han convertido en activos indispensables para el desarrollo empresarial, Banca Empresarial Azteca refrendó su compromiso con el crecimiento. El pasado 22 de mayo, la institución convocó a más de 50 líderes y empresarios de los sectores más dinámicos de la región en un evento privado celebrado en el Hotel Hyatt Regency Andares Guadalajara.

El encuentro, organizado a puerta cerrada, tuvo como objetivo principal generar un espacio de análisis profundo, reflexión estratégica y fortalecimiento de las redes de colaboración empresarial. En un ambiente de alto nivel y confianza, los asistentes participaron en una comida privada, seguida de una conferencia especializada sobre el panorama económico y político de México, impartida por un reconocido analista nacional. Esta participación brindó a los asistentes una lectura crítica y fundamentada del entorno actual, así como elementos clave para la toma de decisiones en contextos de alta volatilidad.

Además de fomentar el diálogo entre pares, el evento sirvió como plataforma para presentar la propuesta insignia de la institución: las Soluciones Inteligentes para Empresas. Esta suite de herramientas financieras y tecnológicas ha sido diseñada con una visión estratégica

que responde a los retos reales que enfrentan las organizaciones modernas.

Lo que distingue a Banca Empresarial Azteca es su origen. Se trata de una banca que nace de un grupo con más de un siglo de experiencia en el mundo empresarial mexicano. Esta herencia le confiere un entendimiento auténtico, profundo y práctico de las necesidades del empresario nacional. Lejos de limitarse a ofrecer productos financieros tradicionales, la institución se ha posicionado como un socio estratégico: una banca hecha por empresarios, para empresarios.

En un entorno donde el acceso a información confiable, soluciones personalizadas y espacios de networking de calidad es más relevante que nunca, iniciativas como esta consolidan a Banca Empresarial Azteca como un actor clave en la construcción del futuro económico de México. Su enfoque no es únicamente transaccional, sino transformacional. Apuesta por el fortalecimiento del ecosistema empresarial mediante relaciones de valor, inteligencia financiera y acompañamiento constante.

Cabe destacar que la región de Jalisco, particularmente el corredor económico de Guadalajara, se ha consolidado como un polo de innovación, tecnología e inversión, donde las empresas demandan socios financieros que comprendan el ritmo y las particu-

laridades de su crecimiento. En este contexto, la visión de Banca Empresarial Azteca encuentra terreno fértil para consolidarse como una alternativa moderna, empática y efectiva.

Con este tipo de encuentros, la institución reafirma su papel como promotora de redes de conocimiento, espacios de reflexión y vínculos estratégicos entre los actores que están liderando la transformación económica del país. Una banca que escucha, que comprende y que construye junto con quienes apuestan todos los días por el progreso de México.



DESDE 1906

Financiero Banco Azteca Afir Azteca Seguros Azteca **PRESTA** punto Purpose Arrendamiento Renta

Neto GRUPO ELECTRICA **SR** SALINAS ROXANA **Medios** tv azteca **dipos** telecom **Totalplay** totalplay

UPAX total cyber site **Energético** **DRAGÓN** **algorith** DIALE

Ciberseguridad Total Cyber Site **Energético** **DRAGÓN** **algorith** DIALE

Eduardo Cepeda Casasús, Director General de Banca Institucional y de Gobierno de Banco Azteca

FOTOS: Cortesía Banco Azteca



A una semana de que sean las elecciones del Poder Judicial, la ministra y candidata **Lenia Batres Guadarrama** no ha tenido sus mejores días en la Corte, primero porque fue impedita legalmente para formar parte de los procesos que tiene Elektra actualmente, ya que se comprobó que en la última década ha hecho declaraciones en contra de esa empresa, motivo por el cual no podrá participar en esas votaciones.



Lenia Batres Guadarrama

También está en proceso el impedimento 18/2025 que resolverá el ministro **Alberto Pérez Dayán** que interpuso la comercializadora de **Frecuencias Satelitales, Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable**, mejor conocida como **Dish** para que la ministra **Batres** tampoco participe en procesos en su contra.

Y es que la empresa promovió un amparo directo en revisión (6710/2024), contra la imposición de un crédito fiscal por concepto de Impuesto al Valor Agregado omitido, los correspondientes recargos y multas, y para avalar su denuncia, argumentó la inconstitucionalidad del segundo párrafo del artículo 1-a, de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.

Además, también Dish consideró que es inconstitucional la regla 7.3.3 de las Reglas Generales de Comercio Exterior para 2016, pues estimó que transgrede el principio de legalidad tributaria, toda vez que es contraria a la excepción de retener el impuesto por enajenación cuando, con motivo de la operación, se cuenta con la obligación de pagar ese mismo tributo sólo por la importación.

Y todo eso, es porque durante el periodo de espera de la resolución de su asunto, sucedió que en la sesión del Pleno del 27 de febrero de este año, previo a la discusión de la Contradicción de Criterios 8/2025, la ministra Batres dio lectura al oficio No. LBG/25/2025, a través del cual solicitó se retirara el asunto, lo cual sucedió y no se discutió el asunto.

MONEDA EN EL AIRE

Jeanette Leyva Reus

@JLeyvaReus



Ministros y jueces: imparcialidad perdida

Luego, Batres Guadarrama en sus redes sociales retomó el tema y opinó sobre esta demanda e incluso en su columna de opinión afirmó que era inconstitucional el cobro de IVA en “retorno virtual de mercancías: posible fraude millonario a la nación”; prisas y albazos de fin de época, quedando en duda su imparcialidad en analizar estos temas.

Eso abrió la puerta a que la empresa pidiera a la Corte que se declare a la ministra Lenia Batres legalmente impedita para conocer del amparo directo en revisión 6710/2024, y que se determine si existen elementos que permiten cuestionar, objetiva y legítimamente, la imparcialidad de la ministra candidata, que dado su afán de estar en medios, parece que le está pasando factura para opinar en temas relevantes para el fisco.

Por lo pronto, a una semana de las elecciones, quizás es el momento de reflexionar para muchos candidatos que más allá de las opiniones que tenga, primero debe de estar su compromiso con la justicia e imparcialidad, ojalá lo entiendan.

Avanza la BMV

La Cumbre Anual de Índices & ETFs en México permitió conocer más de cerca el panorama de estos indicadores, en donde la **Bolsa Mexicana de Valores (BMV)** que tiene como director a **Jorge Alegria**



Jorge Alegria

tunidades y desafíos en los mercados financieros.

En el foro se analizaron cómo los inversionistas europeos navegan la incertidumbre mientras exploran nuevos mercados, destacando el rol de los ETFs defensivos en la gestión del riesgo, así como el creciente interés en estrategias de factores y la relevancia de sectores clave en Estados Unidos para inversores latinoamericanos. También algo interesante es que se discutió cómo las nuevas estructuras de ETFs están transformando la eficiencia del mercado y fusionando lo mejor de las estrategias activas y pasivas; las barreras estructurales y regulatorias que enfrenta el mercado en México para incrementar su liquidez y diversas propuestas para lograrlo, así como las soluciones propuestas por actores clave del mercado local.

El foro concluyó con una charla sobre el liderazgo femenino en finanzas, resaltando los retos y oportunidades que enfrentan las mujeres en el sector, que poco a poco han ido ganando terreno, pero aún falta mucho camino por recorrer; eso sí el evento consolidó su posición como punto de encuentro clave para impulsar la innovación y colaboración en el ámbito de los índices y ETFs en América Latina y en donde México fue un buen anfitrión.

¿Mala terminación de la Cofece?

Actualmente la **Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece)** que formará parte de la **Secretaría de Economía** a cargo de **Marcelo Ebrard** desahoga diversos procedimientos sustantivos, como más de 100 operaciones de fusiones que estiman equivalen



Marcelo Ebrard

a cerca del 10 por ciento del PIB de México, además, están en marcha multas a quienes no anunciaron alguna compra y tiene alrededor de 25 investigaciones en curso de distintos mercados.

Pero para muchos eso no es lo importante, sino que justo en este proceso de extinción hay temas que dejan ver que, su trabajo no funcionaba como se debía, ya que son años de investigaciones en el caso de análisis a mercados, y en donde los tiempos han cambiado y parece no se vio todo el panorama completo.

En el sector financiero se hicieron y hay investigaciones consideradas relevantes, pero muchas dado el tiempo que han tardado y sobre todo, al querer llamar notoriedad no se analizaron como se debe; todo indica que en las próximas semanas habrá noticias en temas de bancos, comercios y de compras a meses sin intereses, investigación que inició hace tres años y apenas se darán los resultados, todo indica nada favorables, cuando esa opción de compra es la preferida por los mexicanos según datos del banco central, ya les contaremos más de este tema.

Pero también, esta semana, la Cofece llega a la Corte, porque se analiza si se atrae el caso para ver si la resolución por prácticas monopólicas absolutas procede o no, ya que impuso las multas en contra de personas físicas y morales, los *traders*, por el polémico tema de la intermediación de valores de deuda emitidos por el Gobierno Federal, que se estimó causó un daño al mercado de valores gubernamentales, por varios millones de pesos; una semana complicada sin duda, para esta entidad que en el papel ya está en extinción.

Campo en riesgo

El **secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, Julio Berdegue Sacristán** si bien, es reconocido por

la industria y el sector por su perfil, está en el centro de atención nacional e internacional, primero como todos saben el tema del gusano barrenador del ganado que nos tiene aún más

lejos de Estados Unidos, también porque no hay una ruta clara de qué pasará y si sigue el problema avanzando, a eso hay que sumarle, las críticas en el campo, porque así como en el pasado nada más siguen sin llegar a tiempo los fertilizantes y material antiplagas, lo que significará una vez más atraso y golpe al campo, y lo que se siga sumando, un tema a seguir.

Por lo pronto, la moneda está en el aire.



René Delgado

EL FINANCIERO | Televisión

ENTRE/DICHO

Martes 23 HRS.

150 .IZZ! TV 160 sky 150 HD B-tv today 157 y 1157 HD @MEGACABLE 604 Star™ 2055 SAMSUNG TV Plus Roku TV

BAJA LA APP
Y DISFRUTA DEL CONTENIDO
• EN VIVO



DISPONIBLE EN

Google Play App Store

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

Vicepresidencia de Normatividad
Vicepresidencia de Supervisión de Grupos e Intermediarios Financieros A
Ciudad de México, a 23 de abril de 2025
Oficio Núm.: VN-310/36356/2025
Exp.: CBNV 3S. 1.312 (5603)

Asunto: Autorización para la organización y operación de una institución de banca múltiple a denominarse Nubank, S.A., Institución de Banca Múltiple.

**NU MÉXICO FINANCIERA, S.A. DE C.V.,
SOCIEDAD FINANCIERA POPULAR
NU BN TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V.**

Boulevard Manuel Ávila Camacho Núm, 201, Piso 9, Col. Polanco I Sección, Ale. Miguel Hidalgo, C.P. 11510, Ciudad de México.

AT'N.: LIC. IVÁN CANALES SALDAÑA
LIC JESSICA ROONTREE BEST
LIC. ROMINA BENVENUTI
Representantes

Con escritos e información presentados los días 18 de octubre de 2023, 6 de mayo, 16, 19 y 30 de agosto, 18 de octubre y 12 de noviembre de 2024, 15 de enero, 7 y 10 de febrero y 7 de marzo de 2025, el C. Iván Canales Saldaña, en nombre y representación de Nu México Financiera, S.A. de C.V., Sociedad Financiera Popular (Nu México Financiera) y de Nu Bn Tecnología, S.A. de C.V. (Nu Bn Tecnología), solicitó a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores autorización para que Nu México Financiera, se organice y opere como una institución de banca múltiple de nueva creación a denominarse Nubank S.A., Institución de Banca Múltiple. La propuesta central de la solicitud presentada considera la transformación de Nu México Financiera en una institución de banca múltiple conforme a lo previsto en la Ley de Instituciones de Crédito y en las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito. De acuerdo con el esquema corporativo propuesto, Nu Bn Tecnología, actual accionista mayoritario de Nu México Financiera, mantendrá el carácter de accionista mayoritario en Nubank, S.A., Institución de Banca Múltiple y la sociedad Nu MX, LLC., fungirá como accionista minoritario de esa entidad.

Sobre el particular, la Junta de Gobierno de esta Comisión, en sesión celebrada el 15 de abril de 2025, con fundamento en el artículo 8o de la Ley de Instituciones de Crédito y,

CONSIDERANDO

PRIMERO. - Que la documentación e información presentada con motivo de la solicitud de autorización para la organización y operación de una institución de banca múltiple a denominarse Nubank S.A., Institución de Banca Múltiple, cumple con los requisitos previstos en los artículos 9, 10 y 10 Bis de la Ley de Instituciones de Crédito y en los artículos 2, fracción I y 336 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito;

SEGUNDO. - Que el Banco de México, mediante oficio OFI002-945 de fecha 30 de enero de 2025, manifestó su opinión favorable para que se otorgue la autorización solicitada.

Asimismo, el citado Instituto Central en el oficio de referencia señaló, lo siguiente:

“... este Banco Central les manifiesta su opinión favorable para que esa Comisión otorgue la autorización solicitada.

Lo anterior, siempre y cuando, previo al correspondiente inicio de operaciones como institución de banca múltiple, esa Comisión se cerciore de que: i) el capital social suscrito y pagado de la citada institución de crédito sea de al menos \$13,295'104,179.00 (trece mil doscientos noventa y cinco millones ciento cuatro mil ciento setenta y nueve pesos 00/100 moneda nacional), que es la cantidad de capital resultante con base en la información más reciente proporcionada por los promoventes, considerando su escenario base del modelo financiero que integra el expediente de su solicitud, con la cual se daría cabal cumplimiento a lo previsto en los artículos 19 y 50 de la Ley de Instituciones de Crédito y se mantendría un nivel de fortaleza de capital adecuado para la estabilidad y correcto funcionamiento de Nubank durante los primeros años bajo la nueva figura legal de institución de banca múltiple, siendo dicho monto también el que los promoventes señalan resultará de la próxima capitalización por realizar a Nu México Financiera, S.A. de C.V., Sociedad Financiera Popular, previo a su transformación como institución de banca múltiple, y ii) esa sociedad acredite contar con la infraestructura y capacidad necesaria para recibir transferencias electrónicas de fondos en las cuentas de depósitos bancarios de dinero que sus clientes soliciten constituir en dicha institución, así como para celebrar operaciones con el Banco de México.”

TERCERO. - Que del análisis a la documentación e información recibida se concluyó que, desde el punto de vista legal, financiero, operativo, de seguridad de la información, de gestión de riesgo operacional, de tecnología de la información y de prevención de operaciones con recursos de procedencia ilícita, es procedente que se otorgue la autorización solicitada.

Por lo anterior, se adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO

“TERCERO.- Los miembros de la Junta de Gobierno de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en el artículo 12, fracciones V y XV de la Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, en relación con el artículo 8o de la Ley de Instituciones de Crédito, acordaron por unanimidad se autorice la organización y operación de una institución de banca múltiple a denominarse Nubank, S.A., Institución de Banca Múltiple, en términos del planteamiento presentado.

La presente autorización queda sujeta a que de conformidad con lo establecido por los artículos 8o, tercer párrafo y 46 Bis de la Ley de Instituciones de Crédito y, en observancia al requerimiento formulado por el Banco de México en su oficio número OFI002-945 de fecha 30 de enero de 2025, se cumpla con lo siguiente:

1. Se obtenga de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores la autorización para el inicio de operaciones de Nubank S.A., Institución de Banca Múltiple dentro del plazo que establece el artículo 8o, tercer párrafo de la Ley de Instituciones de Crédito, la cual procederá una vez que se acredite el cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 46 Bis del propio ordenamiento legal;
2. Que previo al inicio de operaciones, el capital social suscrito y pagado de Nubank, S.A., Institución de Banca Múltiple, sea de al menos \$13,295'104,179.00 (trece mil doscientos noventa y cinco millones ciento cuatro mil ciento setenta y nueve pesos 00/100 M.N.), y
3. Que previo al inicio de operaciones, Nubank, S.A., Institución de Banca Múltiple, acredite contar con la infraestructura y capacidad necesaria para recibir transferencias electrónicas de fondos en las cuentas de depósitos bancarios de dinero que sus clientes soliciten constituir en dicha institución, así como para celebrar operaciones con el Banco de México.

El presente acuerdo, se adoptó sin perjuicio de las demás autorizaciones y aprobaciones que con motivo del acto descrito deban obtenerse de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y demás autoridades competentes, en términos de las disposiciones aplicables, así como del ejercicio de las facultades atribuidas a la propia Comisión durante el proceso de organización de Nubank, S.A., Institución de Banca Múltiple, en el que se habrán de cumplir todas las condiciones y requisitos aplicables para el inicio de operaciones.”

La entidad cuya organización y operación se autoriza, estará sujeta a las siguientes:

BASES

PRIMERA. - La denominación de la sociedad será Nubank, S.A., Institución de Banca Múltiple.

SEGUNDA. - Su duración será indefinida.

TERCERA. - Su objeto social comprenderá la realización de todas las actividades y la prestación de los servicios que señala el artículo 46 de la Ley de Instituciones de Crédito.

CUARTA. - Su domicilio será en la Ciudad de México.

QUINTA. - El importe de su capital social inicial será de \$14,205'688,876.00 (catorce mil doscientos cinco millones seiscientos ochenta y ocho mil ochocientos setenta y seis pesos 00/100 M.N.).

SEXTA. - La autorización a que se refiere el presente oficio es, por su naturaleza, intransmisible.

SÉPTIMA. - La institución estará sujeta a la supervisión de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

OCTAVA. - El servicio de banca y crédito que la institución preste por virtud de la presente autorización, así como las demás operaciones que lleve a cabo, al igual que su organización y funcionamiento en general, se sujetarán, en lo no señalado expresamente en este oficio, a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a los tratados o acuerdos internacionales, a la Ley de Instituciones de Crédito, a las reglas y disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito que emita la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, a las disposiciones que respecto de sus operaciones expida el Banco de México y a las demás normas y disposiciones vigentes y las que se emitán en el futuro por cualquier autoridad competente, incluyendo las relativas a operaciones con recursos de procedencia ilícita y financiamiento al terrorismo, que por su naturaleza le resulten aplicables.

Por otra parte, esta Comisión con fundamento en el artículo 8o, segundo párrafo de la Ley de Instituciones de Crédito y complementariamente al Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de esta Comisión en los términos antes expuestos, emite opinión favorable al proyecto de estatutos sociales de Nubank, S.A., Institución de Banca Múltiple, conforme al documento que debidamente sellado se anexa al presente.

Los promoventes deberán hacer entrega a esta Comisión, en un plazo de noventa días naturales contado a partir de la fecha de notificación del presente oficio, para su aprobación, el instrumento público en el que consten los acuerdos respectivos para que Nu México Financiera adopte el régimen de institución de banca múltiple y se aprueben los estatutos sociales de Nubank, S.A., Institución de Banca Múltiple, según lo dispone el artículo 8o, segundo párrafo de la Ley de Instituciones de Crédito. En todo caso, deberá agregarse al instrumento público que corresponda el texto de este oficio o integrarse copia del mismo.

El presente oficio deberá publicarse a costa de los interesados en el Diario Oficial de la Federación y en dos periódicos de amplia circulación de su domicilio social, de conformidad con lo previsto en el artículo 8o, último párrafo de la Ley de Instituciones de Crédito, por lo que, con fundamento en el artículo 97 de la Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores se requiere a los promoventes para que informen a esta Comisión la fecha de las publicaciones antes referidas, en un plazo de diez días hábiles, contado a partir de la fecha en la que se realicen, mismas que deberán tramitarse dentro de los quince días hábiles posteriores a la fecha de recepción del presente.

ATENTAMENTE

**LIC AURORA CERVANTES
MARTÍNEZ**
Vicepresidenta de Normatividad

MTRO. FRANCISCO JAVIER VEGA RODRÍGUEZ
Vicepresidente de Supervisión de Grupos e
Intermediarios Financieros A

C.c.p.
Dirección General de Autorizaciones al Sistema Financiero de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. Igual fin.
Dirección General de Supervisión de Grupos e Intermediarios Financieros C de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. Mismo fin.
Dirección General de Supervisión de Riesgo Operacional y Tecnológico de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. Igual fin.
Dirección General de Prevención de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita B de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. Mismo fin. Dirección General de Supervisión de Seguridad de la Información de la Comisión Nacional Sanearia y de Valores. Igual fin.
Dirección General de Supervisión de Conducta de Participantes del Mercado de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. Mismo fin.
Dirección General de Análisis e Información de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. Igual fin.
Dirección General de Atención a Autoridades de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. Mismo fin.
Dirección General de Supervisión de Sociedades Financieras Populares A de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. Igual fin.
Titular de la Unidad de Banca, Valores y Ahorro de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Igual fin.
Coordinación de Banca y Valores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Igual fin.
Dirección de Autorizaciones y Sanciones de Banco Central del Banco de México. Igual fin.
Dirección de Regulación y Supervisión del Banco de México. Igual fin.

¿México podría perder el grado de inversión?

La semana pasada comentamos la decisión de Moody's de quitar la calificación AAA que tenía asignada a los bonos del Tesoro estadounidense por una Aa1, con lo que Estados Unidos perdió la última calificación máxima que le quedaba por parte de las calificadoras. Al mismo tiempo se ha estado advirtiendo por algunos analistas, la posibilidad de que México pierda el grado de inversión, mientras que las autoridades hacedoras afirman que no existe ese riesgo. Que la fortaleza de las finanzas públicas, el nivel del endeudamiento respecto al PIB, el tamaño de las reservas internacionales, y el T-MEC son factores que favorecen la calificación de la deuda soberana.

El grado de inversión requiere en la práctica que por lo menos dos calificadoras otorguen esa calidad, ya que la mayoría de los fondos de inversión institucionales internacionales tienen en sus reglas para poder invertir en algún papel, que por lo menos dos calificadoras tengan otorgado este nivel de calificación al

PERSPECTIVA BURSAMÉTRICA

Ernesto O'Farrill

Presidente de Bursamétrica

Opine usted:
eofarrills@bursametrica.com

@EOFarrillS59



emisor de los valores. Hoy en día México tiene asignada la calificación de grado de inversión por parte de las 3 principales agencias de calificación internacionales, con perspectiva estable. La

calificación que nos asignan S&P y Moody's es equivalente entre sí, y esta a dos escalones por arriba de la calidad especulativa. Fitch nos ha puesto en el borde del precipicio desde el 2020.

La perspectiva "estable" supone que las agencias no contemplan realizar ni una degradación, ni una mejoría en la calificación asignada en un plazo de entre 12 a 18 meses desde que se emite el último comunicado. En el reporte más reciente de S&P de diciembre del 2024 se menciona el porque se mantiene la misma calificación asignada desde el 2022. Resaltó el compromiso del Gobierno con la consolidación fiscal, el buen manejo macroeconómico y la prudencia en las políticas fiscal y monetaria, lo que permite asegurar la sostenibilidad de la deuda pública, mantener la confianza de los inversionistas y el buen acceso a los mercados globales de capital.

S&P destacó que las posibles controversias entre México y Estados Unidos sobre comercio, migración y otros asuntos se manejarán de manera pragmática, lo que sostendrá la estabilidad económica y mantendrá la profunda integración económica de ambos países. S&P prevé continuidad en las políticas sociales y económicas durante la presente administración. También anti-

cipa una mayor participación de la inversión privada en sectores clave como el eléctrico, gracias al Plan de Energía presentado por la Secretaría de Energía que podría dinamizar el crecimiento económico, que reabre de manera atractiva la participación del sector privado en el sector.

La calificadora reconoció que los recientes cambios constitucionales al Poder Judicial han generado controversia, pero su análisis se centrará en las implicaciones que estos cambios puedan tener en las instituciones, en la inversión y en el desempeño económico a largo plazo. La agencia también destacó que la calificación se sustenta en la democracia y en el marco institucional de México, que han proporcionado estabilidad política; así como en políticas macroeconómicas prudentes respaldadas por un régimen de tipo de cambio flotante, un sector bancario bien capitalizado y un portafolio de deuda local diversificado.

En Bursamétrica contemplamos que la calificación de la deuda soberana mexicana permanecerá estable en este año, ya que se prevé una consolidación fiscal que implicaría un déficit público de 3.9% del PIB (RFSP), así como un superávit primario y un costo financiero de 0.4% y

3.5% del PIB, respectivamente. Sin embargo si el crecimiento económico se estanca o se contrae como lo prevemos en un -0.5% anual, el nivel de deuda sobre PIB (SHRFSP) sería 51.9% del PIB al cierre de este año vs. 50.8% en 2024.

Pero los retos, a futuro, en las finanzas públicas son enormes. Si México no logra garantizar condiciones claras para la inversión que permitan un mayor crecimiento, y no se concrete una reforma fiscal que genere mayores recursos e incentive el gasto y la inversión, el déficit financiero sería superior al 4% sobre el PIB en cada año, y el nivel de endeudamiento podría llegar al 58% del PIB en 2029.

El mayor riesgo que tiene México, con lo que las cosas pudieran salirse de control, y pudieramos perder pronto el grado de inversión se encuentra en la situación financiera de Pemex. El Gobierno no puede seguir absorbiendo los vencimientos de la deuda financiera, los pasivos laborales y los pasivos vencidos a los proveedores de Pemex con la emisión de deuda soberana. Debe reorientarse el plan de negocios hacia la exploración y producción de crudo y gas, en donde prevalece un amplio margen de utilidad y no hacia la refinación.

Entre los obstáculos está la fiscalización que se podría derivar de la digitalización

ANA MARTÍNEZ
amrios@elfinanciero.com.mx

Reducir las transacciones en efectivo repercutirá positivamente en la seguridad, tanto jurídica como en contra del financiamiento a actividades ilícitas. Por ello, desde el sector bancario trabajan en una estrategia que limite su uso, afirmó Emilio Romano, presidente de la Asociación de Bancos de México (ABM).

Durante su participación en el programa La Silla Roja, de EL FINANCIERO BLOOMBERG, el banquero, que tomó el liderazgo de este gremio hace unas semanas, argumentó que a la fecha no se ha friccionado lo suficiente el costo del efectivo y, a la par, mejorar las condiciones para digitalizar la economía.

Consideró que para lograr desincentivar el uso del efectivo en el país se podría recurrir a varias propuestas. Por ejemplo, pedir al Banco de México (Banxico) que elimine los billetes de alta denominación, mejorar el Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios (SPEI), reducir los costos de las comisiones en las tarjetas de crédito, así como que el gobierno pague y cobre de forma digital.

SISTEMA DE PAGOS

Prepara banca en el país estrategia para disminuir el efectivo

FOCOS

Remesas. De acuerdo con el presidente de la ABM, el impuesto a las remesas que pretende implementar el gobierno de Estados Unidos representa un acto de discriminación fiscal.

Reforma judicial. La banca tiene 70 mil juicios pendientes. Esperan que el resultado de la reforma judicial, incluidas las elecciones, sea positivo para el país.

"Ya tenemos mesas de trabajo del Plan México que estamos arrancando el primero de junio con todos los temas de seguridad jurídica, digitalización y demás, para irnos midiendo y traer reportes muy puntuales del gobierno y del sector privado", afirmó Romano Mussali.



Cautela. Los mexicanos desconfían del mundo financiero digital, dijo Romano.

Reconoció que, si avanzan estas propuestas, implicaría un arduo trabajo para ponerlas en práctica, proceso en el cual el sector bancario estará presente. Entre los obstáculos para usar menos efectivo, apuntó, está el miedo a la fiscalización que puede derivar de digitalizar las finanzas.

Ante el panorama de que muchos mexicanos desconfían del mundo financiero digital por temas de ciberseguridad, sostuvo que si bien hay riesgos, son mayores en términos de seguridad y económicos en el mundo físico.

"En la banca tenemos los sistemas más sofisticados de ciberseguridad.

ridad y protección. También el área de atención donde respondemos de la manera más ágil posible y ahí también vamos a trabajar para que mejoremos como banca en poder dar respuestas más ágiles para resolver los casos que se siguen dando", manifestó el presidente de la ABM.

Dado este panorama, anotó que en inclusión y educación financiera el objetivo es evitar que "se vuelva simplemente un mito" y, en este sentido, mejorar la información y orientación sobre la digitalización de los servicios financieros será clave para avanzar en estos procesos.

Al respecto, afirmó que uno de sus compromisos es incrementar la educación financiera, ya que es clave para la movilidad social.

ATENTOS A NUEVOS JUGADORES

Con la llegada de nuevos jugadores al sector, sobre todo de intermedios 100 por ciento digitales y que migran de una figura, como Sofipos, a la de banco, el líder de este gremio en el país celebró la competencia, pero aseguró que estarán atentos a que no existan arbitrajes regulatorios.

"El objetivo de la ABM va a ser el poder representar a todo el sistema bancario con una visión de qué es lo mejor para México. Y en ese contexto, nuestro objetivo es que la competencia se dé de manera muy abierta, con el piso parejo y sin arbitraje regulatorio", afirmó Romano.

MARIO LUNA
mluna@elfinanciero.com.mx

El valor de la producción de las empresas constructoras cayó 14.5 por ciento anual en marzo, con lo que sumó 11 meses consecutivos en descenso, evidenciando la debilidad del sector, ocasionada principalmente por las obras del sector público.

De acuerdo con los resultados de la Encuesta Nacional de Empresas Constructoras (ENEC) del INEGI, los rubros que mayores descensos presentaron en el valor de producción fueron agua, riego y saneamiento con 22.2 por ciento, su mayor descenso desde noviembre de 2020, en las cifras ajustadas por estacionalidad; los relacionados al petróleo y petroquímica con 41.9 por ciento, acumulando siete meses a la baja; transporte y urbanización 37.7 por ciento, lo que implicó once meses de caídas.

Los segmentos con mayores subidas se observaron en edificación, con 1.4 por ciento anual y otras construcciones con 9.9 por ciento.

En cifras originales, las obras contratadas por el sector público reportaron una caída anual de 38.8 por ciento anual, y sumaron 11 meses consecutivos con retrocesos. Por el contrario, las contratadas por el sector privado crecieron 3.8 por ciento, y ligaron tres meses al alza.

RACHA NEGATIVA

Construcción en México liga 11 meses con caídas

PEGA AL EMPLEO

El personal ocupado en las empresas constructoras cayó 9.5% anual en marzo y lleva ocho meses a la baja.

En 21 estados del país se reportaron caídas en la producción. Los mayores descensos fueron en Campeche, con 63.2 por ciento, seguido de Quintana Roo, con 60.3, y Tabasco, con 55.5 por ciento.

A tasa mensual, la producción avanzó 0.7 por ciento mensual, luego de ocho meses a la baja.

PREOCUPA DESEMPEÑO

Para Banco Base, sigue siendo preocupante la situación en este sector, ya que se mantiene por debajo del comportamiento que se mantenía antes del comienzo de la etapa Covid.

El valor de la producción de marzo de 2025 con febrero de 2020, observa un rezago del 5.3 por ciento, y de 31.5 por ciento si se compara con el máximo histórico, alcanzado en marzo de 2007.

CDR. SIMI INFORMA

SENTIMOS UNA GRAN FELICIDAD POR LA ELECCIÓN DEL PAPA LEÓN XIV.

Mientras más conocemos sobre su vida, más comprobamos que su pensamiento es similar al del papa Francisco, que básicamente consistía en ayudar a los que menos tienen, al medioambiente y luchar por el amor y la paz en el mundo.

Nota: Exactly como pensamos y actuamos en Grupo Por Un País Mejor.

Atentamente:
Víctor González Dr. Simi
¡Méjico unido jamás será vencido!
¡Viva el amor y la paz!

Grupo Por Un País Mejor, nominado al Premio Nobel de la Paz 2025.



QUERÉTARO
MADRID

De los Arcos a la Puerta de Alcalá, sin escalas.

- ACCIÓN
- DE GOBIERNO
- DEL ESTADO
- Conoce más en: queretaro.travel

Nuevo vuelo directo.

PRÓXIMAMENTE

QUERÉTARO QUERÉTARO QUERÉTARO AIQ iberojet

MIROS LAVA MAGAÑA DÍAZ

50 GRUPO MUNDO EJECUTIVO

MUJER > EJECUTIVA

MIROSLAVA MAGAÑA DÍAZ
Fundadora De Miros Transportes y MM Chatarra
Liderazgo visionario en el transporte y la sustentabilidad

8 DE CADA 10 MUJERES MILLENIALES han integrado herramientas digitales en sus negocios.

ENTRE 2023 Y 2027 se invertirán 3 mil millones de dólares en Inteligencia Artificial

75% DE LAS MUJERES en cargo de alta dirección han experimentado el desdiseño del espacio

SE PREVÉ QUE LAS MUJERES EN TIEMPO PARCIAL EN EL LUGAR DE TRABAJO



www.mundoexecutivo.com.mx

¡ADQUIÉRALA!

Trade Promotion Authority

Hace dos semanas, el secretario Ebrard comentó que estima que la revisión del T-MEC iniciará en el segundo semestre del año, luego de que concluya el periodo de suspensión de los aranceles recíprocos el 8 de julio. Pero no especificó si se refería al inicio del protocolo que establece la ley en Estados Unidos para negociar un acuerdo comercial –conocido como el Trade Promotion Authority (TPA)– o a las primeras reuniones con sus contrapartes de Ottawa y Washington, Dominic LeBlanc y Jamieson Greer, aunque este último parece no tener el apoyo suficiente de Trump.

A diferencia de las atribuciones del Poder Ejecutivo en México y Canadá, en Estados Unidos el Congreso es el responsable del comercio internacional, mientras que el Presidente puede negociar acuerdos con otros países y tiene la capacidad de modificar los aranceles bajo ciertas condiciones, sin tener que consultar al Congreso. Conforme el régimen de

GEOECONOMÍA

Jorge Molina Larrondo

Consultor en Políticas Públicas y Comercio Exterior

Opine usted:
molinalarrondo@gmail.com



comercio internacional se hizo más complejo y las barreras no arancelarias adquirieron mayor relevancia a partir de los 70s, fue necesario elaborar el TPA –antes conocida como la ley del *fast track*– para establecer la modalidad de las negociaciones (bilateral o multilateral), sus objetivos, los tiempos para alcanzarlos, definir la participación del sector privado y acordar los mecanismos de consulta e información con

la oficina del Representante Comercial (USTR), encargado de la negociación. El acuerdo es que si el USTR cumple con las condiciones del TPA, el Congreso aprueba lo negociado sin enmiendas.

El TPA con que se negoció el T-MEC expiró en julio del 2021 y existe un amplio consenso que para su renegociación se requerirá de uno nuevo, aunque hay quienes argumentan que el acuerdo sobre minerales críticos que se negoció con Japón en el 2023, que no se envió al Congreso, establece un precedente en contra. Con TPA, la ratificación de cualquier acuerdo comercial requiere de mayoría simple, primero de la Cámara Baja y después del senado. Aunque hay que destacar que el proceso de ratificación de los 14 TLCs con que cuenta Estados Unidos, incluyendo el T-MEC, implicó cambios al texto de último minuto para lograr los votos necesarios.

Si Trump decide iniciar las negociaciones sin TPA, ya sea como un acuerdo trilateral o dos bilaterales, podría cambiar de parecer durante el proceso y presentarlo para su ratificación exclusivamente ante el Senado, quien tendría que aprobarlo con dos terceras partes de sus miembros: 67 votos. Esto aumentaría

la incertidumbre y el costo político de la ratificación, pues será la 120^a Legislatura (2027-29) la encargada de su aprobación y si hoy los republicanos controlan el senado 53-47, los efectos de la política arancelaria de Trump y los retiros de varios de los senadores demócratas que tendrían que competir el próximo año por la reelección hacen muy difícil generar un pronóstico confiable sobre el futuro control de ambas cámaras.

Con TPA, el Congreso vota sobre la iniciativa de ley que establece cómo se implementará lo negociado por el USTR (conocida como *implementation bill*), no sobre el texto negociado, un documento que se elabora entre el USTR, la Casa Blanca y los comités de Finanzas y de Medios y Procedimientos del Congreso. En caso de que Trump renegociara el nuevo T-MEC sin TPA, ambas cámaras del congreso tendrían que intervenir para aprobar cualquier cambio legislativo para implementar el texto negociado y en caso de alguna incongruencia, podrían solicitar reiniciar la negociación aumentando el costo político.

“Méjico tiene que generar desde hoy un verdadero reacercamiento con el Capitolio, sobre todo cuando se encuentra más dividido”

El gobierno de Sheinbaum tiene que considerar que el TPA que se apruebe para la renegociación del T-MEC incluirá cambios que den mayor margen de maniobra al Ejecutivo y eliminan algunas de las restricciones diseñadas para incomodar al presidente Obama. Algunos de estos cambios se encuentran en la iniciativa presentada en enero por el representante Riley Moore (republicano de Virginia del Oeste) con el apoyo de algunos de los incondicionales de Trump, como Marjorie Taylor Greene.

Méjico tiene que generar desde hoy un verdadero reacercamiento con el Capitolio, sobre todo cuando se encuentra más dividido que nunca. Incluso los legisladores hispanos tienen un caucus por partido. En junio y julio conoceremos las intenciones de Trump para realizar la renegociación del tratado. Méjico puede incidir en el proceso para la elaboración del nuevo TPA con el apoyo del sector privado y del gobierno de Carney y entablar desde ahora relaciones con legisladores clave para la aprobación del nuevo tratado.

BALANZA DE PAGOS

Inversión de cartera liga un año a la baja

MARIO LUNA
mluna@elfinanciero.com.mx

Los flujos de inversión en cartera registraron un saldo negativo de 541 millones de dólares (mdd) en el primer trimestre del año, de acuerdo con los datos de la balanza de pagos del Banco de Méjico (Banxico).

Con el dato actual se marcan cuatro trimestres consecutivos de salidas netas, a pesar de que el dato fue inferior al trimestre pasado.

“En el primer trimestre de 2025 la economía mexicana siguió captando recursos financieros fundamentalmente por concepto de inversión directa y, en menor medida, por otra inversión”, compartió el banco central.

Para los analistas de Grupo Financiero Base, destaca que la situación que se observó en el rubro de entrada de divisas por concepto de inversión de cartera, es algo poco usual.

“Comparando solamente los primeros trimestres de cada año, se observa que es la primera salida neta de divisas desde el 2022,

cuando salieron 3 mil 250 mdd. Asimismo, cabe mencionar que una salida de divisas en el primer trimestre es inusual, habiendo ocurrido en el 2022 y 2021 y previo a esos años no ocurría desde el 2009”, citaron los analistas.

En el primer cuarto del año se volvió a presentar un déficit, después de que los tres trimestres anteriores se había registrado un superávit.

El déficit de la cuenta corriente fue de 7 mil 613 mdd, resultado de créditos por 187 mil 518 mdd y de débitos por 195 mil 131 mdd.

En el reporte de balanza de pagos, Banxico indicó que los mercados financieros internacionales a inicios del año, particularmente en EU, exhibieron ganancias en los mercados bursátiles.

No obstante, a partir de finales de febrero, ante la imposición de aranceles más generalizados por parte de Estados Unidos, se presentó un deterioro en el desempeño de los mercados financieros, pero la economía local mostró resiliencia y captó más recursos por inversión directa, destacó.

EL FINANCIERO | Televisión

CON ORTEGA A LAS 10

**Lunes a Viernes
22 HRS.**

BAJA LA APP
Y DISFRUTA DEL CONTENIDO
• EN VIVO

DESCARGA GRATIS

Guillermo Ortega

150 .iZZI! tv 160 sky 150 HD Totalplay 604 Star TV
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus ROKU TV

Síguenos en vivo: elfinanciero.com.mx/tv

510

MDD
De números positivos registró la balanza de servicios en el primer trimestre.

22.3

MIL
MDD salieron del país por concepto de utilidades y dividendos desde enero a marzo.

FINANCIAMIENTO A EMPRESAS

Utilizan más créditos para reestructurar pasivos

 ANA MARTÍNEZ
amrios@elfinanciero.com.mx

En el primer trimestre del año solo 13.3 por ciento de las empresas solicitaron nuevos créditos bancarios. Los destinos de estos recursos con mayor crecimiento fueron reestructura de pasivos e inversiones, reveló la Encuesta Trimestral de Evaluación Coyuntural del Mercado Crediticio del Banco de México (Banxico).

El porcentaje de compañías que accedieron a un nuevo crédito de la banca en el país repuntó respecto al cierre del año pasado, cuando se ubicó en 12.1 por ciento. Si bien 61.2 por ciento lo usaron para capital de trabajo, este nivel es el más bajo desde el primer trimestre de 2024, de acuerdo con los registros del banco central.

PROBLEMAS

Que enfrentaron las empresas en el trimestre fueron las ventas [37.4% del total de menciones], la competencia [13%] y la inseguridad [8.9%].

En cambio, aquellas empresas que utilizaron este financiamiento para reestructuración de pasivos se ubicaron en 21.2 por ciento, su resultado más alto desde el periodo enero - marzo de 2019. El 20.3 por ciento lo dedicaron a inversiones, el mejor registro desde el segundo trimestre de 2024.

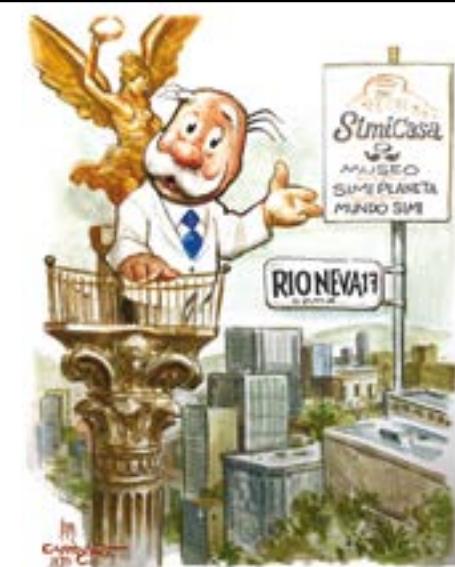
El universo de empresas que tuvieron un nuevo crédito bancario percibieron en el mercado "condiciones más accesibles en términos de los montos (56.6 puntos) y los plazos ofrecidos (54.8 puntos) y los tiempos de resolución del crédito (52.2 puntos). A su vez, las condiciones para refinanciar créditos (50.6 puntos) y otros requisitos solicitados por la banca (48.7 puntos) se mantuvieron prácticamente sin cambio".

La encuesta también reveló que el porcentaje de empresas con hasta 100 empleados que señaló haber utilizado nuevos créditos bancarios fue de 12 por ciento. Para aquellas con más de este nivel de trabajadores fue de 23.6 por ciento.

El 37.4 por ciento de las compañías estaba endeudada con un crédito bancario al inicio del año, luego de que en el periodo inmediato anterior fue de 36.3 por ciento. En tanto, el 86.7 por ciento no utilizó nuevos financiamientos, una reducción respecto al 87.9 por ciento del trimestre anterior.

¡ALLÁ NOS VEMOS!

Por Luis Carreño



 EL FINANCIERO



iDescarga periódico digital gratis!



Te invitamos a asistir y seguir a EL FORO ABC para un México Sustentable

Este 3 y 4 de junio de 2025 en el marco del día Mundial del Medio Ambiente

 Sede en el Huerto Roma Verde y en nuestro sitio web

Acompáñanos en este encuentro con expertos, activistas, funcionarios, académicos, y emprendedores, para impulsar una agenda integral sobre Agua, Biodiversidad y Clima como base para la sustentabilidad en México, desde una perspectiva resiliente, justa e incluyente y así cuidar nuestra casa biológica.

Conoce el programa y sigue EL FORO ABC para un México Sustentable, en:

 <https://foroabc.com>  @foroabc  @ForoAbc  @ForoABC  company/ancop/

Invitan

UNITEC

UVM



Huerto Roma Verde
Resilab Biosocial



ANCOP
NETWORK
ASOCIACIÓN NORTEAMERICANA
COMUNICACIÓN Y PUBLISHING

EL FINANCIERO

El chivo de Trump

Hay una antigua historia del folclore judío que, lejos de ser solo una fábula espiritual, encierra una lección precisa sobre cómo el poder puede manipular no solo la realidad, sino nuestra percepción de esa realidad. La historia cuenta que un hombre agobiado por el caos en su pequeña casa repleta de familiares acude desesperado a su rabino. La convivencia es insoportable, le dice. El rabino, tras escucharlo con atención, le da un consejo desconcertante: —Mete un chivo en tu casa—.

El hombre, aunque sorprendido, inmediatamente atiende la sugerencia y mete un chivo a su casa. En pocos días, el chivo ensucia, rompe cosas, desquicia a todos. La tensión y el mal olor es insoportable. Regresa desesperado a ver al rabino y le dice que su consejo no funciona. Ahora el rabino le dice: —Saca al chivo—. Al hacerlo, el mismo entorno que antes era asfixiante le parece ahora pacífico, casi placentero. Nada ha cambiado en lo sustancial, salvo el marco mental con el que percibe su situación. Eso es lo que cambia todo.

Esta estrategia, crear artificialmente una crisis para luego

MITOS Y MENTADAS

Jacques Rogozinski

@JaqueRogozinski



ofrecer una solución que revaloriza lo que antes era inaceptable, no es solo un recurso narrativo: es una táctica política poderosa. Pocos la han utilizado con tanta frecuencia como Trump.

Hace unos meses, el mundo parecía al borde del colapso económico. Trump anunció aranceles llegando a 145% a productos chinos. El resto del mundo incluyendo a México y

Canadá, también fueron blanco. Los medios hablaron de una guerra comercial sin precedentes. Las bolsas cayeron, los gobiernos se preparaban para represalias. El pánico era generalizado. Los chivos habían entrado a la casa.

Pero pronto, Trump comenzó a sacar uno por uno los chivos. Negoció reducciones parciales, otorgó exenciones, acordó plazos. Lo que antes parecía una medida irracional, ahora se leía como parte de una estrategia de presión. La narrativa cambió: del apocalipsis al posible acuerdo. Los mercados se recuperaron, y los medios celebraron parcialmente la decisión.

Este patrón no es improvisado. Es una forma deliberada de manipular el marco de referencia del público (*framing*). Primero se amplifica el problema, luego se presenta una solución, y finalmente se capitaliza el contraste emocional entre el caos y el alivio. Lo esencial no es cambiar la realidad, sino cambiar con qué la comparamos.

Esta táctica tiene antecedentes históricos. En 1971, Richard Nixon enfrentaba déficits crecientes, inflación y pérdida de reservas de oro. En lugar de asumir la responsabilidad interna, Nixon presentó el problema como un abuso externo: otros países estaban especulando

contra el dólar y aprovechándose del sistema de Bretton Woods. Nixon anunció medidas de “emergencia”: suspendió la convertibilidad del dólar en oro, congeló los precios y salarios, e impuso controles. Había metido el chivo. El caos monetario fue amplificado para justificar un viraje sin precedentes. Los expertos y medios anuncian la caída de la confianza en el dólar y en EU.

Semanas después, retiró los controles, permitió que el dólar flotara libremente, y presentó la nueva etapa como una victoria de soberanía económica. La crisis que él había dramatizado quedó atrás, y el fin del patrón oro, una decisión histórica y unilateral, fue percibido por muchos como una solución patriótica a una amenaza externa. El truco funcionó: las predicciones de los “expertos” y medios no se materializaron. La confianza en los Estados Unidos no disminuyó y el dólar siguió siendo la moneda hegemónica.

Trump ha replicado esta fórmula no solo en comercio, sino

en migración, política exterior, y hasta comunicación institucional. Declara una “invasión” en la frontera, anuncia redadas masivas, luego suaviza la operación. Amenaza con bombardeos o sanciones extremas, luego negocia treguas parciales. El patrón es el mismo: construir –o exagerar– el problema, controlar su narrativa, y luego ofrecer una salida que parece razonable solo porque el caos fue extremo.

En tiempos de sobreinformación y ansiedad social, esta táctica es eficaz. Los algoritmos amplifican el miedo; los medios lo reproducen; los votantes, agotados, celebran cualquier regreso al orden. Como en la historia del rabino, ya no importa quién metió el chivo, sino quién lo sacó.

Mientras funcione, seguirá siendo usado. Porque, como bien sabía el rabino, después del caos, hasta lo mediocre puede parecer armonía. El poder más eficaz no es el que resuelve problemas, sino el que convence a la gente de que los resolvió, aunque él mismo los haya creado.

“Se amplifica el problema, luego se presenta una solución, y finalmente se capitaliza el contraste emocional entre el caos y el alivio. Lo esencial no es cambiar la realidad”

**Leonardo Kourchenko
y Enrique Quintana**

EL FINANCIERO | Televisión
**BAJA LA APP
Y DISFRUTA DEL CONTENIDO
• EN VIVO**


Al Cierre

**Lunes a Jueves
21 HRS.**

150 .iZZ! tv 160 sky 150 HD ► Totalplay
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus 604 Star^{TV}
Roku TV

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

 LETICIA HERNÁNDEZ
lfernandezm@elfinanciero.com.mx

La incertidumbre sobre la implementación de la reforma al Poder Judicial está influyendo en las decisiones para invertir, mientras que el gasto gubernamental se dirige a programas sociales y no a infraestructura que incentive la inversión de los particulares, advirtió el Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (CEESP).

"Es indispensable que se den las condiciones adecuadas, que aún no se presentan. Hemos insistido en el reforzamiento del Estado de derecho, la continuación de la estabilidad fiscal y financiera del sector público, mejores políticas de competencia, una regulación mesurada y eficiente, y la reducción de los costos de los procesos económicos", señaló en su comentario semanal.

El reto de revertir la tendencia de debilitamiento económico es urgente, aunque poco probable en el corto plazo según el análisis del CEESP, al señalar que dado el entorno de incertidumbre que prevalece, "las empresas ya establecidas en el país y otras interesadas en hacerlo están replanteando sus programas de inversión" y lo atribuyó en buena medida a la falta de certeza jurídica y la preocupación por los efectos de la reforma judi-

ANÁLISIS DEL CEESP

Inversiones dudan ante reforma judicial

DESEABLE.

Elevar la productividad laboral de la economía, al alentar la formalización del trabajo y la reducción de los costos laborales indirectos.

cial, además del nerviosismo por la política comercial de Estados Unidos.

"La reforma judicial, por lo que representa, puede ser el más preocupante. El temor de que no garantice el sistema de justicia puede incidir negativamente en la decisión de invertir", consideró.

Par el CEESP, es imprescindible asegurar que los proyectos de inversión pública generen beneficios sociales netos positivos, mediante el uso de metodologías de evaluación estrictas.

Las últimas cifras económicas no reflejan efectos positivos y parte de la razón del debilitamiento es que la mayor proporción del gasto público se canaliza a cubrir los crecientes programas asistenciales, en lugar de destinar los recursos a infraestructura, detalló.



CONVOCATORIA ASAMBLEA DE TENEDORES DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES IDENTIFICADOS CON CLAVE DE PIZARRA "DMXI 15"

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 de la Ley del Mercado de Valores y el artículo 218 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, y de conformidad con el título que ampara los certificados bursátiles identificados con clave de pizarra "DMXI 15" (los "Certificados Bursátiles"), emitidos por Desarrollos Eólicos Mexicanos de Oaxaca 1, S.A.P.I. de C.V. (la "Emisora"), donde Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, actúa como representante común (el "Representante Común") de los tenedores de los Certificados Bursátiles (los "Tenedores"), se convoca a dichos Tenedores para que asistan a la asamblea de Tenedores que se celebrará el próximo 6 de junio de 2025, a las 11:00 horas (la "Asamblea"), en las oficinas del Representante Común, ubicadas en av. Paseo de la Reforma núm. 284, piso 9 col. Juárez, Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México, para tratar los asuntos contenidos en el Orden del Día que se señala a continuación, en el entendido que, salvo que se indique lo contrario en la presente convocatoria, los términos utilizados con mayúscula inicial en esta convocatoria, distintos a nombres propios, títulos o vocablos de inicio de oración, que no se encuentren expresamente definidos en la misma, tendrán el significado que se les atribuye en el título que ampara los Certificados Bursátiles (el "Título" y/o el Fideicomiso de Garantía):

- ORDEN DEL DÍA**
- I. Informe de la Emisora respecto a: (i) la situación actual del Parque Eólico, incluyendo sin limitar, el estado actual que guarda la cobranza y la operación del Parque Eólico y el pago del Servicio de la Deuda a realizarse en la próxima Fecha de Pago; (ii) el estatus que guarda la formalización de las modificaciones al Título, aprobadas por la asamblea de tenedores de fechas 9 de mayo de 2022 y 23 de enero de 2024.
 - II. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación de: (a) el otorgamiento de autorizaciones, prórrogas, esperas y/o dispensas a la Emisora y/o a GEP Parques Eólicos 1, S. de R.L. de C.V. respecto de una o más Causas de Vencimiento Anticipado y del cumplimiento de sus obligaciones frente a los Tenedores derivadas de los Certificados Bursátiles, y del contrato de constitución de garantía de fecha 4 de julio de 2024, incluyendo sin limitar la instrucción al Representante Común a efecto de revocar la Notificación de Causa de Vencimiento Anticipado realizada al Fideicomiso en términos de la Cláusula Quinta del Fideicomiso de Garantía; (b) las modificaciones al Título y los demás documentos relacionados con los Certificados Bursátiles que, en su caso, sean presentadas por la Emisora a la Asamblea; y (c) el otorgamiento de cualesquier autorizaciones y/o dispensas relacionadas con lo anterior, en su caso. Acciones y resoluciones al respecto.
 - III. Propuesta, discusión y, en su caso, declaración del vencimiento anticipado de los Certificados Bursátiles, ante la actualización de una o más Causas de Vencimiento Anticipado, así como aprobación de los actos a implementarse derivados de lo anterior, incluyendo sin limitar, la ejecución de garantías, incluyendo cierto contrato de constitución de garantía de fecha 4 de julio de 2024, el ejercicio de derechos de voto, patrimoniales, corporativos y otros derechos relativos a las Acciones Aportadas al Fideicomiso, designación de valuadores para efectos de lo dispuesto en el Fideicomiso de Garantía y la Prenda sin Transmisión de Posesión, la contratación de terceros, el otorgamiento de poderes, la designación de representantes legales, entre otros así como las instrucciones al Representante Común en relación con lo anterior y, en general, el ejercicio de las acciones y derechos que se prevén en el Título y/o aquellas que deriven de la legislación aplicable, así como el otorgamiento de autorizaciones y/o dispensas en relación con lo anterior, en su caso. Acciones y resoluciones al respecto.
 - VI. Designación de delegados que, en su caso, formalicen y den cumplimiento a las resoluciones adoptadas por la Asamblea. Acciones y resoluciones al respecto.

Los Tenedores que deseen asistir a la Asamblea deberán entregar a más tardar el día hábil anterior a la fecha de la celebración de la misma: (i) la constancia de depósito que expida Indeval, (ii) el listado de titulares que al efecto expida el intermediario financiero correspondiente, en su caso, y (iii) de ser aplicable, la carta poder firmada ante dos testigos para hacerse representar en la Asamblea o, en su caso, el mandato general o especial suficiente, otorgado en términos de la legislación aplicable, en las oficinas del Representante Común ubicadas en Av. Paseo de la Reforma núm. 284, piso 9, col. Juárez, Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México a la atención de Esteban Manuel Hernández y/o María Magdalena Valdez Vargas y/o Sebastián de la Cruz Manzanilla, en el horario comprendido de las 10:00 a las 15:00 horas y de las 16:30 a las 17:30 horas, de lunes a viernes, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria. De igual manera, se invita a los Tenedores a ponerse en contacto con el Representante Común, ya sea vía correo electrónico (emserranoh@monex.com.mx) o vía telefónica (55 52300255) en caso de que tengan alguna duda relacionada con el alcance de los asuntos que integran el orden del día de la Asamblea.

Ciudad de México, a 26 de mayo de 2025.

MONEX

El Representante Común de los Tenedores

Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V.,
Monex Grupo Financiero,
Lic. José Daniel Hernández Torres
Apoderado

 | **Televisión**

Descubre una nueva forma de vivir

LA EDUCACIÓN DIGITAL EN MÉXICO



LiveStreaming

Podrás cursar tus materiales en nuestros salones completamente habilitados con la tecnología wifi, laptop, pantalla, cámaras, bocinas.



LiveTechnology

Podrás tomar tus clases desde donde quieras por transmisión en vivo.



LiveLearning

Podrás aprender a usar la tecnología en clase y tus profesores van a incorporarla en sus materias incluyendo el uso de videoconferencias con google meet, archivos compartidos con google drive, plataforma educativa con moodle y classroom, inteligencia artificial con chat GPT y muchos otros.

Conoce más y cambia el futuro, hoy

www.livedigitaleducation.com



LiveDigitalEducation



UNIDEP
Universidad del Desarrollo Profesional



 **EL FINANCIERO | Televisión**

BAJA LA APP
Y DISFRUTA DEL CONTENIDO
• EN VIVO



Roku

NO TE PIERDAS NUESTRA PROGRAMACIÓN

TARDE

PRIME

**Al sonar la campana****Ganadores & perdedores****EL FINANCIERO Televisión 17h.****EL FINANCIERO Televisión 18h.****EL FINANCIERO Televisión 19h.****EL FINANCIERO Televisión 20h.****Al Cierre**Lunes a Viernes
15 HRS.Lunes a Viernes
16 HRS.Lunes a Viernes
17 HRS.Lunes a Viernes
18 HRS.Lunes a Viernes
19 HRS.Lunes a Viernes
20 HRS.Lunes a Jueves
21 HRS.

2

PRIME

FIN DE SEMANA

**Aldea Global****CON ORTEGA A LAS 10****ENTRE DICHOS****Gabinete de Seguridad****Tiempo de Toros****La Silla Roja**Viernes
21 HRS.Lunes a Viernes
22 HRS.Martes
23 HRS.Miércoles
23 HRS.Sábado
17 HRS.Domingo
21 HRS.

150 .iZZ! tv

160 sky

150 HD Totalplay

157 y 1157 HD MEGACABLE

604 StarTM

2055 Samsung TV Plus

Roku TV

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

¿Fracasarán los esfuerzos para el cambio climático?

A pesar de la crisis del multilateralismo en el mundo por la existencia de posiciones que CUESTIONAN la globalización, hay esfuerzos para la cooperación en favor de mejores controles para el cambio climático, a 5 años de que la Agenda 2030 presente sus resultados. Por supuesto el clima bético en el mundo no ayuda en nada, aunque no hay un año en el que no haya un conflicto en algún lugar del planeta.

La agenda previa de desarrollo sostenible –junto con otros esfuerzos de carácter regional– presenta nuevas posibilidades de éxito en la consecución de metas al respecto. Destaca la aportación realizada desde regiones como América Latina. Al respecto, autores como el diplomático chileno Van Klaveren señalan que “América Latina ha cultivado el multilateralismo a través de su contribución a regímenes internacionales globales en áreas como la medioambiental” o la defensa de la integridad de las mismas en el mundo.

Un ejemplo claro es la participación desde la Comisión Económica para América Latina (Cepal) a través de reuniones periódicas de análisis de inversiones y financiamiento para el control del cambio climático en el marco de la Conferencia de Partes (COP) de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC). El ejercicio de mediación y dirección realizado desde los organismos multilaterales son positivos. Sobre todo, si se considera la renuencia por parte de estados nacionales clave –mayormente aquellos con altos niveles de producción industrial y por tanto altas emisiones– para asumir compromisos relacionados, por ejemplo, con la reducción de gases de efecto invernadero.

En adición, se presentan las acciones desde organizaciones y espacios de cooperación internacional como la INTOSAI y la OLACEFS, con la participación destacada de la ASF de México, las cuales remarcan la relación positiva entre ejercicios de rendición de cuentas y la cooperación entre ellas, como la reunión EUROSASI, OLACEFS, realizada en México hace 10 meses en la ASF.

El control del cambio climático es una prioridad de todas las entidades fiscalizadoras superiores del mundo. Recientemente, en la Revista Internacional de Auditoría Gubernamental vol. 52, no. 1, de la INTOSAI fue publicado el artículo “Participación de las Entidades Fiscalizadoras Superiores en la evaluación del

COLABORADOR INVITADO

David Colmenares Páramo

Auditor Superior de la Federación

Opine usted:
@brunodavidpau@yahoo.com.mx



desempeño climático: experiencias, realidades y desafíos internacionales y locales” de la autoría de Vugar Gulmanmammadov, presidente de la Cámara de Cuentas de la República de Azerbaiyán. El texto define en cuáles mecanismos e instrumentos se manifiesta la relación positiva entre fiscalización superior y control medioambiental.

Es importante destacar que la magnitud de la incidencia de la fiscalización en el mejor control de cambio climático –retomando algunas ideas del mencionado autor– solamente se alcanza a través de instrumentos y mecanismos implementados durante y al final del proceso de fiscalización: como las auditorías del desempeño de alta calidad en áreas relacionadas con la implementación de programas para el control de emisiones, el cuidado del medio ambiente y el gasto energético. En lo que llamamos LA NUEVA AUDITORIA (de la ASF), la presentación oportuna de informes relacionados con la legislación vigente en materia ambiental y con los acuerdos internacionales y la máxima difusión de los resultados son esenciales para lograr que el proceso de fiscalización y auditoría sean vinculantes con decisiones para una mejor gestión ambiental y mejor vida de los ciudadanos.

Desde OLACEFS, donde la ASF es la Secretaría Ejecutiva, hemos implementado proyectos que, van desde la esfera de nuestra responsabilidad como institución comprometida con la fiscalización superior y de rendición de cuentas, en la mejora de acciones que buscan controlar el cambio climático, y no estamos solos.

Totalplay®

RECIBE UN CHINGU DE BENEFICIOS

UN MES SIN COSTO

BONO DE HASTA \$200

TOTALPLAY TV ADICIONAL AL 50%

Y PARTICIPA POR UN VIAJE

Hey HOT SALE!

Contrata en www.totalplay.com.mx • 800 330 1111

Consulta términos y condiciones en totalplay.com.mx

EMPRESAS

AFFECTARÁ AL CONSUMO BÁSICO

Impuesto de 3.5% a remesas golpeará a los autoservicios en México

Gravar remesas afectaría a cadenas y tiendas receptoras como Walmart, Chedraui, Soriana, Oxxo y Waldo's

El impuesto presionará las finanzas de hogares mexicanos

KARLA RODRÍGUEZ
krodriguezv@elfinanciero.com.mx

La intención del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, de gravar con 3.5 por ciento las remesas enviadas desde Estados Unidos a México generaría un impacto significativo en el poder adquisitivo de millones de familias mexicanas y afectaría directamente a las cadenas de autoservicio y tiendas receptoras de estos envíos. Esta tasa se sumaría al cargo actual de entre 5 y 10 por ciento que ya cobran los servicios de transferencia como Western Union y MoneyGram, utilizados por migrantes para enviar dinero a sus familias.

De ser confirmado por el Senado en la Unión Americana, el impuesto acabaría con la tasa cero a las remesas.

Al respecto, la presidenta Claudia Sheinbaum aseguró que su gobierno está en desacuerdo con que se imponga un impuesto a las remesas que envían los connacionales desde Estados Unidos y aseguró que no considera un triunfo la reducción de 5 a 3.5 por ciento de gravamen.

En 2024, México recibió 62 mil 500 millones de dólares en remesas, destinadas principalmente a necesidades básicas como alimentación, vestimenta y vivienda.

Tiendas como Walmart, Chedraui, Soriana y La Comer, así como cadenas receptoras como Waldo's, Western Union, Oxxo y Grupo Elektra con Banco Azteca, se verían afectadas por esta medida.

Leonardo Zenteno, director de Medios de Pago y Servicios Financieros de Waldo's, detalló que al menos el 20 por ciento de las remesas recibidas en sus tiendas se destinan a la compra de despensa, lo que refleja la importancia de este flujo para el consumo en el país.

"Las personas que reciben dinero del extranjero a través de nuestro servicio de remesas se destinan principalmente a cuatro necesidades básicas: alimentación, vestimenta, educación y vivienda. Dado que la alimentación es la prioridad, nuestros más de 60 mil clientes que realizan transacciones de remesas en Waldo's destinan al menos el 20 por ciento de sus fondos a la compra de despensa", resaltó Zenteno en un comunicado de prensa reciente.

Waldo's, que cuenta con más 890 puntos de venta en México, no cobra comisión por pago de remesas, ni la apertura de cuenta, sino que el dinero enviado desde el extranjero se entrega al beneficiario.

De acuerdo con un análisis de BBVA Research, el impuesto afectaría principalmente a los envíos realizados por alrededor de 4 millones de mexicanos indocumentados que residen en Estados Unidos.

"En 2024, México recibió 62 mil 500 millones de dólares en remesas de Estados Unidos, enviadas por 8 millones de personas nacidas en México con estatus legal (ciudadanos o residentes), además de millo-

nes más de segunda generación. El universo afectado por un impuesto sería de 4 millones de mexicanos indocumentados que residen en EU", estimaron los analistas del banco.

Las remesas representan un motor económico clave para muchas familias, siendo utilizadas en 49.8 por ciento para la adquisición de productos de consumo y en 37.7 por ciento para el pago de servicios.

El banco refirió que en una estimación, los flujos de remesas que podrían verse más afectados por el impuesto serían los de Tamaulipas con una caída de 4.4 por ciento en la recepción de remesas; Guerrero con 4.3 por ciento; Puebla con una baja de 3.6 por ciento; Oaxaca con una reducción de 3.6 por ciento y Veracruz con una caída de 3.4 por ciento.

"Las autoridades e instituciones financieras mexicanas deben responder a este reto aumentando el nivel de inclusión financiera", recomendó el banco.

CONSUMO SE VERÁ IMPACTADO

Al respecto, Kantar World Panel reveló en una encuesta que 8 por ciento de los hogares recibe remesas con una frecuencia mensual.

Agregó que el 11 por ciento de los encuestados comentó que lo utiliza para pagar colegiaturas, comprar útiles, libros, entre otros, el 10 por ciento para pagar deudas y 9 por ciento para adquirir ropa y calzado.

"Las personas que reciben remesas, a través de nuestro servicio lo destinan a alimentos, vestido, educación y vivienda"

LEONARDO ZENTENO Director de Medios de Pago de Waldo's

Arranca hoy Hot Sale 2025 y durará hasta el próximo martes 3 de junio

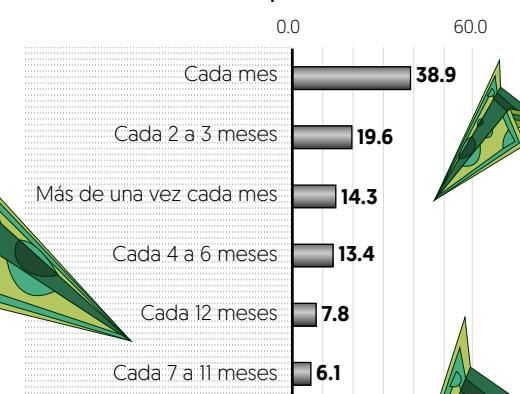
Se trata de una iniciativa de la Asociación Mexicana de Venta Online [AMVO] y se estima participen más de 600 marcas. En moda los descuentos podrían rondar 70 por ciento, mientras que electrónicos 64 por ciento.

Editora: Karla Rodríguez Coeditora: Arantza Rizo Coeditora Gráfica: Ana Luisa González Diseñadora: Arantza Clavellina

¿Con qué frecuencia las reciben?

El 8% de los hogares recibe remesas con una frecuencia, en mayor medida, mensual.

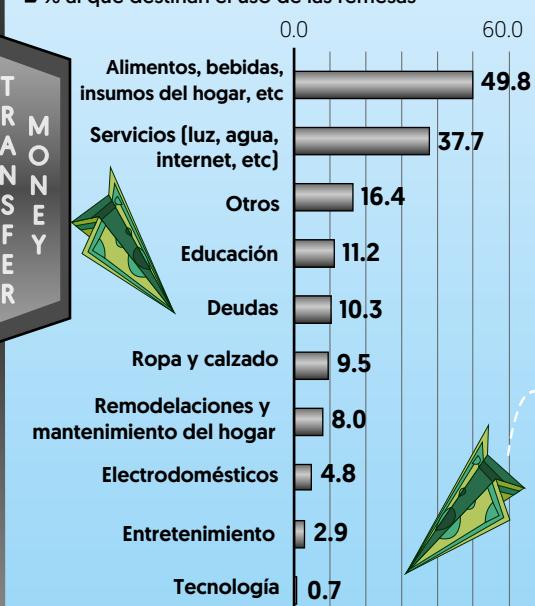
■ % de respuestas



En qué gastan

Las cadenas comerciales podrían verse afectadas por un menor flujo de remesas en México.

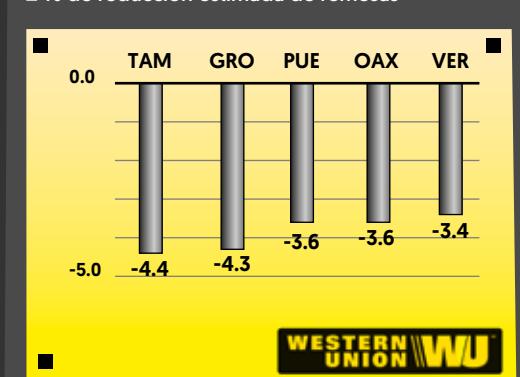
■ % al que destinan el uso de las remesas



En la torre

Los estados más afectados serían los mayores expulsores de migrantes.

■ % de reducción estimada de remesas



WESTERN UNION WU

Walmart hará entregas rápidas

Walmart de México y Centroamérica, encabezada por **Ignacio Caride**, continúa realizando inversiones estratégicas en la implementación de sus modelos de entrega de última milla. De hecho, nos cuentan que será uno de sus principales diferenciadores durante la temporada alta de compras, *Hot Sale*, que comenzará este lunes.

Para ser precisos, la empresa reportó en 2024, una infraestructura de 46 estaciones de entrega, 10 de ellas inauguradas ese mismo año, lo que le ha permitido reducir significativamente sus tiempos de entrega. A esto se le suma la expansión de cinco *hubs* de última milla, que han fortalecido su capacidad operativa. Además, ha complementado sus servicios a través de soluciones que permiten a sus clientes recibir sus pedidos de despensa en menos de 90 minutos, así como su membresía Walmart Pass, la cual ya representa el 37 por ciento de sus ventas *On Demand*. Con más de un millón de metros cuadrados en instalaciones, Walmart opera una de las redes logísticas más extensas del país. Tan solo en 2024 logró movilizar más

De jefes

Opine usted:
empresas@elfinanciero.com.mx

de tres millones de cajas, lo que significa un crecimiento del 100 por ciento respecto al año anterior.

Nuevo líder en Maserati México

La marca de autos de lujo italiana con 110 años, Maserati México, anunciará hoy la llegada de **Rodnei Silva** como nuevo director general, 'accelerando' su marcha hacia una nueva etapa de crecimiento, expansión estratégica y consolidación en el mercado nacional.

Rodnei, reconocido líder de la industria automotriz, cuenta con una sólida trayectoria internacional en marcas como Ford, Volvo, Jaguar y Land Rover, en diversas posiciones en mercadeo, ventas y operaciones, así como su última posición como *Head of Product Americas &*



Regional Director LATAM para INEOS Automotive, además de haber sido *Brand & Product Director* de Jaguar y Land Rover en México, Colombia y LATAM.

Nos dicen que la misión de Silva será llevar el Tridente al siguiente nivel, ampliando su alcance a nuevos perfiles de clientes que buscan integrar el lujo y el rendimiento italiano en su estilo de vida.

En línea con esta visión, Maserati México introducirá una nueva estrategia de precios destacando la preventa de una versión de su SUV Grecale. Esta restructura también incluye el lanzamiento de la línea 100% eléctrica, Folgore, novedades en la línea GranTurismo, GranCabrio, además del lanzamiento del superdeportivo GT2 Stradale, un vehículo de carreras habilitado para las calles mexicanas.

Sector Salud incorpora terapia contra el cáncer de próstata

Según datos del Observatorio Global de Cáncer (Globocan), el cáncer de próstata sigue incrementando su incidencia en México con más de 26 mil casos anuales y más de 7 mil fallecimientos. Nos aseguran que, partir de este mes, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) e IMSS Bienestar han introducido una nueva indicación para una terapia de inhibición hormonal que, en combinación con otros tratamientos, puede prolongar la supervivencia en pacientes con cáncer de próstata metastásico sensible a hormonas, es decir, cuando el cáncer se diseminó más allá de la próstata y responde a terapia hormonal.

La doctora **Xitlali Martínez**, enlace médico del área terapéutica de Oncología en Bayer de México, comenta que este nuevo enfoque de tratamiento se basa en una triple terapia, conformada por la terapia de inhibición de andrógenos vía oral, junto con quimioterapia más terapia de privación androgénica, logrando reducir la mortalidad más de un 30 por ciento

con respecto al esquema doble de quimioterapia y terapia de privación androgénica.

Este nuevo abordaje terapéutico se convierte en el estándar de tratamiento para pacientes con cáncer de próstata metastásico sensible a hormonas, devolviendo años de vida y esperanza a los miles de hombres que diariamente luchan contra esta enfermedad.

Los hallazgos del tratamiento se basan en el ensayo internacional fase III ARASENS, publicados en el *New England Journal of Medicine* en febrero de 2022, en el que participaron mil 300 pacientes donde se obtuvo que, después de 4 años, la sobrevida de los pacientes que recibieron la terapia de inhibición de andrógenos fue del 63 por ciento en comparación con menos del 50 por ciento de los pacientes que recibieron placebo, corroborando que la supervivencia global fue significativamente mayor con la combinación de este innovador tratamiento en conjunto con terapia de privación androgénica y quimioterapia, en comparación con la terapia dual.

Esta columna hará un recesso y volverá a publicarse el próximo 4 de junio.

EL FINANCIERO | Televisión



CONDUCE
SOFÍA VILLALOBOS

TODOS LOS MARTES
DE 19:30 A 20:30

150 .IZZI TV 160 SKY 150 HD Totalplay 157 y 1157 HD MEGACABLE 604 Star TV 2055 Samsung TV Plus

Roku TV

EN VIVO: www.elfinanciero.com.mx/tv



Apple. Acciones de la empresa cayeron 4% el viernes tras dichos de Trump.

DICE QUE LA EMPRESA DEBE FABRICAR LOS IPHONES EN EU

Trump amenaza a Apple con ponerle 25% de arancel

La advertencia del presidente de EU va también para Samsung y otros

BLOOMBERG
empresas@elfinanciero.com.mx

NO LO VE JUSTO.
Cualquier fabricante de celulares que los produzca fuera y los venda en EU correrá con la misma suerte.

"Hace tiempo que informé a Tim

Cook, de Apple, que espero que los iPhones que se venden en EU se fabriquen y monten en EU, no en India ni en ningún otro lugar", afirmó Trump en una publicación en Truth Social. "Si no es así, Apple deberá pagar un arancel de al menos el 25 por ciento a EU. ¡Gracias por su atención a este asunto!"

Los futuros de las acciones estadounidenses cayeron a mínimos de la sesión tras el anuncio de Trump y los contratos del Nasdaq 100 lideraban las pérdidas. Las acciones de Apple se desplomaron 4 por ciento.

Apple no respondió inmediatamente a una solicitud de comentarios sobre la amenaza de Trump.

El gigante tecnológico se ha convertido en un blanco frecuente de Trump en su campaña para obligar a las empresas a traer más puestos de trabajo manufactureros a EU. Las exigencias de Trump suponen un duro reto para la empresa, cuyas cadenas de suministro de sus populares teléfonos se han concentrado en China durante años.

Fabricar iPhones desde cero en EU sería extremadamente difícil

incluso para una empresa con tanto dinero como Apple, ya que la falta de ingenieros y personal de fabricación en el país lo hace casi imposible a corto plazo.

Apple fabrica la mayoría de sus iPhones en China y no tiene producción de teléfonos inteligentes en Estados Unidos.

La empresa ha prometido contratar a más trabajadores en su país y se ha comprometido a invertir cerca de 500 mil millones de dólares durante los próximos cuatro años para tal iniciativa.

Trump también ha complicado los planes de Apple de importar la mayoría de los iPhones que vende en Estados Unidos desde India a finales del próximo año, afirmando que le ha dicho a Tim Cook, su director ejecutivo, que deje de construir fábricas en India y se centre en instalarse en EU.

EUROPA Y ASIA: OPORTUNIDADES CLAVE

Alibaba insta a asiáticas a crecer, pero fuera de EU

Durante la conferencia tecnológica Beyond Expo en Macao, Joe Tsai, presidente de Alibaba Group, instó a las empresas asiáticas a explorar oportunidades de crecimiento en

los mercados europeos y entre países de Asia, como respuesta a las tensiones comerciales entre Estados Unidos y China. Tsai criticó a "algunos gobiernos" que, según él, han

intentado debilitar los lazos entre Asia y el resto del mundo, en lo que parece una referencia a las políticas proteccionistas del expresidente Donald Trump y las crecientes restricciones comerciales a China.

"Existe una enorme actividad comercial interasiática que puede desarrollarse entre los países de Asia Oriental, el Sudeste Asiático y el Sur de Asia. Europa también representa una oportunidad increí-

ble", señaló Tsai. Además, destacó que los europeos tienen un enfoque más matizado en sus relaciones comerciales con Asia, en comparación con los estadounidenses.

Las tensiones prolongadas entre EU y China han afectado negocios principales de Alibaba. La semana pasada, sus acciones cayeron por un posible acuerdo de IA entre Alibaba y Apple.

—Bloomberg



Joe Tsai. Presidente de Alibaba ve afectación en sus negocios.

Víctor Piz

EL FINANCIERO | Televisión

BAJA LA APP
Y DISFRUTA DEL CONTENIDO
• EN VIVO



DESCARGA GRATIS

Google Play App Store

Roku

Ganadores & perdedores ▾

Lunes a Viernes
16 HRS.

150 .izz! tv 160 sky 150 HD ► Totalplay
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus 604 Star^{TV}
Roku TV

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

apple tv+ en izzi

descubre el rawr
de historias épicas



incluido a partir de **200 megas**

desde

\$ 699 / mes

al domiciliar

— con hasta **200 canales** —

VIX
Premium

max
básico con anuncios

durante 12 meses

sky sports



800 120 4000
izzi.mx

El precio de \$699 es durante 6 meses, al 7mo mes el precio es de \$800. Consulta términos, condiciones y velocidades promedio de descarga en hora pico en izzi.mx. Velocidad sujeta a cobertura.

llévatela fácil, llévatela izzi

.izz!

¿Por qué hay tanto salón de 'despecho'?

Visité recientemente una sala de Despecho de Monterrey, que en realidad está en San Pedro, su próspero municipio conurbado.

Me recordó lo que están mostrando las cifras de población en México y las oportunidades que eso abre para distintos negocios.

Mi primera impresión fue la de llegar a una fiesta que ya empezó y que está en su momento más álgido. Todos cantan a todo lo que les da la voz, lo que para los locales vecinos debe ser similar a tener una turbina de avión sonando en su ventana.

Supongo que un psicólogo podría considerar este recinto una suerte de **terapia de shock para un deprimido**:

Puede ser Paulina Rubio la que suena en las bocinas, o Mijares con "Uno entre Mil", no importa, el DJ o la inteligencia artificial diseñaron una *playlist* saturada de canciones que sonaron al menos una vez por hora en la radio, en algún tiempo.

La conexión es inevitable y ustedes o cualquier asistente será cómplice inmediato del estruendo. Un micrófono de juguete de los que reparten los meseros en una mano, una cerveza en la

PARTEAGUAS

Jonathan Ruiz

✉ Opine usted:
jruiz@elfinanciero.com.mx
Facebook: @RuizTorre

𝕏 @RuizTorre



otra y se verán cantando como si alguien les hubiera enseñado.

Pero ojo, es despecho, el nombre convoca a quienes quieren curarse una pena, cerrar heridas. Muchas mesas están llenas de mujeres sin pareja; otras por hombres que también acuden sin más compañía que la de sus compañeros de juerga.

El lugar está lleno. Eso y el hecho de que el formato ahora se repite en otros lugares de Monterrey y varias ciudades de México me hace pensar que el negocio refleja el cambio social presente en las estadísticas.

Antes la gente iba a los antros a "ligar", ahora los lugares nocturnos de moda son para cantar separaciones. ¿Nos hemos alejado o nos estamos acercando?

Encuestas y datos oficiales muestran que en general, los mexicanos se casan menos, lo hacen a mayor edad y muchos jóvenes ya no consideran el matrimonio una prioridad absoluta.

El número de divorcios aumenta rápidamente. La mayoría de estos ocurren después de los 40 años de edad de los "participantes". Un golpe de realidad: los *millennials* más avanzados ya cumplen unos 44 años en 2025.

Si viven en Nuevo León, son casados y andan en sus cuarentas, enfrentan un alto riesgo de terminar su matrimonio este año.

Los jueces en ese estado reciben 61 separaciones por cada 100 matrimonios. El promedio nacional es de 33 divorcios por

cada centenar de bodas, de acuerdo con los datos más recientes del INEGI.

Los matrimonios aún superan en número a las separaciones, pero es posible que eso cambie pronto. A ustedes o a sus hijos les está costando trabajo casarse.

"Un psicólogo podría considerar ahora a estos 'salones de despecho' como una especie de terapia de shock para un deprimido"

La mayoría de los jóvenes mexicanos posponen formar una pareja estable o casarse hasta después de los 30 años, de acuerdo con datos del INEGI.

De hecho, entre la población menor de 29 años, casi tres de cada cuatro personas se reportan solteras (72.7 por ciento), mientras que solamente 7 por ciento están casadas antes de llegar a los 30.

¿Qué significa ese cambio para los negocios? Oportunidades, como la que ven quienes abren esos bares para despechados.

Hice una búsqueda en Google Maps y encontré al menos una propuesta similar en cada ciudad relevante de México. En la capital hay una sobre la Avenida Masyak, al parecer.

Otra opción la toman quienes atienden el negocio de mascotas que cada vez ocupan más espacio que los niños en los parques.

Unas más evolucionadas están en camino. Elon Musk busca que su robot Optimus entre al mercado pronto para atender, entre otros clientes, a quienes se sientan solos.

Parece que se le van a adelantar los chinos. La empresa UB-Tech Robotics planea presentar este año **un robot humanoide de 20 mil dólares** que puede servir como acompañante doméstico, con el objetivo de expandirse más allá de las fábricas.

Su director Michael Tam presentó su plan este viernes, de acuerdo con Bloomberg.

Por cierto, sí canté, más de una. Y no por despecho, sino por la fiesta.

Director General de Proyectos Especiales y Ediciones Regionales de EL FINANCIERO

55 5803 5555 universidadvictoria.com

Bachillerato cuatrimestral RVOE 06/0329 del 02/02/2006 DGB SEP. Bachillerato semestral Oficio-DGB-1325-2024

A laptop and a smartphone are shown from a top-down perspective, angled towards each other. Both devices display the homepage of the EL FINANCIERO website. The laptop screen is larger and shows a main article titled 'Banxico confía en que mantendrá autonomía pese a mayoría de Morena: 'Es esencial para el crecimiento'' with a sub-headline 'Los autoridades de Banxico resaltaron la importancia de mantener su autonomía, así como la que tiene el cargo de la institución de acuerdo al Principio Constitucional'. Below the article, there are several smaller news snippets. The smartphone screen shows a similar layout with various news items. The background of the entire advertisement features a gradient from orange at the bottom to blue at the top.

SIGUE LAS NOTICIAS MÁS
RELEVANTES EN TIEMPO REAL.

www.elfinanciero.com.mx

3 reflexiones inocentes para los profesionales de la queja perpetua

Iamos a quejarnos!, escuché decirle a una persona a su hija menor en un restaurante. Estaban tan pegadas nuestras mesas, que resultó imposible no escuchar el imperativo y la conversación subsecuente. Con cara de exigencia, llamó al primer representante del establecimiento que vio.

Y la queja fluyó. Un ingrediente que, en su opinión, estaba 'miserablemente puesto en el platillo'. Cuando recibía una explicación, interrumpió con la observación sobre la temperatura de otro alimento. Gesticulaba mientras le daban opciones para satisfacerla y, cuando el capitán se alejó para instrumentar, aleccionó a su pariente de ojos agrandados: "aprende, mi amor".

En su definición más simple, una queja es una cierta manifestación de una disconformidad. Verbalizada, escita o simplemente gesticulada, es un reclamo --en el mejor de los casos justificado-- de algo que ha causado descontento o malestar. Y es tan importante el contenido de la queja en sí mismo, como la forma en que se expone.

Mauricio Candiani

✉ Opine usted:
empresas@elfinanciero.com.mx
𝕏 @mcandianigalaz



¿Qué deberían aprender quienes aspiran a volverse profesionales de la queja? Aquí tres puntos para la reflexión:

1) Ningún reclamo ocurre en el vacío.- No es lo mismo quejarse en un lugar que busca atraer más clientela, que en un sitio que tiene fila eterna de gente queriendo

entrar. Ni es igual hacerlo frente a personal dispuesto y energético que frente a colaboradores cansados y harts de la jornada. No fluye igual escrita que por teléfono.

Una queja no sólo debe ser disparada en un arranque irreflexivo, sino atinadamente realizada y argumentada en el momento más oportuno posible y con la persona que realmente puede incidir en el asunto o tema.

2) Antes de descalificar, observa lo que sí te gusta.- En el fondo, toda queja debe buscar un propósito. Y se debe estar seguro de que se corrige o atenúa lo que incomoda o molesta, sin perder lo que sí gusta y satisface.

No es casual que, cuando se decide invertir energía, talento y emocionalidad en el acto de quejarse, la máxima aplicable es ser 'duro con el asunto relevante y suave con la persona'. Al final, son los individuos los que juzgarán qué tanto pueden y quieren accionar en la dirección que uno busca.

3) Un reclamo sin petición o sugerencia está incompleto.- Aunque la posibilidad de no lograr

nada siempre existe, las más de las veces personas y organizaciones que van a mostrar cierta disposición a accionar. Harán preguntas explícitas o pensarán en opciones silenciosas.

Y si las circunstancias lo permiten, escucharán múltiples ideas. Lo que nunca debe hacerse es abstraerse de la solución con frases como "usted verá cómo le hace". Aunque resulte contraintuitivo, resolver una queja es un acto de dos partes.

Hay personas que tienen la queja en la punta de la lengua. La ejercen con la yema de los dedos en dispositivos y redes múltiples. La visten con ojos intimidantes y tonos amenazantes. Y habrá quien considere eso virtuoso. Yo no. Lo

que considero plausible es la habilidad para exponer con precisión semántica y fortaleza de carácter una incomodidad o preferencia y tener la capacidad para activar razones en el interlocutor para ayudar a trabajar soluciones que resuelvan lo intencionado.

ENSEÑAR A UN HIJO A QUEJARSE POR EL ACTO DE HACERLO ES EQUIVOCADO. PREPARARLO PARA HACERLO PUNTUAL, ASERTIVA Y RESPETUOSAMENTE, CON EL LENGUAJE APROPIADO Y LA ACTITUD CORRECTA, SIN PERDER DE VISTA LO QUE SE BUSCA OBTENER. ESE ES EL REAL RETO.

La señora de la mesa de junto parecía disfrutar la queja continua. Y no se me mal entienda. Es válido expresar insatisfacción proporcionada con la expectativa de que algo se mejore, pero es más inteligente hacerlo en forma correcta y con prudencia. Y eso, mi querida niña vecina desconocida, eso sí se debe aprender.

Empresario y conferencista internacional

"ENSEÑAR A ALGUIEN A QUEJARSE POR SÓLO HACERLO ES EQUIVOCADO. PREPARARLO PUNTUAL Y RESPETUOSAMENTE, ES MEJOR"

"ES IGUAL DE IMPORTANTE EL CONTENIDO DE UNA QUEJA EN SÍ MISMA COMO LA FORMA EN LA QUE SE EXPONE"

Juan Carlos Barajas

EL FINANCIERO | Televisión

BAJA LA APP
Y DISFRUTA DEL CONTENIDO
• EN VIVO
DESCARGA GRATIS



**EL FINANCIERO
Televisión 19h.**

**Lunes a Viernes
19 HRS.**

150 .izzitv 160 sky 150 HD Totalplay
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus 604 Star^{TV}
Roku TV

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

Precario salario

Impulsa gobierno nuevo modelo de contratación

Menos

Las autoridades ofrecen solo el 60% del salario a los nuevos.

Cortos

El país necesita al menos 500 controladores aéreos.

Inflación

Controladores han pedido un alza del 65% en sus salarios.

FUENTE: SINACTA

A CONTROLADORES

Buscan contratos con 40% menos

ALDO MUNGUÍA

amunguia@elfinanciero.com.mx

Pese a la falta de controladores aéreos en el país, el gobierno está impulsando un nuevo modelo de contratación de este tipo de personal técnico-aeronáutico, en donde ofrecen solo 60 por ciento del salario para los nuevos trabajadores que administran las operaciones aéreas en el país y garantizan la seguridad de los vuelos en el país.

En entrevista para EL FINANCIERO, el secretario general del Sindicato Nacional de Controladores de Tránsito Aéreo (Sinacta), José Covarrubias, advirtió sobre que la precarización laboral está aumentando, y el gobierno está ofreciendo condiciones adversas de contratación.

“Están ofreciendo solo el 60 por ciento del salario de forma inicial, y prometen que, si se tienen actitudes, se les contratará y subirá, pero solo son promesas”, denunció Covarrubias.

En el país faltan al menos 500 controladores aéreos, una situación que se ha padecido durante el último sexenio.

La SHCP no ha abierto las plazas necesarias ni ampliado el presupuesto del Seneam.

GUÍA DE OPORTUNIDADES

VENDO RESTAURANTE EN ARGENTINA, APTO INVERSIÓN FINANCIERA

Gran categoría
- 100 cubiertos -

USD 1,2 mill Informes:

Whatsapp +54 911 5137 8545
restcategoria@gmail.com

ADVIERTEN VACÍOS PENDIENTES

Se agota el tiempo para modificar ley de telecom

La ventana para realizar ajustes sustantivos a la iniciativa de reforma de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión (LFTyR)

30 DE JUNIO.

Es la fecha límite que tiene el Congreso para aprobar las leyes secundarias de la reforma.

se ha agotado, pues con el compromiso oficial de emitir la legislación secundaria antes del 30 de junio, expertos señalan que ya no hay margen para más deliberaciones o correcciones al dictamen que será votado en el Congreso.

“Estamos en un periodo en donde ya no va a haber más tiempo para dialogar, ya se escuchó a los expertos en los cinco foros que se

organizaron en el Senado”, advirtió Rolando Guevara, coordinador de la Comisión de Comunicaciones de la Asociación Nacional de Abogados de Empresa (ANADE).

El experto, quien participó en los conversatorios, reconoció que, si bien es cierto que estos permitieron mejorar el proyecto original, hay asuntos clave sin resolver

—Christopher Calderón

30 DE JUNIO.

TOM CRUISE
MISIÓN: IMPOSIBLE
LA SENTENCIA FINAL
SOLO EN CINES

TU MISIÓN:
QUE TU CONEXIÓN NO SEA IMPOSIBLE.

HAZLA POSIBLE CON ON INTERNET
CONÉCTATE FÁCIL
DESDE **\$315** AL MES

ON
INTERNET

COMPLETA TU MISIÓN, CONTRÁLALO AL **55 55 123 123**

Consulta términos y condiciones en oninternet.com.mx





FOTO: OSCAR CASTRO

La vida se sostiene sobre una construcción sistemática y ordenada; sin embargo, los seres humanos, envueltos en nuestra complejidad emocional, tendemos a confundirnos, a equivocarnos, a huir o a disfrazar nuestros miedos. Y, con frecuencia, ignoramos que “quien a hierro mata, a hierro muere”.

Hace unos años, en 1978, leí una frase en el Ministerio de Sanidad alemán que se quedó grabada en mi memoria: “Se muere como se vive”. Es como si quisieran recordarnos que cada acción traza la ruta de nuestro destino y cierra, irremediablemente, ciertos caminos.

No existe hecatombe ni terremoto sin que alguien, en algún lugar, pudiera registrar sus señales y prever el desastre. Todo acto conlleva un costo, promete beneficios y trae consigo riesgos. Evadir conscientemente esos riesgos no hace sino sembrar tragedias más profundas que las propias sacudidas naturales de la existencia se encargan, tarde o temprano, de recordarnos nuestra mortalidad. El paciente que niega sus síntomas termina padeciendo los males de la enfermedad, que muchas veces acaba siendo mortal.

En estos días, mi mente ha girado en torno al concepto del fin. Se habla mucho sobre la llegada al ocaso de muchas cosas. Pero ¿ante el fin de qué estamos? ¿De la vida? ¿De un sistema político que parecía inquebrantable, de un partido que llegó a definir una era, de una presidencia cuya legitimidad se debatía en las urnas?

México ha llegado a un punto crucial de su historia como país y democracia. El próximo primero

AÑO CERO

Antonio Navalón

@antonio_navalon



El voto del suicidio

de junio cerraremos un capítulo histórico que se abrió con visión y entusiasmo y que en su momento supuso el inicio de la transición democrática. Una época y cambio que estuvo marcado por casi 70 años del dominio de un régimen que, en silencio y sin violencia, cedió el paso a un nuevo modelo político tras la victoria de Vicente Fox el 2 de julio del año 2000. Ese logro auguraba un devenir prometedor; sin embargo, las últimas dos décadas han demostrado que todo quedó en sueños y esperanzas. En México casi todo queda en eso... en promesas, esperanzas y sueños.

El balance de los últimos años y de estas generaciones es contundente: no hemos cumplido. No hemos entregado buenos resultados y nuestros hijos tienen todo el derecho del mundo de exigirnos cuentas y responsabilidades. Y

justo ahora, en el umbral de una reforma profunda al reparto de poderes del país, mientras surge un mecanismo de participación que trasciende la mera retórica de la “hiperdemocracia”, surge, paradójicamente, la oportunidad de minar el equilibrio de los poderes, de ese tercer pilar que, aunque imperfecto, había sostenido la estabilidad y el Estado de derecho.

Para poder atender una problemática o hacer frente a una situación, es indispensable nombrarla y tratarla por su nombre. Dicho esto, es casi un hecho que estamos viviendo las últimas horas del Poder Judicial y del equilibrio de poderes en México.

En el pasado, cuando las decisiones de los jueces y magistrados parecían arbitrarias o ajenas a la voluntad popular, se dirigía el talento colectivo para ejecutar las directrices establecidas. Hoy, al

cuestionar la autonomía judicial, corremos el riesgo de romper ese contrato social.

Generalmente, la destrucción de un sistema no se gesta con grandes revoluciones, sino con pequeñas concesiones disfrazadas de progreso. Al poner en duda la separación de poderes mediante falacias electorales, no sólo socavamos la confianza interna; también enviamos al mundo la señal de que somos terreno movedizo, incapaz de garantizar justicia o cumplir acuerdos. Un país sin certezas jurídicas no es hogar de comercio ni de inversiones. Una nación sin un Poder Judicial fiable está condenada al desastre total y donde es imposible garantizar el respeto y el correcto cumplimiento de la ley.

Dicen que existe el derecho al suicidio y que muchos países han regulado la eutanasia. Quizá sea cierto que, al final, quien se decide a morir encontrará la manera de hacerlo. Pero lo cierto es que –salvo que uno se haya convertido en un cristiano radical y que crea que verdaderamente lo mejor aún está por venir– el ser humano comúnmente acostumbra a repasar, hasta su último aliento, su desembarco en la otra vida.

La elección del sistema judicial es el pretexto perfecto para que, antes de que acabe el año, se plantee la revisión del T-MEC. Todos sabemos que sin garantías jurídicas no puede haber acuerdos comerciales. Porque, si no queda claro –salvo sus pistolas– ¿quién va a defender y quién va a restaurar los derechos de nuestros socios comerciales e inversionistas? ¿Con qué cara o qué mentira les diremos para darles la seguridad y certeza que merecen?

Me consta y puedo afirmar que –de haber tenido elección– hasta la propia presidenta hubiera deseado que las cosas hubieran sido diferentes. Pero también sé que soy parte de un pueblo que, cuando tiene un gobernante que sabe imponerse –para bien o mal, pero que sabe imponerse– al momento en que ese o esa líder dice algo, automáticamente los cerebros se ponen a buscar la forma para complacerla y no en cómo evitar que –llevado por su ignorancia, su incapacidad o simplemente su maldad– nos conduzca a la destrucción total.

Votaremos.

Si todo sale bien, tardaremos años para poder volver a tener un Poder Judicial confiable.

Y si todo sale mal, será el pretexto perfecto para volver a empezar desde cero. Es decir, desde el hecho de aceptar que hemos perdido toda nuestra credibilidad, estabilidad, legalidad y sentido de orden. Un país que tendrá que ser reconstruido desde abajo pero que aún seguimos sin saber a qué costo o si en realidad, llegado el momento, seremos capaces de hacerlo.

A estas alturas, muchos de los compañeros políticos de la presidenta Sheinbaum ya han podido comprobar que, si hubiera existido otra forma de hacer las cosas, sin duda ella la habría tomado. Pero el modelo que acompañará a la elección de este domingo no es suyo ni le pertenece, es un modelo heredado, marcado por los métodos, las formas, odios y los rencores de otro liderazgo. Ella lo asume –supongo– convencida de que con ello el país puede ganar algo, a pesar de la forma en la que esta reforma será implementada.

La integridad electoral no es negociable^(II)

TELÓN DE FONDO

Edmundo Jacobo Molina

Exsecretario ejecutivo del Instituto Nacional Electoral (INE)

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx



Seguimos con el análisis de la elección del próximo domingo a la luz de la **integridad electoral**, ese estándar imprescindible para evaluar no solo si un proceso es técnicamente válido, sino si es auténticamente democrático. Porque no basta con que haya urnas, boletas y conteos; se trata de examinar con rigor si el proceso cumple con los parámetros básicos de legalidad, equidad, transparencia, libertad y participación informada.

Acudir a las urnas supone el momento de mayor igualdad: un ciudadano, un voto. En esta ocasión no será el caso; habrá votos que tendrán mayor peso que otros en la conformación del Poder Judicial. El valor del voto dependerá del lugar en el que resida el elector, de manera tal que en algunos casos, como en la Ciudad de México, quienes acuden a votar tendrán la posibilidad de elegir a un mayor número de jueces y magistrados, aunque el área de competencia de los mismos vaya más allá de quien los eligió o incluso sea de carácter nacional. Esto rompe el principio básico de igualdad democrática y seguramente será referido ante tribunales internacionales.

Uno de los logros más importantes de la transición democrática mexicana fue la **ciudadanización** de las elec-

ciones. Es decir, se trataba de crear una institución autónoma, independiente del gobierno y los actores políticos, que organizará las contiendas y que además fueran los propios ciudadanos quienes instalaran las casillas, recibieran los votos de sus vecinos y los contaran, para con todo ello transparentar el proceso y darle credibilidad y legitimidad.

Este principio fundamental está siendo debilitado, por decir lo menos. El cómputo de votos no se hará en la casilla; ahí sólo se consignará el dato de participación. El conteo se hará en las oficinas de las autoridades electorales, en el INE tratándose de lo federal y en los OPLE para lo local. Recordemos que 19 estados tendrán también elecciones de sus juzgadores.

Los resultados se irán dando a conocer a lo largo de doce días y, además, no habrá conteo rápido, ni Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), incrementándose la incertidumbre y el que los diversos contendientes proclamen sus respectivas "victorias", con lo que no sólo habrá confusión, sino que además se alimentará la sospecha sobre la posibilidad de manipulación de los cómputos. Todo ello abonará a la incredulidad sobre los resultados y a la desconfianza en las autoridades electorales, cuestión

no menor, ya que llevó décadas construir su credibilidad y el reconocimiento social de las mismas.

Para rematar, en la casilla no se anularán las boletas no utilizadas, abriendo con ello la posibilidad de espacios para prácticas fraudulentas en siguientes elecciones.

Continuando con el recuento de condiciones sobre la calidad del ejercicio electoral, nos enfrentamos, en esta ocasión, a la politización de la figura de los observadores electorales. Esta figura que nació para evitar prácticas fraudulentas bajo el escrutinio ciudadano, hoy parece ser utilizada para incorporar "legalmente" en las casillas a personas que puedan vigilar quién acude a votar y con su presencia influir en el sentido del voto.

Lo anterior se sustenta en el hecho de que el INE recibió más de 316 mil solicitudes de personas que pretendían ser registradas como observadores electorales, cuando en la elección presidencial de 2024 apenas se alcanzaron los 35 mil. Hasta el momento, el 40% de las solicitudes revisadas han sido descartadas por tener vínculos con partidos políticos, lo cual está prohibido. Si esta tendencia se mantiene, habrá más de dos observadores por casilla, un dato sin precedentes. ¿Qué buscan estos "observadores"?

¿Vigilar el proceso o intimidar y controlar el voto ciudadano? El problema no es la participación ciudadana, sino la instrumentalización partidista de esta figura.

Ante la alta tasa de rechazo de participar como funcionario de casilla, aparece otra preocupación fundada: la posible sustitución masiva de funcionarios capacitados por personas tomadas directamente de la fila, sin entrenamiento o con filiación partidista. Si esto ocurre, se vulnerará la imparcialidad del proceso y se sembrarán dudas sobre los resultados.

Lo más preocupante de este breve recuento de procedimientos que ponen en duda la integridad electoral del ejercicio que tendrá verificativo el próximo domingo

es que con ello se podría estar preparando el terreno para una reforma electoral en la que estas prácticas indebidas sean la norma para futuras elecciones.

Lo que estamos viendo no es un fenómeno aislado. Esta elección forma parte de una estrategia más amplia para desmontar el entramado institucional que ha garantizado elecciones libres y justas en México desde 1997. Su objetivo: concentrar el poder político en el Ejecutivo, eliminando los contrapesos y debilitando la autonomía de los órganos autónomos, electorales y judiciales.

Lo que puede sobrevenir a todo esto es una reforma electoral que, además de desconocer la diversidad y pluralidad de la sociedad mexicana, desapareciendo los plurinominales en los Congresos federal y locales, busque institucionalizar esta lógica: elecciones baratas, controladas, manipulables y sin vigilancia efectiva.

La elección que se avecina debe entenderse como una alerta máxima para la democracia constitucional. No podemos permitir que se normalicen estas prácticas bajo el argumento de austeridad o simplificación. La elección judicial es el inicio de una transformación regresiva: de un régimen de garantías a uno de sumisión a un régimen autoritario.

Si algo nos enseña la historia de las democracias fallidas, es que el desmontaje institucional rara vez ocurre de golpe: se va destruyendo elección tras elección, reforma tras reforma, hasta que el régimen resultante ya no permite correcciones en el corto plazo con severas consecuencias para derechos y libertades. No podemos dejar de observar la próxima jornada y advertir sobre prácticas indebidas; aún estamos a tiempo de evitar que éstas se "normalicen". Cuidado, que la ventana se cierra rápido.

POSDATA: Sin duda, el populismo teme a la inteligencia y, para muestra, el ataque a las universidades en EU. Veámonos en ese espejo.

Contacte
con la sección:
opinion
@elfinanciero
.com.mx

Tel:
55 5449 8600

Editor:
Víctor Piz

Diseñadores:
Javier Juárez y
Hugo Martínez



Garci

@garcimonero

Utopías de la CNTE



Detrás de la farsa electoral

LEER ES PODER

Fernando García Ramírez

@Fernandogr



La elección judicial es una farsa (acordeones, acarreados, candidatos impre- sentables, tómbolas, boletas indescifrables), en eso estamos de acuerdo todos menos los cínicos.

Los cínicos siguen diciendo que el pueblo elegirá a sus jueces. Pero el pueblo nunca decidió eso. Lo decidió López Obrador. Recordemos que el expresidente estaba contento con la reforma judicial de 2021, hasta que el 18 de abril de 2023 la Suprema Corte declaró inconstitucional la reforma que ordenaba que la Guardia Nacional quedara adscrita a la Secretaría de Defensa. Esa fue la gota que derramó el vaso presidencial. Justo después de esa negativa de la Suprema Corte se tomó la decisión: se tenía que eliminar a los jueces

y ministros actuales y poner a otros más afines. El poder presidencial no podía seguir preso de la Constitución. “A mí no me vengan con el cuento de que la ley es la ley”.

Pero los cínicos siguen diciendo que elegirá el pueblo. Si así fuera, ¿para qué están movilizando sindicatos y organizando burocracias estatales para obligarlos a votar? Si así fuera, ¿para qué cambiaron de última hora la ley para permitir que los funcionarios pudieran promover la elección? Si el pueblo quiere elegir a sus jueces, ¿para qué imprimir acordeones para indicarles por quién votar? Si el pueblo demanda democratizar al Poder Judicial, ¿por qué excluyeron al pueblo del conteo de votos?

Dejemos el cinismo de lado. La elección judicial persigue un

fin: supeditar el Poder Judicial al Ejecutivo, que a su vez está supeditado al Poder Militar. Todo lo demás es palabrería insulsa. No hay motivos “éticos” detrás de esta elección. Hay una clara voluntad de concentración de poder.

Lenia o Yasmín no serán ministras del pueblo, sino empleadas de la presidenta. Y la presidenta no se manda sola. La presidenta cogobierna con los militares. La reforma judicial se operó (la gran farsa se montó) para impedir que ningún otro juez pueda bloquear una iniciativa que venga de las fuerzas armadas. El argumento de fuerza es el siguiente: no hay nada más importante para México que resguardar la soberanía y la soberanía está en peligro por las amenazas de los Estados Unidos, que un día amenaza con lanzar misiles y al día siguiente dispone de buques destructores en el Golfo de México. Ronald Johnson, el actual embajador de Estados Unidos en México, se desempeñó en el Ejército como boina verde y trabajó dos décadas en la CIA. No viene a hacer amigos. Ha declarado que no descarta la intervención militar en México.

Ante este panorama, el Ejér-

cito no quiere que se repita una negativa de la Corte. El Ejército, se dice, es pueblo. Y el pueblo elegirá a los jueces. El Ejército no elegirá a todos los jueces, solo a los ministros y jueces necesarios para que puedan pasar sus leyes sin problema. Lo malo es que, al abrirle la puerta del aparato de justicia a los militares, por esa misma puerta van a entrar miembros del crimen organizado, representantes de los poderes fácticos (de empresarios con intereses muy específicos), jueces y ministros de las diversas facciones de Morena. ¿Jueces del pueblo? Eso es lo que afirman los cínicos. No tenemos por qué seguirles el juego.

La reforma judicial ocurre en un contexto específico: el de la militarización de México, el del embate del crimen organizado y el de la presión de los Estados Unidos a la soberanía mexicana. Estos tres aspectos están vinculados. El terrible daño que va a provocarse luego de haber eliminado la carrera judicial para suplantarla por jueces, unos viciados y otros sin experiencia, un daño que sufriremos por igual todos los ciudadanos, es sólo un daño colateral derivado de una lucha de más alto nivel, donde los actores son las Fuerzas

Armadas, los grupos criminales y la Embajada de los Estados Unidos.

Antes de ser presidente, López Obrador dijo, en relación al Ejército, dos cosas: que lo regresaría a sus cuarteles y que si él pudiera, lo desaparecería. Ni lo desapareció ni lo regresó. Todo lo contrario, le entregó la construcción de sus mega-proyectos, fuente de inmensa corrupción. La contabilidad de esos proyectos no es posible conocerla porque López Obrador reservó toda la información por “seguridad nacional”.

¿Qué hay detrás de la farsa electoral? La reforma judicial nació del enojo de los militares al no permitirseles el mando militar en la Guardia Nacional. Pese a la negativa de la Corte, se hizo lo que ellos quisieron. Y para que no hubiera duda de quién mandaba aquí, liquidaron a todos los ministros y jueces y están a punto de instalar a jueces afines en los puestos clave. Su discurso es: la soberanía está en peligro, no es momento de vacilaciones; EU nos mandó como embajador a un boina verde y de la CIA.

La farsa de la elección judicial no pretende concentrar más poder en el Ejecutivo, aunque esto parezca, sino en las Fuerzas Armadas. La reforma judicial ocurre en el contexto de la militarización del país. Mejor ver lo que es y lo que viene.

Yasmín Esquivel, enfilada a presidir la SCJN

DESDE SAN LÁZARO

Alejo Sánchez Cano

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

Zanjado el asunto en el Congreso entre las contradicciones del artículo 94 y 97 de la Carta Magna para definir al próximo presidente o presidenta de la Suprema Corte de la Nación, todo se alista para ver cuál de los nueve ministros, cinco mujeres y cuatro hombres, que conformarán al nuevo tribunal, será quien los dirija y que, como están las cosas, será la ministra Yasmín Esquivel quien asuma esa responsabilidad por haber obtenido el mayor número de votos en la jornada electoral del 1 de junio, es decir, el próximo fin de semana.

Desde luego, la antinomia o contradicción en la Carta Magna se debe a que la legislación respectiva a la elección de ministros, magistrados y jueces la hicieron los legisladores de Morena, PVEM y PT, con las de caminar y a toda prisa, por lo que fue necesario aplicar una cirugía mayor para enmendar los yerros. El dictamen aprobado por la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados

se remitirá a la Mesa Directiva de este órgano legislativo para su programación.

Para la SCJN hay 33 candidatas mujeres y 31 candidatos hombres; en total son 64 aspirantes que buscan esas nueve privilegiadas posiciones y quien obtenga el mayor número de votos será ungida como la ministra presidenta del máximo tribunal de justicia del país.

A tan solo días de la jornada electoral, todo apunta a que Yasmín Esquivel se convertirá en la gran ganadora de la elección del próximo 1 de junio. Diversas encuestas la posicionan como la candidata con mayor preferencia

entre la ciudadanía, superando a sus contrincantes por amplios márgenes.

Analistas políticos coinciden en que su trayectoria, experiencia y visión de futuro la han colocado como la figura pública más preparada para asumir esta responsabilidad.

A pesar de recorrer intensamente todo el país, Esquivel Mossa no ha descuidado sus funciones como ministra, manteniéndose al frente de importantes causas y reformas en favor de los derechos sociales.

Durante su gestión, ha impulsado iniciativas de gran calado en temas de paternidad responsable, buscando que las políticas públicas reconozcan y garanticen los derechos de los padres trabajadores, así como fortalecer la corresponsabilidad en el cuidado de las familias.

Además, ha trabajado activamente en corregir las competencias de la Corte, promoviendo reformas que buscan hacer más eficiente y accesible la impari-

ción de justicia en el país. Sus propuestas no se han quedado en el discurso; ha presentado acciones concretas que ya están generando cambios positivos para las y los mexicanos.

Su capacidad de diálogo con todos los sectores sociales, empresariales y políticos ha sido clave para posicionar una agenda de transformación que coloca a las personas en el centro de las decisiones en la impartición de justicia.

Yasmín Esquivel ha planteado soluciones prácticas para mejorar la calidad de vida de las familias, fortalecer los derechos laborales, garantizar la igualdad de oportunidades y consolidar un modelo de justicia con un enfoque más humanista, cercano y eficiente.

Con este respaldo ciudadano y su visión clara de futuro, Yasmín Esquivel no solo se perfila como la virtual ganadora de la contienda, sino como la figura capaz de encabezar un nuevo ciclo de bienestar y justicia para México.

Ciertamente, entre los candidatos a ministros hay perfiles sobresalientes con carreras judiciales de gran bagaje y que se han construido, principalmente, en los tribunales, pero, para esta elección no es suficiente este atributo, ya que se requiere que la

ciudadanía los conozca y, bueno, eso es casi imposible, porque casi nadie tuvo tiempo, ni el marketing político-electoral y menos los recursos económicos para moverse entre el ánimo de los electores.

Veremos qué resulta después de los comicios y si el nuevo perfil democrático que se le quiere dar al Poder Judicial es suficiente para procurar una justicia pronta y expedita para los ciudadanos que acuden a los tribunales a dirigir una situación o si de plano “salimos de Guatemala para llegar a Guatepeor”.

Ante el galimatías que representa la elección judicial del próximo domingo, en la que el ciudadano deberá dilucidar entre múltiples opciones para escoger a los juzgadores que a su parecer merecen ganar la elección y el alto grado de abstencionismo que se prevé, transcurrirá la elección judicial.

Entre los acordeones, ignorancia, acarreados y, en el mejor de los casos, buena fe, los electores enfrentan un reto inédito; tendrán que pasar más elecciones de este tipo para “agarrarle la onda”. Mientras tanto, es recomendable que preparen su acordeón, ya sea hecho por ellos mismos o por interpósita persona.

¿Dónde quedó nuestra humanidad?

EL FISCAL DE HIERRO

Javier Coello Trejo

@coellotrejomx



El pasado 20 de mayo, martes, a plena luz del día, en hora pico y en una de las avenidas más transitadas de la Ciudad de México, como lo es Calzada de Tlalpan, fueron asesinados brutalmente dos jóvenes. No fue en un callejón oscuro, ni en la discreción de la madrugada. Fue a la vista de todos, mientras la ciudad despertaba, mientras la gente se trasladaba a sus trabajos, mientras la vida capitalina transcurrió con aparente normalidad. Uno, dos, tres, quién sabe cuántos disparos necesitó el asesino, fulminantes e irreversibles.

Y, sin embargo, la respuesta de la sociedad se volvió tan preocupante como el hecho mismo.

Es desalentador ingresar a las redes sociales y volverse

espectador de la putrefacción en que se encuentra nuestra sensibilidad colectiva. No hubo compasión ni solidaridad. En lugar de exigir justicia y lamentar una tragedia, las opiniones versaron en juicios instantáneos y conclusiones prematuros: “seguro fue una venganza o ajuste de cuentas”, “eso les pasa por andar con Clara Brugada”, “eran ratas”, “ahí están las promesas de seguridad de Morena”. ¿De qué se trata? ¿En qué momento perdimos nuestra humanidad?

Nadie parece reconocer que este hecho es profundamente lamentable. Nadie parece recordar que esas dos personas tenían familias, amigos, ilusiones y planes; tenían un futuro. Nadie parece darse cuenta de

que, más allá de los chismes y especulaciones, hubo un crimen. Hubo un crimen que debería dolernos, que nos agrede como sociedad. Sencillamente, porque no existe justificación alguna para ejecutar a alguien como se privó de la vida a esos jóvenes. No importa el partido, no importa el color, no importa el gobierno, no importa para quién trabajen, no importa si eran conocidos o no; los mataron y los mataron frente a la ciudadanía.

Ahora bien, ya vendrá el momento para que las autoridades investiguen y esclarezcan los hechos. Ya será responsabilidad de la **Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México** llegar al fondo del asunto y encontrar a los responsables. Pero esa no es la discusión; la verdadera tragedia es otra: el silencio, la apatía, la indiferencia.

Nos hemos acostumbrado a ver a la gente morir como si estuviéramos en una película o en una serie. Qué fácil se nos hace ahora sacar el celular para grabar, pero no para llamar al 911. Vemos a alguien desangrándose en la banqueta y preferimos tomar un video, antes que detenernos a preguntar si

necesita ayuda. Nos volvimos espectadores de la tragedia y consumidores de la violencia.

Y no me malinterpreten. No estoy diciendo que todos debamos convertirnos en héroes. Sé bien que el panteón está lleno de héroes y de limpios. No, no se trata de eso. Se trata de humanidad. Se trata de no quedarnos plasmados ante la injusticia. Se trata de, por lo menos, tener la decencia de ofrecer apoyo, una palabra, una mano, una llamada, lo que sea. Pero hoy ni eso ocurre.

La gente está más preocupada por ver a quién echarle la culpa que por entender el fondo y observar el resultado. Nos polarizamos tanto que ya no somos capaces de sentir empatía por nadie. Como si el dolor tuviera partido político. Como si la muerte distinguiera ideologías.

Es urgente que nos miremos al espejo. Es urgente que recuperemos el sentido de ética y moral. Si no somos capaces de indignarnos ante la muerte, si no somos capaces de llorar por la violencia, entonces estamos perdidos. Porque el problema no es solo la delincuencia. El problema somos también nosotros, nuestra indiferencia, nuestro cinismo y nuestra cobardía. Y, mientras tanto, dos y muchos otros jóvenes, ya no están...

Finalmente, aprovecho este espacio para dar mi más sentido pésame a las familias y amigos de todas las víctimas de la violencia del país. Pronta resignación.

¿Eventos aislados?

POLIEDRO

Gerardo René Herrera Huízar

Catedrático, analista político, consultor en estrategia, seguridad nacional y administración pública

Opine usted:
grhhuizar@gmail.com

@HHuizar58



Parecen eventos aislados, pero quizás no lo sean del todo y puedan estar, de alguna manera, vinculados en su fondo.

Hace unas semanas, la institución financiera fundada en 1852 por Henry Wells y William Fargo decidió suspender el envío de remesas a nuestro país a través del Banco del Bienestar. La razón aducida por esta insti-

tución bancaria, emblema del movimiento transformador, fue que se quería evitar duplicidad de funciones con la Financiera para el Bienestar, antes Telecom, pero la realidad que subyace a la decisión de Wells Fargo es la sospecha de que a través del banco mexicano se pudiera estar blanqueando dinero sucio.

También durante las últimas semanas se dio a conocer

la decisión del gobierno de los Estados Unidos de retirar las visas a destacados personajes del ámbito político e incluso del ambiente artístico, sin dar mayores explicaciones, pero que han dado pie a toda clase de especulaciones sobre las verdaderas razones del gobierno norteamericano para adoptar esta medida, que tendrían que ver con actividades ilícitas o relaciones impropias.

El llamado huachicol fiscal está asimismo bajo la mira de las autoridades del vecino del norte.

Los decomisos de grandes cantidades de combustible ilegal, tanto en buques como en vehículos terrestres, han dejado al descubierto una extensa red sofisticadamente organizada que habría producido ganancias multimillonarias a sus operadores que involucran, indefectiblemente, a personalidades políticas.

Completa el enrarecido panorama la decisión del impuesto a las remesas anunciado desde la Casa Blanca que, aunque no es exclusivo para México, tendrá un impacto importante

en la economía doméstica.

El año pasado, según los propios datos del Banco de México, nuestro país recibió casi sesenta y cinco mil millones de dólares, pero esta fenomenal cifra se ensombrece también con la sospecha de que los envíos de dinero de nuestros paisanos habrían estado contaminados por el crimen organizado.

Sea en respuesta al clamor popular o a causa de las presiones externas, es evidente el nuevo rumbo que ha tomado la estrategia de seguridad de la presente administración, con una acción directa de mayor contundencia contra las bandas criminales que siembran el terror en diversas regiones de la geografía nacional, pero tal vez lo más importante a tomar en cuenta, ahora que se privilegia la labor de inteligencia, sea la desarticulación de las redes de complicidad que se hayan construido en el pasado y que son el punto de confluencia de todos los eventos reseñados.

Los mensajes que se envían desde el norte son elocuentes y no pueden suponerse como simples hechos aislados.

APOYAN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE

● **GUADALAJARA.** Durante 2024 y los tres primeros meses de 2025, el DIF Jalisco entregó más de 468 mil 977 apoyos en especie a la población en situación de calle que se encuentra en albergues. La ayuda se otorgó a través de los centros asistenciales a cargo de la Dirección de Ayuda Humanitaria e incluyó raciones alimenticias, insumos para higiene personal y medicamentos e insumos para la salud, entre otros.

Nancy Ángel



MICHELLE VÁZQUEZ

SALUD MENTAL

Hospital, al límite de su capacidad

**CUQUÍS HERNÁNDEZ
CALERA**

La falta de medicamentos y el aumento de pacientes han puesto en alerta al personal del Hospital de Salud Mental, que advirtió: "Ya no podemos más, no hay forma ya de que el hospital pueda seguir con esta situación".

Los pacientes que permanecían en casa con su tratamiento controlado han vuelto debido a que el medicamento se les terminó y por el desabasto no lo tienen, pero las familias tampoco lo pueden comprar por los altos precios.

Como había denunciado hace dos meses, el personal explicó que la falta de medicinas originó "una alta incidencia de hospitalización de pacientes crónicos, de tal forma que el hospital permanece al cien por ciento de su capacidad y se han tenido que regresar (a sus casas) porque no hay dónde instalarlos", declaró uno de los empleados.

"El de Calera es el único hospital de internamiento del estado, pero así se atiende a pacientes de San Luis Potosí y Durango que requieren internamiento; al igual que el Hospital General, estamos a nada de cerrar por la austeridad, por la situación económica de la gente y por las carencias del espacio".

El personal advirtió que los alimentos para pacientes y trabajadores "siguen siendo pésimos", aunado a la falta de gasolina y llantas para la ambulancia.

Investigan a 12 por caso del Izaguirre

SON FUNCIONARIOS DE FISCALÍA Y CIENCIAS FORENSES

**HÉCTOR RUIZ
GUADALAJARA**

La fiscalía anticorrupción de Jalisco confirmó que investiga a 12 funcionarios públicos por omisiones en el caso del Rancho Izaguirre, en Teuchitlán, un predio utilizado como centro de reclutamiento y adiestramiento por el Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG). Aunque no se ofrecieron

detalles, la dependencia informó que los servidores públicos bajo investigación pertenecen a la Fiscalía del Estado y al Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses (IJCF), incluyendo personal de la Fiscalía Especializada en Personas Desaparecidas.

Esta línea de investigación habría sido judicializada desde el 12 de mayo, cuando se hablaba de 13 personas implicadas. Sin embargo,

la cifra fue ajustada a 12. La fiscalía prometió dar más información cuando se fije fecha para la audiencia correspondiente.

Hace dos semanas, sobre ese tema, el fiscal general Salvador González indicó que se citaría a declarar a todos los funcionarios y ex funcionarios involucrados, a fin de esclarecer las posibles omisiones cometidas.

Además, la Fiscalía del Esta-

do informó a que el 22 de mayo se realizó una nueva imputación contra ocho personas detenidas en septiembre de 2024, cuando se descubrió el centro de reclutamiento del CJNG en el rancho

A estos avances se suma la reciente detención de José Ascensión Murguía Santiago, alcalde de Teuchitlán, detenido el 3 de mayo por la Fiscalía General de la República (FGR) y vinculado a proceso.

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Con sentencia firme, 62 funcionarios públicos

**ALEJANDRO WONG
ZACATECAS**

El Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Zacatecas tiene un registro de 62 personas inhabilitadas con sentencias firmes. Las sanciones van desde la inhabilitación de tres meses, hasta la más alta que se ha impuesto, de 15 años, dijo la magistrada Yadira Torres Muhech.

Entre las sentencias hubo solicitudes de amparo que no pros-

peraron. Además, entre el tiempo que se comete la falta a que quede una sentencia firme pueden pasar de siete a ocho años.

La magistrada explicó que estos procedimientos son promovidos por los órganos internos de control de ayuntamientos, la Secretaría de la Función Pública (SFP) y la Auditoría Superior del Estado (ASE), siendo esta la que más procedimientos promueve.

Las inhabilitaciones, agregó Ya-

dira Torres, pueden venir acompañadas por procesos de resarcimiento, es decir, una sanción económica.

De las 62 inhabilitaciones impuestas, algunas ya fueron cumplidas; el señalamiento más recurrente es abuso de funciones, aunque también aparecen casos de cohecho y desacato.

Entre los casos destacados está el del actual alcalde de Vetagrande, Antonio Herrera Morúa, quien está inhabilitado.



MUNDO

El papa asume como obispo de Roma

En su primera ceremonia como obispo de Roma, León XIV asumió la titularidad de la Basílica de San Juan de Letrán, y exhortó a la comunidad internacional a preservar la búsqueda de la paz. "Nuestra oración abraza a todos los pueblos que sufren por la Guerra", expresó.



SE REÚNEN REPRESENTANTES ÁRABES Y EUROPEOS EN MADRID

España propone un embargo de armas a Israel ante masacres

El canciller español instó a implementar sanciones individuales contra aquellos que impidan el cese al fuego en Gaza

Los ataques israelíes del fin de semana dejaron 58 muertos y más de 200 heridos

MADRID
AGENCIAS

El ministro español de Asuntos Exteriores, José Manuel Albares, propuso un embargo de armas a Israel para detener la guerra en Gaza, así como la suspensión inmediata

del acuerdo de asociación entre la Unión Europea e Israel.

"Todos debemos implementar un embargo de armas; no puede haber venta de armamento a Israel", afirmó en el arranque de la cumbre del Grupo Madrid, que reúne en la capital española a representantes de 20 países europeos y árabes para intentar poner fin a la crisis humanitaria en Gaza y trabajar por la solución política de los dos estados.

Agregó que se deben implementar sanciones individuales contra



A cuentagotas. Ayer ingresaron a la Franja de Gaza 100 camiones con alimentos.

quienes impidan avanzar hacia una solución sin excluir a nadie, ni siquiera al primer ministro israelí, Benjamín Netanyahu.

Asimismo, hizo un llamado a los asistentes a respaldar la Conferencia de Naciones Unidas del próximo 17

de junio, como un "gran movimiento" para el reconocimiento del Estado palestino, animando a los países que aún no lo han hecho a seguir el ejemplo de España, que reconoció a Palestina hace un año.

El jefe de la diplomacia espa-



En bloque. Representantes de países europeos y árabes acudieron a Madrid, para promover la solución de dos Estados y frenar el conflicto entre Israel y Palestina.

FOTO: EFE

REPORTAN AL MENOS 12 MUERTOS

Rusia lanza ofensiva aérea contra Ucrania

KIEV.- Las fuerzas rusas lanzaron una intensa ofensiva con más de 300 drones y misiles contra varias ciudades ucranianas, incluida Kiev, en el mayor ataque aéreo de la guerra hasta la fecha.

Al menos 12 personas murieron, entre ellas tres niños, en la región de Zhytomyr, y decenas resultaron heridas, según autoridades locales.

El presidente ucraniano, Volodímir Zelenski, instó a Estados Unidos

"Vemos cómo (el presidente) Putin no quiere la paz, y vamos a acordar nuevas sanciones en el contexto europeo"

JOHANN WADEPHUL
Ministro de Asuntos Exteriores de Alemania

a tomar una postura más firme contra Rusia y su líder, Vladímir Putin.

"El silencio de Estados Unidos y de otros países sólo envalentona a Putin", escribió Zelenski en Telegram, exigiendo nuevas sanciones contra Moscú.

En tanto, el presidente estadounidense, Donald Trump, declaró ante la prensa: "No estoy nada contento con Putin. Está atacando ciudades y causando muchas víctimas, y eso no me gusta en absoluto".

El ataque ruso ocurrió en el marco del tercer y último día de un intercambio de prisioneros entre Ucrania y Rusia, en el que cada país liberó a mil personas.

El ministro de Asuntos Exteriores de Alemania, Johann Wadephul, condenó los bombardeos rusos y acusó al Kremlin de "pisotear los derechos humanos" en Ucrania.

Anunció que la Unión Europea prepara nuevas sanciones contra Rusia. —Agencias

EL PRESIDENTE ESTADOUNIDENSE SE NEGÓ A VISITAR JERUSALÉN DURANTE SU GIRA

Acercamiento de Trump a enemigos de Israel provoca desconfianza de Netanyahu

EU entabla diálogos con Yemen para lograr la paz y, con Hamás, para liberar rehenes

MADRID
CORRESPONSAL

PABLO HIRIART
mundo@elfinanciero.com.mx

En pocas semanas, la relación de hermandad que el primer ministro de Israel, Benjamín Netanyahu, presumía con el presidente Donald Trump, ha comenzado a girar hacia la desconfianza y el malestar.

Como un inesperado cubetazo de agua fría en las espaldas de Netanyahu, cayó la exclusión de Israel de las negociaciones de Estados Unidos e Irán en materia nuclear.

A ello se sumó la negativa de Trump a hacer escala en Jerusalén —a pesar de haber sido insistente invitado— durante su reciente gira por esa región de Asia, donde firmó acuerdos económicos con Riad y Doha, y mostró disposición a dialogar con Siria y Teherán.

Desde Jerusalén, vieron con recelo el obsequio que aceptó el presidente Trump de parte de Qatar: un lujoso Boeing 747-8, valorado en aproximadamente 400 millones de dólares y apodado *el palacio en el cielo*.

Además, Estados Unidos ha iniciado negociaciones directas con Yemen para lograr el fin de las hostilidades; lo mismo ha hecho con Hamás para la liberación de rehenes.

“Israel no aceptará imposiciones ni presiones externas. No vamos a

ceder ante un alto al fuego impuesto por intereses ajenos”, dijo Netanyahu en referencia a los llamados estadounidenses a suspender su ofensiva en Gaza.

La reactivación de vínculos diplomáticos entre Washington y Qatar genera particular recelo en Jerusalén. Qatar ha sido señalado por Israel de financiar a Hamás y proteger a sus líderes en Doha.

“No se puede confiar en un país que mantiene a los jefes de una organización terrorista”, dijo un alto funcionario israelí citado por *Ynet*, uno de los tres principales sitios de noticias de Israel.

Yuval Steinitz, exministro del Likud (el partido fundado por Menájem Beguín), advirtió que “Arabia Saudita no es un socio confiable. No podemos basar nuestra estrategia de seguridad en promesas de países que ni siquiera reconocen nuestra existencia”.

Resulta muy preocupante para Israel la apertura de Estados Unidos a restablecer contactos con el nuevo régimen en Siria. Trump eliminó sanciones a Damasco y expresó su disposición a mantener “conversaciones constructivas con Ahmed al-Sharaa”.

Nada de eso ha sido consultado con Netanyahu y su gobierno.

Para muchos en Israel, esta nueva política estadounidense marca un giro profundo.

“Estados Unidos ya no ve a Israel como su prioridad en la región”, advirtió un diplomático retirado.

La exclusión de Israel de las negociaciones nucleares entre Estados Unidos e Irán ha generado una creciente preocupación en Jerusalén.

El presidente estadounidense ha

avanzado en conversaciones con Teherán, sin involucrar a su aliado histórico, lo que ha sido interpretado como “una señal de distanciamiento”, de acuerdo con *The Jerusalem Post*.

Netanyahu no ocultó su descontento con Washington: “El único acuerdo aceptable es aquel en el que Irán acepte eliminar su programa nuclear”, afirmó, subrayando la necesidad de una supervisión y ejecución estadounidense en el desmantelamiento de las instalaciones nucleares iraníes.

Trump no es exactamente lo que Netanyahu esperaba, quizás de manera un tanto ilusa: un aliado ideológico.

Así lo ha de haber corroborado la semana pasada, cuando la Organización Trump logró que Vietnam se brinque sus propias leyes para darle autorización al presidente de Estados Unidos de construir un gigantesco complejo que será el “nuevo referente del lujo, la recreación y los negocios” en las cercanías de Hanói.

La organización Trump, señala el anuncio, construirá un complejo de cuatro zonas de desarrollo junto a la capital del país comunista: 36 hoyos de campos de golf, un distrito comercial y viviendas para 35 mil personas.

Además, logró la autorización del gobierno vietnamita para construir un rascacielos en la Ciudad Ho Chi Minh (antes Saigón).

No habrá pasado desapercibido por el gobierno de Israel que los permisos se dieron en medio de la controversia por los aranceles de 46 por ciento impuestos por el gobierno de Trump a Vietnam, lo que afectaría a 30 por ciento de sus exportaciones.



Pacto. La líder de la Comisión Europea habló ayer con el presidente de EU.

EFE

ACEPTE SOLICITUD DE URSULA VON DER LEYEN

EU extiende la pausa arancelaria con UE hasta el 9 de julio

JOSÉ LÓPEZ ZAMORANO
CORRESPONSAL

WASHINGTON.- El presidente Donald Trump anunció que, luego de una conversación con la presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen —quien le pidió postergar hasta el 9 de julio la imposición de un arancel de 50% a la Unión Europea— aceptaría la prórroga, tres días después de que su amenaza causara un desplome en los principales índices bursátiles de Wall Street.

“Hoy recibí una llamada de Ursula von der Leyen, presidenta de la Comisión Europea, solicitando una prórroga del plazo del 1 de junio para el arancel de 50% con respecto al comercio y la Unión Europea”, escribió en Truth Social.

“Acepté la prórroga (9 de julio de 2025). Fue un privilegio para mí hacerlo. La presidenta de la Comisión afirmó que las conversaciones comenzarán rápidamente. ¡Gracias por su atención!”, indicó.

Poco antes, Von der Leyen dijo en sus redes sociales haber tenido una “buena llamada” con Trump y destacó la importancia de la re-

lación entre la Unión Europea y Estados Unidos.

“¡Buena llamada con @Potus! La Unión Europea y Estados Unidos comparten la relación comercial más estrecha y relevante del mundo. Europa está lista para avanzar en las negociaciones con rapidez y decisión. Para alcanzar un buen acuerdo, necesitaríamos tiempo hasta el 9 de julio”, escribió en la plataforma social X.

La semana pasada impuso, sorpresivamente, un “arancel directo” de 50% a la Unión Europea a partir del 1 de junio, bajo la justificación de que ha sido muy difícil de tratar” con el bloque.

“¡Nuestras conversaciones con ellos no llevan a nada!”, aseguró el mandatario.

Su decisión tuvo el efecto de romper la racha ganadora del índice industrial Dow Jones, Standard & Poor's de 500 acciones selectas y del tecnológico Nasdaq.

Originalmente, Trump había asignado un “arancel recíproco” de 20% a la UE, pero más tarde lo redujo, junto al de la mayoría de sus políticas comerciales, a 10% y fijó un plazo de 90 días.



Visita. La secretaria de Seguridad de EU se reunió ayer con el premier israelí.

REPORTAN BAJA AFLUENCIA

Denuncian acoso en comicios en Venezuela

CARACAS.- Las elecciones regionales y legislativas en Venezuela estuvieron marcadas por una baja participación y nuevas denuncias de restricciones a la libertad de prensa, en especial en la capital.

El Sindicato Nacional de Trabajadores de la Prensa reportó al

menos tres casos de hostigamiento e impedimentos al ejercicio periodístico. En dos centros de votación en El Paraíso, efectivos del Plan República prohibieron realizar entrevistas o tomar fotografías.

La jornada electoral, caracterizada por la indiferencia ciudadana, contrastó con las afirmaciones del Consejo Nacional Electoral, que calificó la instalación de mesas de votación como “casi perfecta”. Sin embargo, las calles permanecieron vacías y los centros de votación registraron escasa afluencia.

El líder opositor Edmundo González Urrutia calificó la jornada como una “farsa electoral” orquestada por el gobierno de Nicolás Maduro. —Agencias

NACIONAL

POLÍTICA Y SOCIEDAD

Policía capitalina alerta sobre ciberdelincuencia durante el Hot Sale, que inicia este lunes

La policía de la Ciudad de México alertó a la ciudadanía que en el periodo de ofertas en línea conocido como Hot Sale, que se desarrollará desde hoy hasta el 3 de junio, "los ciberdelincuentes intensifican sus ataques aprovechando el alto volumen de transacciones".

Editor: Arturo López **Coeditor:** Antonio Ortega **Cooditora Gráfica:** Lydia Ramírez **Diseñador:** Pablo Urbina

EN EL CONGRESO

Tensión entre '4T' y oposición por comicios en el PJF

A una semana de la elección judicial, en el Poder Legislativo crece la tensión política: PAN y el PRI afirman que será "un proceso viciado, sucio, manipulado y trámposo" para elegir a ministros, jueces y magistrados.

En respuesta, líderes parlamentarios de Morena acusaron a sus adversarios de intentar "entorpecer la elección" y llamaron a los panistas y priistas a "aceptar la hazaña y el cambio histórico" y dejar atrás sus "privilegios" y "viejas prácticas".

La oposición anticipó que con esta "burla y elección amañada", se aleja toda posibilidad de que se llegue a un periodo extraordinario de sesiones "productivo" y con acuerdos en torno a "leyes urgentes para combatir la violencia, la inseguridad, el respeto a los derechos humanos y la libertad de expresión".

El vicecoordinador del PAN en la Cámara de Diputados, Federico Döring, anticipó que "los legisladores locales y federales saldremos a evidenciar las trampas de los delincuentes electorales".

Demandó que el INE "no puede ser comparsa y debe sancionar las complicidades, la corrupción, los abusos y la manipulación de este proceso", por lo que "llamaremos a la ciudadanía a no dejarse engañar".

El coordinador del PRI, Rubén Moreira, pidió a los ciudadanos no aceptar esta elección, por considerar que implica "la destrucción del Poder Judicial con una elección de ministros, jueces y magistrados que, lejos de tener una mejor justicia, lo que veremos es la captura de un poder en beneficio del gobierno y de su partido".

El coordinador de Morena, Ricardo Monreal, desestimó las acusaciones y convocó a la ciudadanía a participar en esta "hazaña histórica" y acudir a las urnas para "resolver un viejo problema" relacionado con una "justicia deficiente, corrupta y sujeta a intereses particulares".

La vicecoordinadora morenista Gabriela Jiménez se sumó al llamado y pidió a la oposición "no promover el abstencionismo" y a dejar atrás sus "privilegios" y "viejas prácticas" en el histórico "uso político del Poder Judicial". —*Victor Chávez*



ESPECIAL

Democracia. La presidenta Sheinbaum, desde Jalisco, recordó que ella renunció a nombrar a los miembros de la Suprema Corte.

"ES MUY IMPORTANTE"

Sheinbaum pide a la gente hacer investigación antes de votar

Ante acusaciones de que morenistas buscan influir en las personas, la presidenta señaló: "El pueblo es muy inteligente"

La mandataria estuvo en Jalisco para la asamblea Salud Casa por Casa

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum pidió "al pueblo" hacer "investigación previamente" para que sepan "por quién quieren votar" el 1 de junio en la elección de jueces, magistrados y

"Méjico va a dar un ejemplo al mundo, porque el PJ es electo por el pueblo"

CLAUDIA SHEINBAUM Presidenta de México

ministros de la Suprema Corte Justicia de la Nación.

Acompañada por el gobernador de Jalisco, el emecista Pablo Lemus, la mandataria, al encabezar, en Tlaquepaque, la asamblea Salud

Casa por Casa, puso énfasis en que "son muchas boletas", por lo cual es necesario "revisar" antes todos los nombres de los candidatos que están participando en el proceso.

"No se les olvide, de hoy (ayer) en

ochos es la elección al Poder Judicial. Hay que ir a votar y revisar todos los que están de candidatos, candidatas, para y llevar... porque son muchas boletas, son seis boletas federales. (...) Entonces hay que hacer la investigación previamente para saber por quién quieren votar, para que el domingo se pueda ejercer este derecho. Es muy importante", dijo.

Luego de que se dio a conocer que morenistas han salido a las calles para repartir acordeones e inducir el voto por candidatos afines a la autodenominada 'cuarta transformación', la titular del Ejecutivo federal expresó su confianza en que "el pueblo" es "muy inteligente y sabe por quién va a votar".

"Hay quienes dicen que el pueblo no sabe, pues están muy equivocados, el pueblo sabe, el pueblo es muy inteligente y sabe por quién va a votar. Pero además, siempre hay que apostar por la democracia, siempre hay que apostar por que el pueblo decida. Juárez decía 'con el pueblo todo sin el pueblo nada'. Ese es el gobierno que representamos, y eso es lo que representa la gran transformación que está viviendo en nuestro país", dijo.

Por otro lado, destacó que, como presidenta, renunció a la posibilidad de designar a los ministros de la Suprema Corte, ya que antes de la reforma al Poder Judicial el titular del Ejecutivo proponía tres candidatos y, en el caso de que no se lograra la mayoría calificada, lo designaba de forma directa.

"Fíjense, a mí me dicen que la presidenta va a decidir quiénes van a ser los ministros de la Corte. Es todo lo contrario. (...) Ahora la presidenta renunció a poner a los ministros de la Corte. Ahora, ¿quién va a poner a los ministros de la Corte? El pueblo de Méjico. Esa es la gran diferencia de lo que había antes y de lo que hay ahora. Y eso es democracia, porque democracia quiere decir gobierno del pueblo".

"Y ya se elige a los presidentes, gobernadores, a los presidentes municipales, es decir, al Poder Ejecutivo; ya se elige al Poder Legislativo, a los diputados y senadores, diputados locales, y ahora Méjico va a dar un ejemplo al mundo, porque también el Poder Judicial es electo por el pueblo", añadió.

Antes, a su llegada a la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento del Instituto mexicano del Seguro Social en Jalisco, Sheinbaum, en declaraciones a la prensa, dijo que trabaja todos los días con el gobernador Lemus para restablecer la seguridad en la entidad.

"La seguridad la vemos todos los días. (...) Se está trabajando todos los días, que es lo importante", dijo.

ENTREVISTAS CON EL FINANCIERO

Candidatos con carrera judicial padecieron primero exámenes y ahora campañas

Destacan que la falta de habilidad para la comunicación puede mermar su desempeño

DIANA BENÍTEZ
dbenitez@elfinanciero.com.mx

Aunque la mayoría se dijo en un inicio en contra de la elección judicial y sorteó las complejidades de los exámenes para ser jueces, candidatos con carrera judicial tampoco ven que las campañas sean miel sobre hojuelas, pues el conocimiento no los hace necesariamente *influencers*, esquema que prácticamente les dejó la autoridad electoral.

EL FINANCIERO entrevistó, al azar, a aspirantes a jueces con carrera judicial que hayan pasado por la experiencia de los exámenes que comprendían al menos tres etapas. Los entrevistados coincidieron en que no eran equitativos e implicaban al menos un año de estudio; sin embargo, dos meses de campaña, limitada a volantes y redes sociales, no se traduce en algo fácil.

Enoch Cancino Osorio llegó a convertirse en uno los jueces más jóvenes mediante la carrera judicial. Aplicó en dos convocatorias, y ambas las pasó. Ahora busca refrendar su cargo como juez laboral en Hidalgo.

“Hacer campaña ha significado un esfuerzo mayor que los exámenes. Los abogados no estamos acostumbrados a trabajar en las calles sino en los tribunales. No somos políticos. Si está más difícil”, reveló.

Vanesa Zárate Vergara, aspirante a jueza mixta en Hidalgo, pasó la primera etapa de los exámenes, pero no siguió, por cuestiones que no detalló, con la convocatoria. Lo complejo de la campaña ha sido que en su distrito judicial, conformado



Labor. Kristian Bernal Madrid, candidato a juez en materia mixta en Sonora.



Campaña. Nelly Contreras, candidata a jueza en materia de amparo en Puebla.

“Se nos ató de pies y manos para hacer más ruido. Es un concurso de popularidad”

NELLY CONTRERAS
Candidata a jueza de amparo

por 84 municipios, la mayoría no tiene acceso a internet. “Es complicado, aunque no imposible”.

Hay quienes de plano no pasaron la primera etapa de los exámenes.

Nelly Contreras Torres, candidata a jueza en materia de amparo

en Puebla, aplicó a la convocatoria cuando tenía seis meses de embarazo y aseguró que fue un proceso “complejo” enfocado en memorizar jurisprudencias.

“No lo acredité. Más que reflejar conocimiento reflejaba tiempo de estudio. Prácticamente memorizar jurisprudencias. Había preguntas contradictorias.

“Se nos ató de pies y manos para hacer más ruido en la sociedad. Es un concurso de popularidad, quienes no tenemos la habilidad de la comunicación, podemos vernos mermados”, criticó.

María Estela España García, aspirante a juez civil en la Ciudad de México, indicó que también el ser madre y mantener sus funciones complicó pasar los exámenes, pero “en mi mente nunca pasó pedir un permiso para poder estudiar”. Descartó que con la campaña “salgamos beneficiados”.

Kristian Bernal Madrid, candidato a juez en materia mixta en Sonora, sí ve una ventaja.

“Anivel federal no tuve la oportunidad de hacer el examen porque te pedían mínimo cinco años de ser secretario. El detalle del Poder Judicial es que si no tenías una persona muy cercana no podías ser secretario. Antes ocupabas un padrino”, sostuvo el candidato.



Hidalgo. Enoch Cancino (izq.) busca refrendar su cargo como juez laboral; Vanesa Zárate aspira a ser jueza mixta.



Confidencial

En el Legislativo, todos a las campañas

Y hablando de las tareas en el Legislativo, esta semana la sesión de la Permanente –que se adelantó para mañana– será de mero trámite y sólo para quienes quieran ver los espectáculos de **Lilly Téllez y Fernández Noroña**. La nota es que todo mundo, diputados y senadores, ya anda en Durango y Veracruz, para mostrar, junto con los dirigentes nacionales de sus partidos, el músculo para sus elecciones municipales, que serán sólo un termómetro para medir la sobrevivencia de la oposición y el crecimiento de la ‘4T’. Y, obviamente, los de Morena están dedicados también al despliegue de su fuerza por todo el país para promocionar la elección judicial, que la oposición quiere estropear. El trabajo legislativo ya será después, no les urge, al parecer.

Solicito en defensa de remesas

Quien aprovechó la visita de la presidenta Sheinbaum a su estado fue el gobernador de Jalisco, **Pablo Lemus**, quien ofreció su apoyo a la mandataria en la defensa de las remesas que llegan a México. Y cómo no, si su entidad es la segunda receptor de estos recursos provenientes de Estados Unidos. El mandatario emecista anunció que apoyará las movilizaciones para evitar la imposición de mayores impuestos a nuestros connacionales. Sólo hay un detalle: aún no sabemos en qué consisten tales movilizaciones. Pero, por lo pronto, Lemus ya se apuntó.

Declara Kuri la ‘guerra’ a Morena

Aunque, a juicio de la presidenta de Morena, Luisa María Alcalde, el gobernador de Querétaro, **Mauricio Kuri**, “ha sido uno de los más beneficiados por los gobiernos de la llamada ‘4T’”, ayer el panista se lanzó con todo y le declaró la ‘guerra’ al morenismo. Para ganarse los aplausos en un evento con militantes azules, se quiso lucir y expresó: “Hay que decirle a esas personas (que llegan a vivir a Querétaro) que por supuesto que son bienvenidas, pero les vamos a pedir tres cosas: la primera, no vengan a hacer eso de lo que están huyendo, aquí somos una sociedad de respeto; la segunda, aquí se respeta la ley, y la tercera, que no voten por Morena”. Duro y a la cabeza.

Buscan endosar a los bancos

el tema de remesas

Ante el fracaso que significó el diálogo de la comisión de senadores para impedir el impuesto a las remesas en Estados Unidos, la senadora **Geovanna Bañuelos**, quien fue parte de la misma, apelará a que los bancos mexicanos bajen el cobro de comisiones por el envío de recursos por parte de migrantes, mediante un punto de acuerdo presentado en la Comisión Permanente. Sería buena opción que la banca cobrara menos comisiones, pero, ¿de verdad cree que eso será la solución?

INE advierte a la hija de Olga

Paula María García Villegas Sánchez Cordero, candidata a ministra de la Corte, aplicó la vieja conocida de ‘quién quita es chicle y pega’, y preguntó al INE si podía acudir el 29 de mayo a Puebla a recibir el reconocimiento “Ángel de la Esperanza”, en mérito a su trayectoria como juzgadora federal, en plena campaña electoral. Como era de esperarse, el INE le respondió a la aspirante –hija de la diputada morenista Olga Sánchez Cordero–, que “su aparición será interpretada como propaganda electoral”, por lo que estaría sujeta a sanciones.

Radiografía del clero sobre el poder del narco

Durante la Caminata por la Paz en Morelos, este fin de semana, el obispo de Cuernavaca, **Ramón Castro**, hizo una reflexión sobre el poder del narcotráfico en México. En su radiografía acusó que los funcionarios públicos saben que no pueden entrar al gobierno si no están dispuestos a negociar con la *maña*. Y es que, aseguró, el gobierno debe pedir permiso al narco para pavimentar calles, colocar alumbrado público, hacer reuniones con vecinos, colocar cámaras de seguridad y hasta para hacer eventos y la hora en que éstos acaban. Y ya ni hablar de contratos a empresas, muchas de las cuales, aseguró, son del crimen. “Lo peor, es que todos lo saben y piden su porcentaje”. Ahora a ver quién lo refuta y, sobre todo, con qué argumentos.

La presidenta, su decálogo y la risa

Claudia Sheinbaum es la jefa de la familia en el poder. Esa circunstancia trasciende a la cultura presidencialista del pasado porque Morena es un régimen bajo construcción, donde el partido es disfuncional y ella la única autoridad irreprochable.

De ahí que sea prácticamente una norma que en cada mañana de la presidenta se le pregunte su opinión, o juicio, sobre ésta o aquella conducta o declaración de una compañera(o) del movimiento. No pocas veces la mandataria trata de escurrir el bulto.

Y no es que Sheinbaum evite el cáliz de su liderazgo, es que sabe que cualquier cosa que diga sobre una acción polémica de un integrante de Morena puede desatar o alimentar críticas desde la oposición, enconos internos en el obradorismo y desgaste social de la marca.

Claudia está en una posición muy incómoda: porque se sabe la responsable de la buena marcha del gobierno, la heredera de la misión por consolidar un supuesto nuevo modelo, y la vigía de un estándar de conducta donde ética y eficiencia confluyan. No está fácil.

Gerardo Fernández Noroña, por dar un ejemplo de lo difícil que la tiene Sheinbaum, se metió en una polémica al llevar a un espacio público la disculpa que le ofreció un ciudadano que lo había increpado. El acto fue difundido por medios oficiales del Senado. Puro exceso.

El hecho hizo las delicias de los caricaturistas, pues a todas luces contrasta con la forma,

LA FERIA

Salvador Camarena

Opine usted:
nacional@elfinanciero.com.mx

@salcamarena



supuestamente más contenida, que prefiere y promueve la presidenta, y también con la promesa de que este grupo llegó para ponerse al servicio de la gente, no encima de la misma.

Lo más revelador es que Noroña había protagonizado otra polémica apenas unos días antes, cuando en *Excélsior* se difundió cuánto verdaderamente costó su famoso viaje a Francia, en el que él decidió pagarse un ascenso a primera clase.

No se necesita ser opositor ni crítico a ultranza de Morena para reírse de lo evidente: quienes critican los excesos de los poderosos de ayer, hoy se meten solitos en asuntos que los hacen motivo de escarnio, de los que saldrán con credibilidad y figura minadas.

Y lejos de aprender que el foco público quema, reinciden en ponerte debajo del mismo y por las peores razones.

“El poder empuja al crimen, la locura, la corrupción, porque se presta a la confusión de identidades”, publicó Gabriel Zaid en septiembre de 2002. El analista sigue: “Lo que Max Weber llamó patrimonialismo (la indistinción entre el erario y el bolsillo de los hombres de Estado) es sólo una de las confusiones posibles. Antes de ser rapiña, irresponsabilidad, injusticia, la corrupción es impostura: intencionada o no, útil o no a los intereses de la persona que abusa del poder. La impostura puede ser simplemente mañosa, pero puede ser trágica: como una posesión de la otra personalidad que se apodera de la persona física y la arrastra a creerse lo que no es”.

Noroña, por supuesto, es sólo un caso de demasiados.

Ahí está la gobernadora Marina del Pilar Ávila, que antes que aceptar que no tener visa complica su mandato como líderesa de la sociedad de Baja California, se envalentona al punto de declarar que dónde dice que se necesita ese documento para gobernar. Y este fin de semana hasta una fiesta de apoyo se organizó.

Consciente de su obligación de normar la conducta pública de su movimiento, Sheinbaum envió a Morena un decálogo que pretendía ser una guía. Risas. Risas es lo único que ha generado esa carta: risa de quienes lo burlan, risas de quienes ven cómo lo burlan.

De seguir Morena así, estaríamos ante uno más de los hilarantes capítulos que ocurren en todo sexenio de México; pero será trágico para la autoridad de la presidenta Sheinbaum, que siempre estará a merced de la pregunta de: oiga, por qué a nadie parece importarle su decálogo, es decir, su palabra.

Jobdaniel Wong, denunciados por presuntos vínculos con la Iglesia de la Luz del Mundo y su líder Naasón Joaquín, condenado en Estados Unidos por violación de menores.

El INE recordó que podrá revisar y analizar el cumplimiento de los requisitos constitucionales y legales de las personas candidatas que obtengan el mayor número de votos, pues debido a que la elección está en curso “no es posible emitir pronunciamiento sobre dichos requisitos”.

Esto deberá realizarse previo a la declaración de validez y otorgamiento de constancia de mayoría, programado para el 15 de junio.

“Sólo de esa manera quedará garantizado que estén cumpliendo los requisitos constitucionales y legales, para que los ciudadanos que obtuvieron el mayor número de votos puedan desempeñar los cargos para los que son postulados, situación cuya salvaguarda debe mantenerse como imperativo esencial”. —Fernando Merino

FECHA LÍMITE.

La revisión y posible cancelación de candidaturas deberá realizarse previo a la declaración de validez, programada para el 15 de junio.

y, por tanto, incumplir con el requisito de elegibilidad de contar con una buena reputación.

La negativa de cancelar registros también incluyó a los candidatos Eluzai Rafael Aguilar, Karina Sánchez, Cesiah Karen León, Madián Sinaí Menchaca, Betzabeth Almazán, Cinthia Guadalupe Teniente y

ENCUESTA

COMICIOS EN EL PODER JUDICIAL

RECTA FINAL DEL PROCESO

Lideran Esquivel, Batres y Ortiz para la SCJN

La encuesta revela que 50% de las personas percibe que el Poder Judicial será más cercano a la ‘4T’ tras la elección

Solamente 12% de los encuestados dijo ya haber decidido su voto para el domingo

ALEJANDRO MORENO
amoreno@elfinanciero.com.mx

A unos días de la elección judicial, Yasmín Esquivel lidera las preferencias para la Suprema Corte de Justicia, seguida por Lenia Batres y por Loretta Ortiz, las tres ministras en funciones.

Según el sondeo, realizado en mayo, 50 por ciento de las personas entrevistadas cree que el Poder Judicial será más cercano al gobierno de la ‘4T’ después de los comicios, mientras que 37 por ciento opina que el Poder Judicial será un contrapeso institucional. Este 1 de junio se eligen magistrados y jueces en la primera elección judicial luego de la reforma judicial que tuvo lugar el año pasado.

A decir de 59 por ciento de las personas consultadas, la reforma judicial fortalece la democracia en el país, mientras que 35 por ciento opina que la reforma debilita la democracia.

Según el sondeo, solamente 12 por ciento de las personas dijo ya haber decidido su voto en las elecciones, 8 puntos por arriba del 4 por ciento registrado en el mes de abril. A pesar de este ligero aumento, la mayor proporción, 47 por ciento, manifestó que aún no decide su voto; en abril era una mayoría de 53 por ciento.

Por otro lado, al preguntar si prefieren jueces y magistrados progresistas, moderados o conservadores, una mayoría de 57 por ciento se manifestó a favor de jueces progresistas, 25 por ciento por opciones moderadas y 14 por ciento por conservadores.

Aguilar, Sergio Molina e Irving Espinosa, entre una lista de ocho de los diversos aspirantes.

En las elecciones para el Tribunal de Disciplina Judicial, la encuesta arroja que en los primeros lugares van Eva Verónica de Gyves, Ariadna Camacho y Mónica Sánchez, en un listado parcial de mujeres, y Juan Carlos Salazar y Juan Pedro Alcudia, en un listado parcial de hombres. La encuesta no incluyó los listados completos.

El sondeo revela que la mayoría de las personas encuestadas, 52 por ciento, dijo estar poco o nada enterada de las elecciones judiciales. No obstante, la proporción de entrevistados que dijo saber la fecha de las elecciones subió de 34 a 54 por ciento entre abril y mayo. Había estado en apenas 12 por ciento en marzo.

Lo que no subió fue la atención a las campañas judiciales. Por el contrario, el porcentaje que dijo haber visto o escuchado las campañas bajó de 52 a 47 por ciento entre abril y mayo.

Según el sondeo, los principales atributos que se valoran en quienes aspiran a los cargos judiciales son la preparación y el compromiso con el pueblo, con 41 y 34 por ciento de menciones, superando a la autonomía y la imparcialidad, que registraron 17 y 7 por ciento.

RATIFICA SU POSTURA

INE: cancelación de narcocandidaturas, después de la elección

ELECCIÓN JUDICIAL 2025

El Instituto Nacional Electoral (INE) reiteró que la revisión y cancelación de candidaturas vinculadas con el narcotráfico o que incumplan con los requisitos de elegibilidad se realizará posterior a la elección.

Lo anterior, en respuesta a denuncias presentadas por dos ciudadanos en contra de Francisco Herrera Franco, candidato a juez de distrito en materia penal en Michoacán, a quien señalan de tener vínculos con el crimen organizado

ELECCIÓN JUDICIAL

Apoyo a aspirantes a la SCJN

Le voy a mencionar los nombres de algunas mujeres candidatas a la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

¿Usted por cuál de ellas votaría? [%]*



Ahora le voy a mencionar los nombres de los candidatos hombres a la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

¿Usted por cuál de ellos votaría? [%]*



Apoyo a aspirantes al Tribunal de Disciplina Judicial

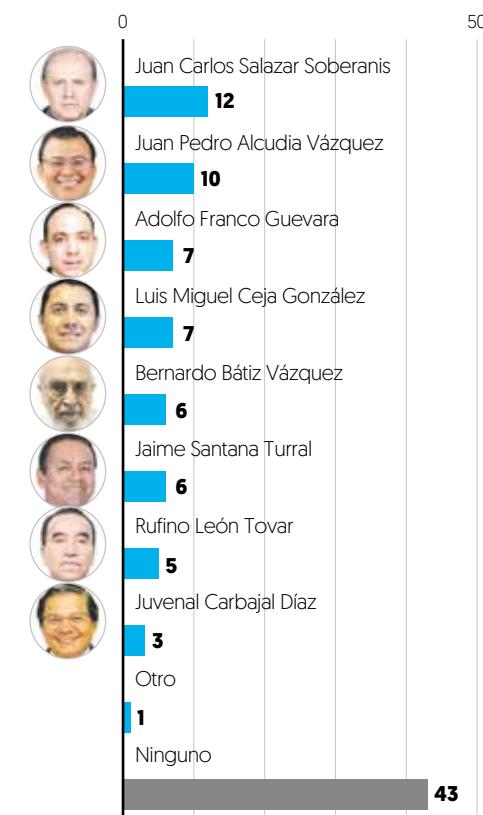
Le voy a mencionar los nombres de algunas mujeres candidatas a magistrada del Tribunal de Disciplina Judicial.

¿Usted por cuál de ellas votaría? [%]*



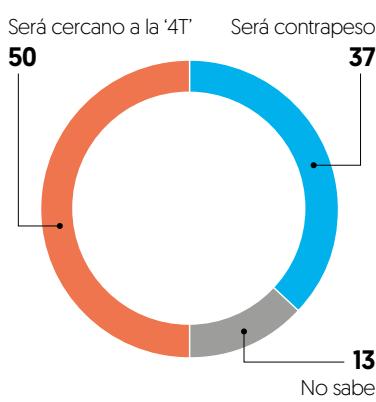
Ahora le voy a mencionar los nombres de los candidatos hombres a magistrado del Tribunal de Disciplina Judicial.

¿Usted por cuál de ellos votaría? [%]*



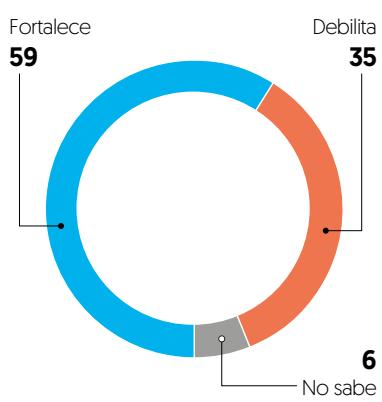
Nuevo Poder Judicial

¿Cree usted que después de las elecciones judiciales, el Poder Judicial será más cercano al gobierno de la 'cuarta transformación' o será un contrapeso institucional? [%]*



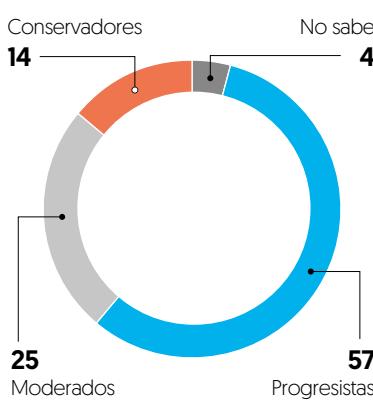
Reforma judicial y democracia

¿Cree usted que la reforma judicial fortalece o debilita la democracia en el país? [%]*



Tendencia política en jueces y magistrados

¿Usted prefiere jueces y magistrados conservadores, moderados o progresistas? [%]*

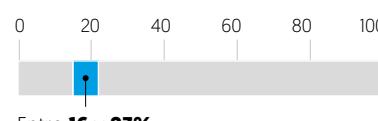


Atributos

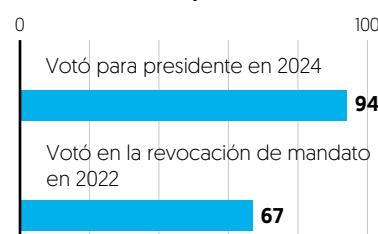
De los siguientes aspectos, ¿cuál es, en su opinión, el más importante que deben tener los jueces y magistrados? [%]*



Participación probable



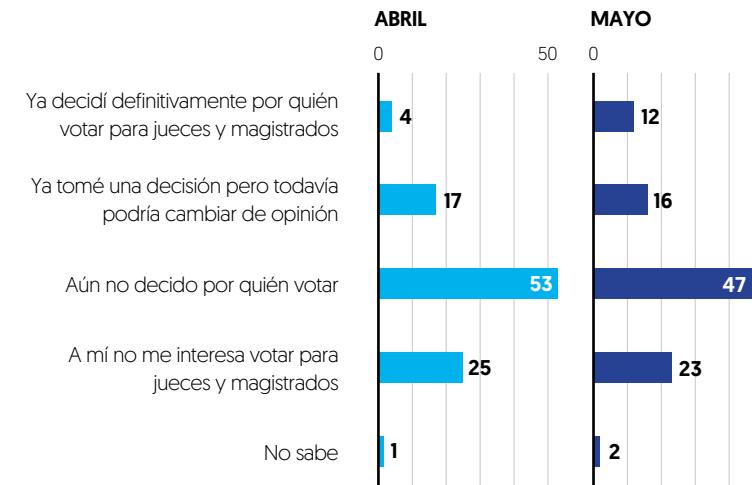
Entre los votantes probables



El voto probable se calculó con base al interés político, la probabilidad subjetiva de voto y se consideró si sabe o no la fecha de las elecciones.

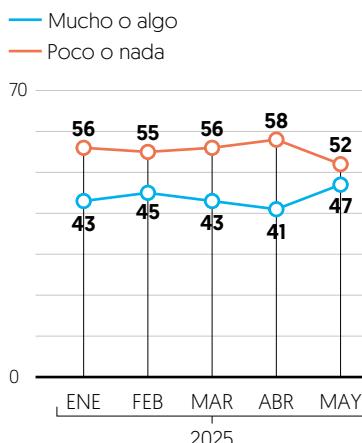
Decisión de voto

De las siguientes, ¿cuál opción le describe mejor a usted? [%]



Informados

¿Qué tan enterado está usted sobre las próximas elecciones para jueces y magistrados? [%]*

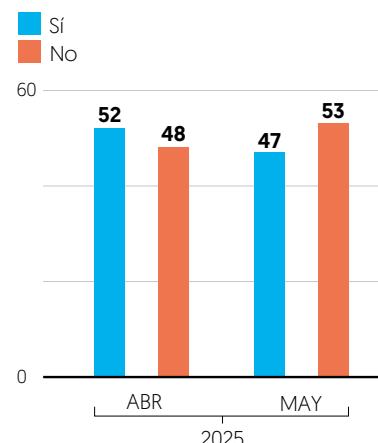


¿Podría decirme la fecha de las elecciones para jueces y magistrados? [%]



Campañas judiciales

¿Ha visto o escuchado las campañas para la elección de jueces y magistrados? [%]



Democracia sin derechos

El domingo habrá elecciones de jueces, magistrados y ministros. Como ya han escrito dos expresidentes del IFE/INE y abundantes colegas, no será una elección democrática. Por eso, esta columna cree que no hay que acudir a votar. Esta recomendación genera críticas de dos tipos: las de abogados que creen que todos deberíamos defender a quienes están perdiendo su carrera en el Poder Judicial (y tienen algo de razón), y las de quienes no se convencen de que la democracia ya no existe en México.

Esta segunda crítica proviene de una confusión en los términos. La mayoría de las personas, cuando habla de democracia, se refiere a un caso específico: la democracia liberal. Este sistema político combina dos tradiciones diferentes: el acceso al poder mediante los votos (democracia) y la afirmación de que todos los seres humanos tienen igual dignidad (derechos humanos), que se traduce en un sistema de reglas aplicables a todos (Estado de derecho). Esta combinación no es la única posible, y desde hace diez años ha crecido en el mundo la democracia iliberal, que elimina la segunda tradición, convirtiendo al sistema en uno plebiscitario. Es este tipo de democracia la que los antiguos despreciaban, considerándola una versión defectuosa del "gobierno de muchos", que terminaba en demagogia y tiranía.

Yascha Mounk analiza con detalle este conflicto contemporáneo entre democracia y liberalismo a nivel global, en *El pueblo contra la democracia*, y, hace unas semanas, Ezra Shabot se refirió al caso mexicano. Efectivamente, México ha dejado de ser una democracia liberal desde 2024, aunque con señales previas. Ya en las elecciones del año pasado no hubo reglas aplicables a todos, y el presidente intervino con declaraciones, acciones y con recursos del gobierno para garantizar el triunfo de su candidata. Por si fuese poco, procedió después a alterar los resultados, con el aval del Tribunal Electoral, para darle a su coalición una mayoría calificada que no ganó en las urnas. A eso le he llamado golpe de Estado, porque cae en la definición: obtener el poder de forma ilegal.

Con ese poder ilegalmente obtenido, se modificó la Constitución para eliminar todos los contrapesos restantes: organismos autónomos y, especialmente, el Poder Judicial. De eso

FUERA DE LA CAJA

Macario Schettino

Profesor (retirado) de la Escuela de Gobierno, Tec de Monterrey

Opine usted:
www.macario.mx
[@macariomx](https://twitter.com/macariomx)



se trata la elección del domingo, y por eso me parece inconcebible legitimar el golpe de Estado acudiendo a las urnas.

En el libro mencionado, Mounk confronta la democracia iliberal (como la de Orbán en Hungría) con el liberalismo no democrático (que él asocia con la Unión Europea). Mientras el primer sistema sigue los pasos que los griegos del siglo IV a.C. ya veían, rumbo a la tiranía de un demagogo, el segundo produce la dictadura de los tecnócratas. Un caso interesante puede ser Trump, demagogo que viene acompañado de un grupo que, como los tecnócratas, se cree superior al resto e intenta imponer su visión del mundo: los *technobrothers*, los *incels* (célibes involuntarios) y varios otros iluminados.

En México, López Obrador construyó su carrera enfrentando el Estado de derecho y, por lo tanto, los derechos humanos. La designación de Piedra en la CNDH es el mejor ejemplo. Su objetivo era destruir el imperio de la ley ("no me salgan con que la ley es la ley"). Lo logró, y el domingo llegaremos a un punto de inflexión.

Sin Estado de derecho, sin reglas, queda sólo el uso de la fuerza. El estado de naturaleza, en el que, decía Hobbes, la vida es "solitaria, pobre, repugnante, bestial y corta". Eso ya es cierto en varias entidades y, como si fuese humedad, la mancha crece día tras día.

El loco siguió este camino pensando en tener el monopolio de la violencia. No fue así.

FOTONOTA

CERCOS A LOS CHAPITOS

Caen 9 integrantes de Los Salazar

La Secretaría de Marina detuvo ayer en Guaymas, Sonora, a nueve integrantes del grupo criminal Los Salazar, vinculado al Cártel de Sinaloa. También se aseguraron siete armas largas, tres armas cortas, 56 cargadores, mil 90 cartuchos útiles de distintos calibres, 24 dosis de metanfetamina y un envoltorio de marihuana.



ESPECIAL

CONFÍAN EN FRENAR PROYECTO EN EL SENADO DE EU

Crece rechazo de republicanos al plan fiscal de Trump; incluye impuesto de 3.5% a las remesas

La iniciativa debe ajustarse para evitar que se eleve el techo de deuda: legisladores

WASHINGTON, DC CORRESPONSAL

JOSÉ LÓPEZ ZAMORANO
nacional@elfinanciero.com.mx

A sólo unos días de haber sido aprobada en la Cámara baja, la llamada "grande y bella" iniciativa de reforma fiscal del presidente Donald Trump, que incluye el impuesto de 3.5% a las remesas, enfrenta una creciente resistencia en el Senado y sus opositores republicanos aseguran tener suficientes votos para frenar su trámite.

La iniciativa, que contiene una extensión de los recortes de impuestos de la primera era Trump y reducciones a los recursos dirigidos a programas sociales como Medicaid, requiere una elevación de la deuda nacional por cuatro billones (millones de millones) de dólares, en momentos en que Estados Unidos se encuentra a semanas de entrar en un incumplimiento de pagos de su deuda de 36 billones de dólares.

"Tenemos suficientes (republicanos) para detener el proceso hasta que el presidente considere una reducción del gasto para reducir el déficit", advirtió el senador republicano de Wisconsin Ron Johnson en una entrevista con la cadena CNN, uno de los líderes de la coalición de "halcones fiscales" en la Cámara alta. Se espera que todos los demócratas voten en contra.

Johnson señala que cuando el Senado inicie en los próximos días el trámite de la versión aprobada

4

BILLONES DE DÓLARES

aumentaría la deuda de Estados Unidos si se aprueba el proyecto impulsado por Trump.

46,500

MILLONES DE DÓLARES

ha pedido el Departamento de Seguridad Nacional para el muro con México.

por la Cámara de Representantes, la intención es "recortar el gasto en seis billones de dólares durante la próxima década".

Apenas la semana pasada, Johnson fue uno de los republicanos críticos de la decisión de la Casa Blanca de solicitar 46 mil 500 millones de dólares para construir 701 millas de muro de bolardo de acero en la frontera con México, y solicitó a la secretaría de Seguridad Nacional, Kristi Noem, reconsiderar el monto.

ALISTAN PROPUESTA

Por otra parte, el presidente del Comité de Seguridad del Senado, Rand Paul, otro "halcón fiscal", dejó en claro que se opone a la versión de la Cámara de Representantes, que

de acuerdo con la independiente Oficina de Presupuesto del Congreso, aumentará la deuda federal en 3.3 billones a cuatro billones de dólares en una década.

"Si se aumenta el techo de la deuda de cuatro a cinco billones de dólares, eso significa que planean aumentarlo en dos billones este año y en más de dos billones el próximo. Eso simplemente no es conservador", manifestó en Fox News Sunday.

"Alguien tiene que ponerse de pie y gritar: '¡El emperador está desnudo!'. Todos están de acuerdo en esto: 'Aproben el gran y hermoso proyecto de ley. No cuestionen nada'. Bueno, los conservadores deben ponerse de pie y hacerse oír", expresó.

Otros republicanos opuestos al plan son el senador Josh Hawley y las senadoras Susan Collins y Lisa Murkowski, además del propio líder de los republicanos en el Senado, John Thune, quien anunció que el órgano legislativo tiene planeado redactar su propia iniciativa, distinta a la de la Cámara baja.

El Senado de Estados Unidos tiene previsto iniciar el trámite de su versión a partir de la semana del 2 de junio, cuando regresen del receso de Memorial Day.

El presidente Trump desea promulgar la ley para el feriado de Día de la Independencia, el 4 de julio. Los republicanos sólo pueden darse el lujo de perder cuatro votos.

"Tenemos suficientes (republicanos) para detener el proceso hasta que el presidente considere una reducción del gasto"

RON JOHNSON Senador republicano de Wisconsin

La trama Weinberg llega a Peña Nieto

Dos miembros de la familia Weinberg y un viejo socio, que por décadas fueron proveedores de servicios de seguridad multimillonarios para el gobierno de México, llegaron a un acuerdo con la Fiscalía General de la República para obtener el criterio de oportunidad y declarar sobre la corrupción política en este país. Los Weinberg han sido señalados como socios del exsecretario de Seguridad, Genaro García Luna, quien, junto con su esposa, fue sentenciado la semana pasada a pagar en una corte de Miami casi dos mil 500 millones de dólares, como presuntos beneficiarios de operaciones fraudulentas con ellos. El caso, sin embargo, encierra una bomba nuclear: sobornos al expresidente Enrique Peña Nieto y al exsecretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong.

Este proceso comenzó en 2020 con una investigación en la Fiscalía Especializada en materia de Delincuencia Organizada por peculado, operaciones con recursos de procedencia ilícita y delincuencia organizada en contra de 61 personas, que utilizó la Unidad de Inteligencia Financiera para presentar una demanda civil en Miami, en septiembre de 2021. La demanda es un éxito para el gobierno.

La historia comienza cuando los Weinberg, Samuel y su hijo Alexis, preocupados porque el cambio a un nuevo gobierno a fines de 2012 perjudicara sus

ESTRICTAMENTE PERSONAL

Raymundo Riva Palacio

Opine usted:
rrivapalacio2024@gmail.com

X rivapa_oficial



contratos públicos, escucharon la recomendación de un amigo suyo de buscar en Miami a Jorge Fernández Moreno y a Adolfo del Cueto Arámburu, quienes dirigían en esa ciudad la casa de bolsa Bulltick, a la que meses antes del cambio de poder le revocaron la licencia para operar en la Bolsa Mexicana de Valores, por un error en sus controles de riesgos que provocó el colapso de la bolsa.

Los Weinberg y su socio Natan Wancier Taub, un excapitán de la Fuerza Aérea israelí que fue quien los conectó con todo el conglomerado tecno-militar y de

seguridad judío, así lo hicieron. Los tres declararon en Miami ante los ministerios públicos federales, casi *verbatim*, la misma historia. “Fernández Moreno y Del Cueto Arámburu nos señalaron que tenían conexiones importantes y acceso directo con la nueva administración de Enrique Peña Nieto”, dijeron. “Fernández Moreno mencionó tener contacto directo con el presidente Enrique Peña Nieto”.

Ellos no lo sabían, cuando menos en ese entonces, pero la relación de Fernández Moreno y Peña Nieto era muy cercana. La esposa del financiero era muy cercana a la actriz Angélica Rivera y la acogió en su casa en Miami tras su primer divorcio. En ese periodo, Peña Nieto empezó su noviazgo con ella y la visitaba en Miami, pasando largo tiempo con la pareja anfitriona de Rivera.

“Fernández Moreno”, agregaron los Weinberg y Wancier Taub, “nos solicitó que realizáramos un pago disfrazado de ‘contribución política’ de un millón de dólares para facilitar nuestros próximos negocios con la nueva administración federal de Peña Nieto. Nos aseguró que el mismo Peña Nieto sabría del pago. Este pago se realizó a finales de 2011 o comienzos de 2012 con el concepto de ‘contribución política’, mediante una transferencia directa a Fernández Moreno. En enero de 2013, Fernández Moreno nos informó, por correo electrónico, que se había reunido personalmente con el secretario Miguel Ángel Osorio Chong, y que ‘el proyecto sigue adelante’.”

Los Weinberg aseguraron que nunca se reunieron con Peña Nieto ni con Osorio Chong, pero confiaron en sus nuevos enlaces. Para

que se facilitaran las cosas, acordaron fundar una nueva compañía, Nunvav Technologies Inc. S.A., que estaría asociada con Nunvav Technologies, de los Weinberg y Wancier Taub, y dos empresas en Bahamas, High Systems Ltd. y Old Fort Financial Ltd., donde también participaría un sujeto de nombre Robert Jensen, que no se detalla quién es o qué hacía. En febrero de 2014, Fernández Moreno y Del Cueto Arámburu se quedaron con el 82.5% de la nueva empresa.

Los Weinberg y Wancier Taub declararon que la compra accionaria fue convenida con ellos a cambio de la obtención de nuevos contratos con el gobierno de Peña Nieto. “De nuestras conversaciones con Fernández Moreno y Del Cueto Arámburu entendimos que Peña Nieto, Osorio Chong y otros servidores públicos se beneficiarían de los pagos hechos (a sus nuevos socios)”. La realidad es que los contratos sí fueron cayendo, como lo habían prometido los financieros.

De mayo a noviembre de 2016, detallaron, “hicimos pagos por 19 millones 843 mil 950 dólares disfrazados de ‘contribuciones políticas’ a la organización Peña Nieto/ Osorio Chong y su partido político, por medio de pagos hechos desde Barbados a varias empresas”. En sus declaraciones aparecen los nombres de nueve de ellas, pero en los anexos se detallan todavía más compañías utilizadas para estas transferencias.

Entre septiembre de 2015 y septiembre de 2016 realizaron otros pagos también disfrazados de “contribuciones políticas” a Peña Nieto, Osorio Chong y el PRI, mediante transacciones a empresas fachada a través de Vector Casa

de Bolsa, fundada por Alfonso Romo, que fue jefe de Oficina del expresidente Andrés Manuel López Obrador, por poco más de 47 millones de dólares. “Los pagos que hicimos directamente a favor de la organización Peña Nieto/ Osorio Chong sumaron por lo menos 99 millones 722 mil 755 dólares”, señalaron los Weinberg y Wancier Taub.

“Fernández Moreno y Del Cueto Arámburu afirmaron que los ingresos obtenidos fueron redistribuidos a funcionarios de la administración de Enrique Peña Nieto”, añadieron. “Entendíamos de Fernández Moreno y Del Cueto Arámburu que esto incluía al presidente Enrique Peña Nieto y al secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong. Por ser una actividad interna de esa administración y esos funcionarios, descubrimos los nombres de los demás beneficiarios. No participamos en reuniones con altos funcionarios de la administración de Enrique Peña Nieto”.

El acuerdo con la Fiscalía General de la República les garantizará la libertad, pero perderán prácticamente todas sus propiedades y deberán pagar una suma multimillonaria por reparación de daños. Los tres tendrán hoy una audiencia en la Ciudad de México. La mirada comenzará a enfocarse en Fernández Moreno y Del Cueto Arámburu, que siguen en Miami y contra quienes se girará una orden de aprehensión y, eventualmente, un ofrecimiento de criterio de oportunidad, en donde la joya más preciada, incluso históricamente hablando, sería Peña Nieto.

Mañana: Los negocios de los Weinberg con García Luna.



Rictus

@monerorictus



Plantón de la CNTE: el precio del éxito de Morena

La pasada fue una de esas semanas infernales en la Ciudad de México, cuando los chilangos no hacen otra cosa más que maldecir el tráfico desquiciante. Y la semana que entra podría ser igual o peor.

Mientras escribía estas líneas, la tarde del domingo, el plantón de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) seguía firme en el Zócalo, sin visos de finalizar, y el “magisterio disidente” ya tenía previstos más bloqueos para hoy lunes: las instalaciones de la SEP, el INE y la Secretaría de Hacienda; mañana martes las sedes de los bancos que administran las repudiadas Afores. Ya luego veremos qué sigue, a menos que se llegue a un acuerdo con el gobierno.

Este año, la CNTE tiene un renovado ánimo combativo y no pide poca cosa. Su pliego petitorio incluye un aumento de 100 por ciento al sueldo base, así como la derogación de la Ley del ISSSTE de 2007, que sustituyó el sistema solidario de pensiones por el sistema de cuentas individuales administradas por Afores.

Sospecho que este dolor de cabeza no se vio venir en Palacio

**Eduardo
Guerrero
Gutiérrez**

@laloguerrero



Nacional. Con AMLO, el movimiento magisterial permaneció adormecido. Hace falta remontarse casi una década –a 2016, en el contexto de la reforma educativa impulsada por el gobierno de Enrique Peña Nieto– para encontrar movilizaciones por parte del magisterio disidente del calado de las que vimos la semana pasada.

En tiempos de López Obrador los episodios de conflictividad

social de gran escala fueron esporádicos, protagonizados por elementos de la extinta Policía Federal, y por organizaciones feministas y de personas afectadas por la escasez de medicamentos. Hasta la semana pasada, los colectivos con mayor poder de convocatoria, como la temible Sección 22 de la CNTE, le habían dado tregua a la ‘4T’; un periodo de gracia, por así decirlo.

Formalmente, la CNTE suscribe el principio de “independencia de clase”, el cual establece que el movimiento magisterial no debe subordinarse a intereses partidistas ni gubernamentales. Sin embargo, en la práctica es innegable la cercanía entre la coordinadora y algunos sectores de Morena. Para no ir más lejos, el partido *guinda* ha postulado a distintos cargos de elección popular a algunos miembros destacados de la Sección 22, como ha sido el caso de los diputados federales Azael Santiago Chepi, Iran Santiago Manuel y Aciel Sibaja Mendoza. También se dice que varios liderazgos de la CNTE han promovido el voto por Morena. Es un apoyo nada despreciable. Sólo la Sección 22, de Oaxaca, se

precia de contar con un ejército de más de 80 mil afiliados, con una inmejorable cobertura de las comunidades del estado. Cabe señalar que, precisamente en Oaxaca, Claudia Sheinbaum obtuvo su segundo mejor resultado en las elecciones del año pasado (76.4 por ciento de los votos, sólo por debajo de Tabasco, donde obtuvo 80.5 por ciento, y muy por arriba del promedio nacional de 59.7 por ciento).

En los primeros años del sexenio de AMLO, la alianza entre Morena y la Coordinadora funcionó de manera armoniosa. El presidente se reunía personalmente con los representantes de la CNTE y el gobierno concedió algunos de los principales reclamos de los maestros, en especial la derogación de la reforma educativa de tiempos de Peña Nieto. Todo era miel sobre hojuelas. Sin embargo, con el paso de los años las tensiones se hicieron inevitables. Desde las bases del movimiento magisterial creció la denuncia de que la política de la ‘4T’ era más de lo mismo: un régimen “de continuidad y profundización neoliberal”, donde sólo le cambiaron el nombre a los mecanismos de evalua-

ción del desempeño y las prácticas laborales de la administración previa. Los agremiados a la CNTE perciben que el magisterio sólo ha recibido algunas migajas en relación con su aportación al éxito electoral de Morena. El plantón y los bloqueos son la expresión de este sentir, además de un recordatorio del músculo de la coordinadora en términos de capacidad de movilización.

La presidenta tiene ante sí una coyuntura difícil: definir hasta dónde está dispuesta a ceder en las negociaciones con la CNTE. Si Sheinbaum mantiene una posición dura, el conflicto podría escalar rápidamente, como pasó en 2006, cuando el desalojo de un plantón de la Sección 22 dio lugar a un movimiento más amplio y radicalizado: la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca (APPO), que consiguió paralizar por meses las actividades económicas en la capital de dicho estado.

Por otro lado, si en un afán de apaciguar al magisterio, Palacio Nacional cede demasiado, entonces, lo que escalarán son las demandas, tanto de la CNTE como de otros movimientos sindicales y sociales. El éxito tiene un precio. En su afán por arrasar en las elecciones, Morena prometió mucho a muchos y generó expectativas que serán difíciles de cumplir.



Esfuerzo. La semana pasada, el mexicano defendió la *maglia rosa* (jersey) junto con su equipo.

Resta una semana de competencia para disputar el campeonato

RAFAEL CUÉ
rcue@equis.com.mx

Hoy que todo México es aficionado al ciclismo gracias a la sensacional actuación de Isaac del Toro en el Giro, vale la pena hacer algunos comentarios pertinentes para dimensionar lo que está sucediendo en la bella Italia.

El ciclismo es un deporte de equipo, sobre todo en las grandes vueltas, carreras de tres semanas. Nuestro compatriota pertenece al equipo más fuerte del World Tour, el UAE es una potencia tremenda, lo mejor del mundo, recursos ilimitados y a la vez la gran responsabilidad de tener un desempeño a la altura

SEMANA ROSA PARA EL CICLISMO MEXICANO

Isaac del Toro mantiene liderato en Giro de Italia

de la mayor exigencia.

Isaac es uno de los grandes prospectos del equipo, lo han sabido llevar muy bien, previo al Giro ha ganado carreras, etapas y una clásica. A Italia llegó a hacer trabajo para su equipo que puso como líder al español Juan Ayuso y, como segundo, al australiano Adam Yates. Del Toro fungiría un papel importante en la carrera dadas sus condiciones de

buen escalador, buen pacista y, sobre todo, una lectura de carrera privilegiada, con eso se nace, intuición y capacidad de responder con piernas, cabeza y corazón.

El ciclismo del máximo nivel tiene aspectos impredecibles, caídas, averías, enfermedades que en una carrera de tres semanas pueden suceder y afectar.

Esto es precisamente lo que ha

sucedido en la etapa 9, de Gubbio a Siena, el recorrido tuvo 30 km de “sterrato” (tierra blanca típica de la Toscana), lo que implica mayor riesgo de averías y caídas. Tras la caída de algunos rivales, Del Toro, que cuenta con la gran cualidad de estar siempre bien colocado al frente, libró el accidente y de pronto se vio con ventaja. Con la venia del equipo atacó y tras épica batalla con un grande, Van Aert, llegó segundo en la etapa, para vestir de rosa.

La semana pasada, de martes a domingo, defendió la *maglia rosa* junto con su equipo de manera brillante. Corriendo con madurez, atento y leyendo la carrera como si llevara 10 años en el pelotón profesional, además ganando tiempo a sus rivales directos.

Talento, personalidad, fuerza, inteligencia y clase para pedalear. Estamos ante un verdadero *crack*, que no está en el equipo por casualidad, está ahí por sus condiciones y halogrado demostrarlo con entereza y madurez, soportando la presión de la prensa y de saber que cada día está más cerca un sueño que parecería imposible, ya no lo es.

Viene la semana más dura, cinco días de los cuales cuatro son de alta montaña, el sexto día, domingo, quien llegue de rosa será ya el campeón del Giro. Mucho puede pasar, las sensaciones son muy buenas, la situación inmejorable para verle rodar en Roma de rosa y cumplir el sueño de los que amamos este deporte, amamos a México y deseamos que sucedan cosas buenas.

RECIBIÓ DINERO DEL CRIMEN

Dan formal prisión a Yarrington por lavado

Un juez dictó ayer un nuevo auto de formal prisión en contra de Tomás Yarrington Ruvalcaba, exgobernador priista de Tamaulipas, por el delito de operaciones con recursos de procedencia ilícita.

“A esta persona se le vincula presuntamente de pertenecer a una organización que, durante y después del ejercicio público de éste como gobernador constitucional de Tamaulipas, recibió recursos de una banda criminal con los que adquirió por interposición de persona, tres inmuebles dentro y fuera del territorio nacional”, puntualizó la FGR.

El 9 de abril pasado, autoridades de Estados Unidos deportaron a México a Yarrington.

El pasado 16 de abril, el juez Segundo de Distrito de Procesos Penales Federales en Tamaulipas le dictó el auto de formal prisión, por delitos contra la salud en la modalidad de colaboración al fomento para posibilitar la ejecución de delitos.

—David Saúl Vela



FOTO: OSCAR CASTRO

La paja de Murillo Karam y Zerón, en la viga de AMLO, el OGT, Gertz y Encinas

La reciente detención de la exmagistrada Lambertina Galeana Marín, de 79 años –acusada por la FGR de delitos contra la administración de justicia y desaparición forzada– vuelve a colocar el caso Ayotzinapa en el centro del debate nacional. Sin embargo, lo hace desde una perspectiva que mezcla espectáculo mediático con cuestionables fundamentos legales.

La detención, ordenada por el Juzgado Segundo de Distrito en Materia Penal del Edomex, se realizó en Chilpancingo y no se regirá por el sistema penal acusatorio y adversarial vigente, sino por el procedimiento escrito mixto. La exmagistrada se reservó el derecho a declarar, mientras la FGR sostiene que incurrió en omisión al no preservar las grabaciones de video del Palacio de Justicia de Iguala, presuntamente cruciales para el esclarecimiento de los hechos de septiembre de 2014.

El análisis de los hechos sugiere una historia más compleja.

La propia cronología del caso deja serias dudas sobre la solidez de la imputación. La desaparición de los 43 normalistas ocurrió el 26 de septiembre de 2014, pero la solicitud formal del MP para obtener los videos no se realizó sino hasta junio de 2015, casi 10 meses después.

Es ampliamente conocido que los equipos DVR, utilizados para la grabación digital, tienen una capacidad de almacenamiento limitada y que, al llenarse, sobrescriben automáticamente las imágenes más antiguas. No hay evidencia sólida de que Galeana Marín haya recibido instrucción alguna sobre la obligación de resguardar las grabaciones, ni de que hubiera sido notificada de su relevancia probatoria en el marco de una investigación penal.

El abogado defensor, José Luis García Miranda, ha denunciado el uso político del caso, señalando que su cliente nunca fue informada de que debía preservar los videos, y que las órdenes de aprehensión emitidas en 2022 –que también incluían al entonces fiscal de Guerrero, Iñaki Blanco– fueron posteriormente



SOBREMESA

Lourdes Mendoza

Opine usted:
lumendoza@icloud.com
@lumendoz

canceladas por el propio MP. No obstante, hoy esas mismas imputaciones parecen resurgir sin nuevas pruebas ni justificación técnica.

Lucrando políticamente con el caso Ayotzinapa.

Pues, en lugar de ofrecer respuestas contundentes sobre los responsables materiales e intelectuales de la desaparición de los estudiantes, los cuatroteros parecen enfocar su energía en revivir acusaciones anteriores, y dirigirlas contra actores institucionales sin una conexión directa con los hechos.

A más de una década de los crímenes, los familiares de los normalistas siguen sin conocer el paradero de sus hijos, ni recibir justicia real. Peor aún, ven cómo el caso que simboliza su lucha es utilizado, una y otra vez, como bandera política. La revictimización se concreta no sólo al exponerlos a falsas esperanzas, sino también al convertir su tragedia en moneda de cambio en la arena pública.

Si el objetivo es realmente hacer justicia, el camino no puede ser el de las detenciones con tintes políticos, ni el de las imputaciones sin base firme. Revivir el caso Ayotzinapa no debe ser un acto de propaganda, sino una acción seria, basada en evidencia, verdad y respeto a las víctimas. Mientras eso no ocurra, se-

guirá latente la herida, y la indignación seguirá creciendo.

¿Por qué en este momento el gobierno federal revive Ayotzinapa y pone en el ojo del huracán a Mr. Beast?

Obvio, es para intentar desviar la atención sobre el tema de las visas canceladas (Marina del Pilar Ávila), de las investigaciones sobre el huachicol, de la participación de agentes operando en México, de la publicación de ProPublica, donde menciona la lista negra con al menos una docena de políticos mexicanos bajo sospecha de estar ligados al narco, o de la salida de 14 miembros de la familia de El Chapo, quienes prefirieron entregarse al gobierno americano a seguir con Rocha Moya.



FUERTE A PICO DE BOTELLA

En este espacio he documentado perfectamente en las columnas “Los 114 restos óseos que la ‘4T’ se ha negado a analizar genéticamente”, “Ayotzinapa, la patraña de AMLO” y “Si esa es la verdad de Ayotzinapa, esa no es mi verdad, AMLO”, como Andrés Ma-

nuel López Obrador y la FGR pudieron haber concluido con el tema de Ayotzinapa, pero no les importó.

VERDADES HISTÓRICAS

La CNDH de Luis Raúl González Pérez dispuso la creación de una oficina especial para el “Caso Iguala” y, tras tres años, 11 meses y 10 días que duró la investigación –consta un expediente integrado por un millón 100 hojas, en mil 255 tomos–, el 28 de noviembre de 2018 emitió su recomendación 15 VG.

Dirigiéndole a la ‘4T’, a AMLO, 35 puntos recomendatorios y 224 propuestas de investigación (dos mil 177 páginas).

Pero el OGT jamás mandó analizar genéticamente los 114 restos óseos a la Universidad de Innsbruck. No lo hizo por el temor de que, si uno de esos restos óseos hubiera dado positivo con alguno de los 43 estudiantes, la verdad histórica de Murillo Karam se habría validado mundialmente en tiempos de la ‘4T’. Ahora bien, ¿qué pasó con esos restos? La fiscalía de Gertz, tratando de ser “proactiva”, con un juguete que compraron sobre identificación genética, los sometió a la prueba y ¿qué creen? Que no dieron a conocer resultado alguno y los destruyeron.

RIESGO DE VOMITAR

Si había esperanza de saber sobre los estudiantes, la FGR les arrebató para siempre y por sus huestes esperanza a las familias.

FUERTE

Tanto AMLO, como Gertz Manero y Alejandro Encinas saben perfectamente que la verdad histórica dada por Murillo Karam es totalmente válida y, por ende, es hoy un perseguido político de la ‘4T’, así como su hechura política, Mariana Benítez, ah no, ella ya es morenista.

Es más, cómo dejar de recordar que Tomás Zerón, en Tel Aviv, en un viaje no oficial, pero sí con cargo al erario, le dijo a Encinas: “Enséñame una sola prueba, una, y me regreso a México. Puedo declarar todo lo que hicimos y lo que sé, pero no hay nada nuevo, ni tampoco hay ningún secreto. El acuerdo que me propones no lo puedo aceptar, pues esos acuerdos fueron hechos para criminales y yo no soy un criminal”.



APP FOX SPORTS MX



SUSCRÍBETE

FOX SPORTS

FOX SPORTS 2

FOX SPORTS 3

FS PREMIUM

DISFRUTA LA EXPERIENCIA COMPLETA